



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 149

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 143

celebrada el miércoles 22 de diciembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español. (Número de expediente 172/000155)	24
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno. (Número de expediente 172/000163)	30
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea. (Número de expediente 172/000156)	38
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles. (Número de expediente 172/000161)	45
— Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz. (Número de expediente 172/000162)	51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué balance hace el presidente del Gobierno de su gestión en estos dos años de legislatura? (Número de expediente 180/000748)	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cumplirá su programa de Gobierno? (Número de expediente 180/000747)	6
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Patrimonio Nacional u otro organismo del Estado le está buscando residencia a algún ciudadano español que vive actualmente en el extranjero? (Número de expediente 180/000740)	7
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué balance hace la vicepresidenta primera de su gestión económica en 2021? (Número de expediente 180/000749)	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Piensa corregir la vicepresidenta primera el cuadro macroeconómico para el año 2022? (Número de expediente 180/000752)	10
	<u>Página</u>
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué medidas va a adoptar la vicepresidenta primera para minimizar el impacto económico de la subida del IPC a máximos de 30 años? (Número de expediente 180/000753)	11
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, en sustitución del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué la política económica del Gobierno ha empeorado gravemente la vida cotidiana de los españoles? (Número de expediente 180/000741)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Olona Choclan, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Por qué ha utilizado recursos públicos para realizar la visita de carácter privado a El Vaticano? (Número de expediente 180/000742)	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué balance hace de su ejecutoria ministerial en este año de ruinoso escalada del precio de la luz para hogares y empresas? (Número de expediente 180/000751)	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Por qué el Gobierno español ha intensificado sus relaciones con el Estado turco? (Número de expediente 180/000746)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal atiende al principio de igualdad entre españoles? (Número de expediente 180/000744)	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera aceptable que una parte del Gobierno y sus socios se dediquen a atacar verbalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —como ha vuelto a suceder en los últimos días— mientras usted guarda silencio? (Número de expediente 180/000743)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Iñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué medidas considera necesarias el Gobierno para garantizar la salud pública ante el avance de la variante ómicron? (Número de expediente 180/000754)	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la escasez de test de antígenos en farmacias? (Número de expediente 180/000755).	23
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	24
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español	24

Formula la interpelación urgente la señora Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 4

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

Replica la señora Rueda Perelló y duplica la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno 30

Formula la interpelación urgente la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

Replica la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y duplica el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Página

Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea 38

Formula la interpelación urgente el señor Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

Replica el señor Barandiaran Benito y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles 45

Formula la interpelación urgente la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

Replica la señora Olona Choclán y duplica la señora ministra de Igualdad.

Página

Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz 51

Formula la interpelación urgente el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Replica el señor Matute García de Jalón y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se suspende la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE SU GESTIÓN EN ESTOS DOS AÑOS DE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000748).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Feliz Navidad, señor Sánchez. Nosotros sí felicitamos las Navidades, no el solsticio de invierno.

Hoy le tenía que preguntar por el balance de la legislatura. Creo que usted lo conoce bien; también los españoles. Le puedo recordar sus incumplimientos: sus pactos con Bildu, a cambio de acercamiento de presos; con Esquerra Republicana, a cambio de dejar abandonados a los niños, incluso dando los indultos; con los de Podemos, a cambio de blanquear dictaduras bananeras y blanquear las agresiones a policías y ataques al rey. Pero toda España está conmocionada por la sexta ola del virus. Millones de españoles no sabemos si vamos a poder estar en Nochebuena con nuestros padres, si vamos a poder besar a nuestros abuelos, si vamos a poder pasar los Reyes con nuestros hijos y, lamentablemente, aunque el hombre es el animal que tropieza dos veces con la misma piedra, usted lleva tropezando seis veces con el mismo virus. Después de 120 000 fallecidos, de 150 000 sanitarios contagiados —la cifra más alta del mundo—, después de que usted declarara vencido el virus dos veces —antes de otros 50 000 muertos—, después de ocultar las alertas —como ha reconocido hasta su vicepresidenta— y de bloquear a la Fiscalía por investigar esa negligencia, ¿usted cree que puede no aportar nada a la solución, que puede reunir a las comunidades autónomas hoy para utilizarlas de escudos humanos cuando la ley dice claramente que es usted el único responsable en materia epidemiológica a nivel de la respuesta a las pandemias?

Mire, las consecuencias están siendo terribles y no entendemos por qué no acepta nuestra mano tendida para aprobar una ley orgánica de pandemias, para hacer más eficaz y más igualitaria la respuesta contra el virus. Llámela como quiera, cójala como una cosa suya, no es una cuestión del Partido Popular, lo pide el Consejo de Estado, lo pide la Unión Europea, lo piden los médicos, lo piden los jueces, lo piden hasta sus propias autonomías, ¡lo han pedido hasta los exministros Calvo y Campo! ¿Por qué no lo hace, señor Sánchez? ¿Qué le lleva a ese orgullo, a esa irresponsabilidad? Y, sobre todo, las consecuencias económicas y sociales. Hay un millón de familias que no pueden pagar ya ni siquiera la cesta de la compra, que están haciendo colas del hambre. Todos los españoles tienen una cuesta de enero por delante que no les deja ni hacer la cesta de la compra para Navidad. No saben ni siquiera si van a poder pagar la luz. Hay gente que está pasando frío. Tenemos el déficit disparado, la deuda disparada, el paro disparado, están ustedes a la cabeza de todos los indicadores negativos a nivel internacional. Se lo digo sin parafrasearle, para que no se ofenda: qué más tiene que pasar para que usted haga algo. Deje de jugar a la lotería con el futuro de los españoles. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!— Prolongados aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, felices fiestas, felices Navidades, también para usted y su familia.

En sus intervenciones siempre ocurre lo mismo. Hay dos partes: una es la pregunta que usted formula, que suele ser siempre la excusa, el pretexto, para luego utilizar toda ristra de mentiras, de insidias, de insultos y de improperios (**rumores**) a los que siempre usted nos tiene acostumbrados. Es verdad que hoy viene más calmado. Simplemente para aclararle esa duda que usted planteaba: los padres y las madres van a poder celebrar las Navidades con sus hijos; los abuelos y las abuelas van a poder celebrar esas Navidades con sus nietos y nietas e hijos e hijas. No se preocupe por eso, señoría. Afortunadamente, nuestro país, pese a sus vaticinios agoreros hace un año, cuando decía que íbamos a tardar cuatro años en vacunar al 70 % de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 6

población con pauta completa, hoy tenemos al 90% de la población española vacunada con pauta completa. **(Aplausos)**. Siempre el problema con usted es que sus intervenciones están basadas en la mentira. Dice que hay un problema de paro disparado. Le recuerdo, señoría, que tenemos 20 millones de empleados que no teníamos desde el año 2007, es decir, antes de la crisis financiera. Le voy a dar tres datos que me parecen importantes de cara al próximo año y, como han dicho otras administraciones —por ejemplo, la estadounidense ayer—, no estamos en marzo de 2020. En primer lugar, tenemos al 90% de la ciudadanía española vacunada con pauta completa y aspiramos a continuar haciéndolo con la pauta de recuerdo. Ahora estamos empezando, precisamente, con la vacunación de nuestros menores. En segundo lugar, como le he dicho, tenemos a 20 millones de personas empleadas. Y en tercer lugar, señoría —sé que a usted esto le duele y no entiendo por qué—, somos el primer país en recibir los fondos europeos, afortunadamente, por el impulso reformista que está planteando el Gobierno de España. **(Aplausos)**. En todo caso, señoría, la conclusión es sencilla. La conclusión es que España, ante la mayor calamidad que está sufriendo la humanidad en estos últimos cien años, ha resistido, no se ha rendido y está avanzando. Esta es la última sesión de control que tenemos antes de que termine el año y me gustaría que en estos días de descanso merecido, señoría —también para usted—, reflexione, medite. **(Varios señores diputados: ¡Aaah!)**. Abandone el insulto, la crispación, la bronca y tome el camino de la educación, de la urbanidad y del respeto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Veo que no tiene usted ninguna otra medida. ¿Por qué no aprueba la ley orgánica para proteger a los españoles y deja de insultar a la oposición? Haga algo, señor Sánchez, que para eso le pagan. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Reflexione, señor Casado, y eche una mano. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUMPLIRÁ SU PROGRAMA DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000747).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, el 30 de diciembre de 2019 usted firmaba el acuerdo de Gobierno que marcaría la hoja de ruta de este Gobierno de coalición. Le voy a recordar dos puntos de ese acuerdo: el 1.3, derogaremos la reforma laboral, y el 5.6, aprobaremos una nueva ley que sustituya a la Ley mordaza. Han pasado dos años desde la firma de estos compromisos y su Gobierno no ha cumplido. Por eso le pregunto: ¿Cumplirá con su propio acuerdo de Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sí vamos a cumplir con nuestros acuerdos de Gobierno. Simplemente, le voy a dar un dato. No hemos pasado ni tan siquiera el ecuador de la legislatura, estamos haciendo frente a una emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes en los últimos cien años de la historia de la humanidad y hemos cumplido ya el 50% del acuerdo de investidura, con lo cual el compromiso es firme, es claro, es inequívoco. Vamos a cumplir con nuestro acuerdo de investidura. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Lo que ocurre, señor Sánchez, es que en realidad estamos preocupados. Estamos preocupados porque, a pesar de sus palabras, todo apunta a que no cumplirán con la derogación de la reforma laboral y de la Ley mordaza. Nos preocupa porque si no lo hacen, si no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 7

cumplen con la palabra dada, miles de trabajadores y trabajadoras verán cómo aquellos derechos que la derecha les arrebató no se los devuelve la izquierda. Los millones de personas que confiaron en ustedes volverán a sentirse decepcionadas y abandonadas y ya sabemos lo que viene después, una reforma laboral descafeinada, a gusto de la patronal y una no derogación de la Ley mordaza limitada, que mantiene el recorte a la libertad de expresión y reunión. Esto es lo que parece que va a ocurrir, y el problema no es que no cumpla con las fuerzas de izquierda de esta Cámara; el problema es que no cumplirá frente a la ciudadanía. Lo repito una vez más, señor Sánchez, no solo hay que parecer diferente a la derecha, hay que ser diferente a la derecha y por eso les decimos, señor Sánchez, señora Calviño, señora Díaz, que no valen medidas tibias y propuestas descafeinadas, que no vale una reforma laboral que no recupere los derechos que en 2012 se llevaron por delante, comenzando por el fin de la estatalización de los convenios y recuperando el blindaje y prevalencia de los autonómicos y provinciales. No es el momento de ceder ante la patronal, sino el de apostar por los trabajadores y sus derechos. Piensen en para quién deben gobernar, sean conscientes de las consecuencias de sus decisiones y actúen con responsabilidad. Nosotros les empujaremos a ello y esperamos que no desaprovechen esta oportunidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señoría, el PIB ha caído en el año 2020 un 10 %. Si lo comparamos con una caída del PIB que hubo de 9 puntos entre los años —creo recordar— 2009 y 2012, cuando se perdieron, se destruyeron casi cuatro millones de puestos de trabajo, hoy desgraciadamente se han perdido muchos, 1,4 millones de trabajos, pero hemos salvado muchos con los esquemas de los ERTE, de las prestaciones extraordinarias para los autónomos y también de los créditos ICO. Señoría, hemos salvado empresas, hemos salvado empleos, hemos salvado muchos puestos de trabajo para los trabajadores autónomos. Con lo cual, señoría, el compromiso del Gobierno de España con los mecanismos ERTE, con las prestaciones extraordinarias para los autónomos y con los créditos ICO creo que es rotundo, y no lo digo de palabra, lo digo con hechos, señoría. Porque ahora estamos viendo los frutos de toda esa política de renta que hemos puesto en marcha. Tenemos veinte millones de empleados, señoría, no teníamos esos datos no digo ya antes de la pandemia, sino antes del año 2008, es decir, de la crisis financiera. ¿Y qué hemos estado haciendo a lo largo de estos meses? Hemos aprobado una Ley de teletrabajo que ha sido pionera, a la vanguardia de la comunidad internacional; hemos aprobado medidas a favor de la equiparación salarial entre hombres y mujeres; hemos subido el salario mínimo interprofesional; hemos reconocido derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras que están en las plataformas digitales —que, por cierto, esto es algo en lo que hemos abierto la veda a nivel europeo—. Señoría, estamos modernizando todo el marco de relaciones laborales. Nos queda el elemento efectivamente central, que es la reforma laboral, a la que nos hemos comprometido los dos partidos que sustentamos este Gobierno y que contó además con un apoyo mayoritario de la Cámara. Lo vamos a hacer, señoría, y este Gobierno está trabajando con los agentes sociales, con los sindicatos, con los empresarios para lograr la mejor de las reformas laborales, y la mejor de las reformas laborales, señoría, es aquella que cuenta con el acuerdo de los agentes sociales, porque son las reformas laborales que perduran. Las contrarreformas que plantearon las señorías y el Grupo Parlamentario Popular con la mayoría absoluta que tuvieron en el año 2010, creo que son las reformas laborales que no necesita nuestro país. Con lo cual, el compromiso es firme, inequívoco: haremos esa reforma laboral. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PATRIMONIO NACIONAL U OTRO ORGANISMO DEL ESTADO LE ESTÁ BUSCANDO RESIDENCIA A ALGÚN CIUDADANO ESPAÑOL QUE VIVE ACTUALMENTE EN EL EXTRANJERO? (Número de expediente 180/000740).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿Patrimonio Nacional está buscando residencia a algún ciudadano español que esté actualmente en el extranjero?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, debe usted tener más información que yo. Yo le puedo decir que no. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Fíjese, señor presidente, que para poder preguntar por el emérito nos hemos tenido que inventar un subterfugio, porque la Constitución española establece en su artículo 56.3 que sus actos no están sujetos a responsabilidad y en el 64.2 que la responsabilidad de los actos del rey es de aquellos cargos que lo refrenden, presidente y ministros. En el caso de Juan Carlos I la responsabilidad no la asumió nadie. Se acordarán ustedes del: «Lo siento mucho, me he equivocado, no volverá a ocurrir», del año 2012, o incluso cuando ya abdicó en este Congreso se han presentado hasta dieciséis comisiones de investigación que han sido rechazadas sistemáticamente. La cuestión que le queremos preguntar es si su Gobierno le va a procurar una residencia al emérito, y esto es importante. Cuando él se marchó a los Emiratos Árabes, la Fiscalía suiza le abrió una causa; una causa que se tuvo que cerrar porque Arabia Saudí se negó a entregar los documentos correspondientes. De rebote, el Tribunal Supremo español tampoco tiene mucho margen. Paralelamente, Londres abre otra causa vinculada a Corinna Larsen, y esta causa va a poder prosperar dependiendo de si el rey emérito es miembro formal de la Casa Real. Presidente, usted dijo hace menos de un año que rechazaba las conductas incívicas de Juan Carlos I. ¿Está su Gobierno procurándole una plataforma de aterrizaje?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no, no entiendo muy bien estas preguntas que deja usted en el aire. Creo que he sido claro, como usted bien recordaba en relación con las manifestaciones que he hecho en el pasado, son informaciones que a mí me perturban, que no me gustan y que creo que hacen daño a la Casa Real.

Por tanto, señoría, con esa consideración previa, también le digo que hay que respetar la presunción de inocencia. Porque usted habla, efectivamente, de archivos de causas que en España ni tan siquiera están ahora mismo siendo objeto de una investigación judicial. Señoría, yo sé que usted no comparte lo que le voy a decir, pero la democracia española, con todas sus imperfecciones, es una democracia plena, es un Estado social y democrático de derecho, y eso exige que yo respete la independencia de la Fiscalía General del Estado y también la del Poder Judicial, la del Tribunal Supremo, etcétera, y eso es así, señoría. Por tanto, máximo respeto a la independencia del Poder Judicial y, a partir de ahí, lo que le puedo decir, señoría, es que, como he dicho siempre, aquí no se está juzgando desde el punto de vista político a una institución, que es lo que usted pretende con esta pregunta. En todo caso, tendremos que recriminar o no aprobar la conducta de una determinada persona, pero no de una institución, señoría, porque, entonces, si hay un caso de corrupción entre algunas de sus señorías en esta Cámara, ¿qué significa, que todos los políticos somos corruptos? Por tanto, estamos hablando de personas, no de instituciones.

En ese sentido, señoría, yo aprovecho esta pregunta para manifestar dos cosas. En primer lugar, como presidente del Gobierno, yo reconozco los esfuerzos de transparencia y de ejemplaridad que está haciendo el actual jefe del Estado. **(Aplausos)**. Y, en segundo lugar, señoría, como presidente del Gobierno de España, pero también como secretario general del Partido Socialista Obrero Español que participó en la redacción de la Constitución española, nosotros somos un partido, somos un Gobierno y yo soy el presidente del Gobierno que está comprometido con todas y cada una de las instituciones constitucionales. Nosotros sí, a diferencia de otros, cumplimos todos los artículos de la Constitución. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ BALANCE HACE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE SU GESTIÓN ECONÓMICA EN 2021? (Número de expediente 180/000749).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 9

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, usted, aparte de la responsable económica, es la vicepresidenta primera del Gobierno. ¿Nos puede decir por qué se empeñan en no aprobar una ley de pandemias? Y, por otro lado, a ver si esta semana tenemos un poco más de suerte y nos dice al menos una verdad, ¿qué balance hace de su gestión económica en 2021? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Gamarra, por el tono y porque pregunta lo que antes habían enviado, la verdad. Además, me da la oportunidad de explicarle, una vez más, que durante este año hemos estado respondiendo de forma decidida y eficaz a la pandemia y que también hemos estado desplegando el Plan de recuperación, y eso nos permite tener una perspectiva positiva desde el punto de vista económico para el año 2022.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, señora vicepresidenta, a un servidor público se le valora por sus resultados y usted ha fracasado. Ha fracasado en la gestión de los fondos europeos, nadie conoce un solo español que haya recibido todavía un solo euro; y no los hablé ni de dinero autorizado ni comprometido, sino ejecutado, porque usted sabe que ese es el único que vale, el resto son mentiras. El sistema ha fracasado; ha fracasado por el récord de dimisiones de altos cargos que usted tiene en el ministerio, alguna, imputada por el escándalo de Plus Ultra, y el resto, abochornados por tener que defender lo indefendible. Y ha fracasado también en todos sus intentos de volver a Europa, ni al BCE ni al Eurogrupo. La diferencia entre usted y su colega irlandés, que fue el elegido, es que mientras él dejó la economía de su país creciendo un 22%, usted la mantiene y nos mantiene a la cola de la recuperación en Europa. ¿Pero cómo le iban a elegir a usted los europeos? Evidentemente, nos ha caído una cruz a todos los españoles.

Con estos resultados, la semana pasada se atrevió a llamar desequilibrado al presidente del Partido Popular. Yo le voy a relatar algunos ejemplos de desequilibrios suyos que estamos pagando absolutamente todos. Desequilibrio es hablar de un incremento del PIB del 6,5% y dejarlo a final de año dos puntos por debajo. Desequilibrio es hablar de una inflación del 3% y que se te dispare al 5,5% con un consumo estancado. Desequilibrio es aumentar el déficit estructural en 55000 millones anuales al final de esta legislatura. Menos mal que usted llegaba como la garante de la ortodoxia económica. ¡Menos mal! Señora Calviño, ¿recuerda a aquella hostelera de Granada de la que hablé en el mes de septiembre? Pues ha recibido su última factura de la luz. **(Muestra una factura de la luz)**. Dígale, con estos 500 euros más, que aplique la fórmula suya de la inflación, a ver si recupera los 500 euros. Esto lo que demuestra es que ahí están los desequilibrios. También le digo, este partido recuperará el equilibrio del... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

La semana pasada le pedí que saliesen, por favor, de esa deriva destructiva. Siguiendo la indicación del presidente, les pido que reflexionen, que echen una mano, a ver si el año que viene podemos empezar a tener un diálogo que no esté basado en unas ráfagas de ataques personales, de insultos, de calumnias que no tienen ni pies ni cabeza. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Señoría, a lo largo de estos largos veintidós meses de pandemia hemos tomado un conjunto de medidas que conoce bien su señoría porque han sido refrendadas por este Congreso, que nos han permitido proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 10

de las familias, y eso explica que hayamos protegido una base sólida para la recuperación. En segundo lugar, vemos una recuperación que en este año va de menos a más, y los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, de empleo —como otros muchos indicadores de alta frecuencia—, son claros con respecto a la fuerza de la recuperación económica. En tercer lugar, señorías, sí, estamos en un momento de alta volatilidad con respecto a las previsiones económicas, pero por eso estamos tomando el pulso diario y por eso estamos muy centrados en impulsar el Plan de recuperación. España está liderando el despliegue del Plan de recuperación en Europa. De hecho, esta misma semana se están dando pasos importantes para que podamos ser el primer país en recibir un pago del Plan de recuperación. Señoría, no se nieguen a la evidencia de que hemos tomado las medidas adecuadas, estamos desplegando una política económica coherente, equilibrada, basada en la responsabilidad fiscal, las reformas estructurales mirando al futuro y sobre todo la justicia social. Frente a su ruido, sus insultos y su crispación, este es un Gobierno que trabaja pensando en los ciudadanos españoles. **(Rumores)**. Por favor, señoría, traten de salir de ese bucle destructivo, de ese hoyo, porque no se sale cavando hacia abajo, se sale mirando arriba, mirando los ejemplos de las oposiciones que hay en el resto de los países europeos. Ojalá tuviésemos una oposición homologable que estuviese ayudando en este momento tan duro de la economía española. **(Rumores)**. Espero sinceramente que a partir de enero podamos tener un diálogo más constructivo porque nos va mucho en ello. El despliegue del Plan de recuperación requiere que todos rememos juntos. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿PIENSA CORREGIR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA EL CUADRO MACROECONÓMICO PARA EL AÑO 2022? (Número de expediente 180/000752).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, primero fue la Comisión Europea, después el INE y ahora el Banco de España quien le ha sacado los colores. Ha fracasado en sus previsiones y en su cuadro macroeconómico. Nos dijo que antes de acabar el año habríamos vuelto a los niveles prepandemia. El Banco de España avisa de que, en el mejor de los casos, hasta 2023 no habremos recuperado estos niveles. Usted, a quien le gusta tanto hablar de los países europeos mire este cuadro: los últimos de Europa. **(Muestra un gráfico)**. Ha fracasado en sus previsiones, ha fracasado en sus políticas y ha fracasado usted. La realidad es que se dispara la quiebra en las empresas, menos en las sociedades interpuestas, como bien sabe usted. Tenemos más de 3 millones de trabajadores en paro y sufrimos la peor subida de precios de los últimos treinta años, que en comunidades como la mía —Baleares— se suma al sobre coste permanente de la insularidad. ¿Aprobarán el año que viene el régimen fiscal especial que se tramita gracias al Partido Popular? Señora vicepresidenta, ¿piensa corregir su cuadro macroeconómico para 2022?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, como he señalado reiteradamente en esta sede parlamentaria, estamos en un momento marcado por la intensa volatilidad, sobre todo como consecuencia de la pandemia que es evidente; solamente mirando los huecos que tenemos hoy en el Congreso nos damos cuenta de cómo la pandemia es un determinante fundamental para el desarrollo económico. Pero lo que está claro es que la vacunación marcó un punto de inflexión en primavera, que la economía está yendo de menos a más y que tenemos en marcha una recuperación fuerte que nos permite mirar al futuro con esperanza y confianza. España está liderando el despliegue del Plan de recuperación y eso nos permite tener una salida de esta crisis muy diferente de la anterior crisis financiera, una salida que sea sostenida, que sea fuerte, que nos lleve a subirnos al carro de la nueva economía digital y verde y, sobre todo, una recuperación justa que no aumente las desigualdades sino que proteja en particular a los más vulnerables. Estas son las prioridades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 11

de nuestra política económica, que nos han venido guiando hasta ahora y que seguirán guiándonos en los próximos meses. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prohens.

La señora **PROHENS RIGO**: Datos contra relatos, cuentas contra cuentos. Está usted muy nerviosa y es normal. Intenta huir a todos los puestos internacionales posibles, sin éxito, claro; no le queda más remedio que aferrarse al sanchismo mientras su credibilidad, su prestigio, su moderación —que desaparece cuando no hay cámaras delante— y su feminismo de pancarta se han quedado por el camino. Le hablo como la vicepresidenta primera del Gobierno que es. ¿De verdad le asquea que se denuncie aquí el escándalo de las menores tuteladas en Baleares bajo el Gobierno socialista y de Podemos? **(Aplausos)**. ¿De verdad no se revuelve cuando lee titulares como —abro comillas—: «La prostitución se extiende a la totalidad de las niñas acogidas en algunos centros» o «Hace más de tres años que lo venimos denunciando pero el Consell de Mallorca no ha tomado ninguna medida» —cierro comillas—. ¿De verdad no tiene nada que decir? Pero mientras ustedes callan y ascienden políticamente al responsable de estos centros nosotros seguiremos denunciando, pidiendo que se investigue hasta el final. No se preocupe tanto del líder de la oposición —faltar al respeto es lo que hizo usted con él— sino de que en abril tenga que ser una misión europea la que investigue lo que su Gobierno no quiere. ¡Cuidado!, que igual pasa como con sus previsiones fracasadas y Europa le vuelve a sacar los colores como vicepresidenta, como socialista y como mujer.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Señoría, a pesar del tono siguen diciendo las mismas barbaridades. Bueno, yo me voy a centrar en lo que importa, en la situación económica. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¿Y las niñas?)**. La revisión de la evolución del PIB del segundo trimestre por parte del Instituto Nacional de Estadística... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): ... que sorprendió a todos los analistas es lo que está desencadenando todas las revisiones que se han producido desde entonces. Mañana el Instituto Nacional de Estadística va a sacar una nueva revisión, posiblemente cubriendo todos los trimestres, primero, segundo y tercero, de este año y desencadenará nuevas revisiones de previsiones en las próximas semanas y meses. Por eso, es tan importante utilizar datos de alta frecuencia, centrarnos en la realidad, en el pulso económico, y estos datos lo que nos indican es que la recuperación está en marcha y ya estamos en los niveles prepandemia.

Señoría, en lugar de su actitud, que lo que hace es atacar la imagen de España —su líder ha estado hablando de que España está en quiebra—, lo que nosotros estamos haciendo es trabajar intensamente todos los días para conseguir responder de forma eficaz a la pandemia, desplegar un plan de recuperación que nos permita mirar al futuro con esperanza y con confianza, defender en definitiva la imagen de nuestro país y el interés general, el interés de todos los ciudadanos españoles, pensando sobre todo en el futuro de nuestros hijos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¿Y las niñas qué?)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SUBIDA DEL IPC A MÁXIMOS DE 30 AÑOS? (Número de expediente 180/000753)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Enhorabuena, señora Calviño, sigue usted sin decir una sola verdad, ni una sola. Es obvio que en España ni hay una recuperación justa ni hay un crecimiento robusto ni mucho menos hay una responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 12

fiscal. Habla de ilusión cuando el IPC está por las nubes —casi tan alto como su ego—, el más alto en los últimos treinta años. La subida de precios nos va a costar 20 000 millones de euros a los españoles. La realidad es que en el último año la luz ha subido un 600 %; el aceite de oliva, un 35 %; el gasoil, un 33 %; la carne, un 15 %, o el gas natural, un 11 %, por no hablar de la subida de los costes de producción en la industria y en la agricultura. Los agricultores no saben cómo van a sacar su cosecha adelante. Si la naranja, por ejemplo, ya daba pérdidas, imagínese cómo está ahora. Pero a usted esto le da igual, porque la electricidad de su casa oficial la pagamos todos, igual que la gasolina de su coche oficial. La realidad es que la inflación les está viniendo de lujo para intentar cuadrar sus desequilibradas cuentas, y esto lo hacen a costa del bienestar de todos los españoles. Les da igual dejar tiradas a las familias y a las empresas más vulnerables con tal de seguir en el poder. ¿Van a hacer algo para frenar la cuesta de enero, señora Calviño? Deje de crear pobreza y miseria. Y cuando me refiero a miseria no solo me refiero a la miseria económica, también me refiero a su miseria moral (**rumores**); esa miseria moral que ha demostrado poniéndose, en el caso de los abusos a menores, en el lado de los verdugos y no de las víctimas. **(Un señor diputado: ¡Anda, venga ya!—Rumores).**

Desde luego, ¿cómo le puede incomodar que nosotros lo denunciemos? ¿Cómo le puede asquear? Le diré qué clase de feminismo es el suyo: es un feminismo ridículo y vergonzoso. La sentencia contra el marido de Mónica Oltra es demoledora. Abusó de una menor tutelada por una consellería, que intentó ocultar lo que había pasado creando informes falsos. La acusó de mentirosa y de loca, incluso la llevo al juicio esposada como si fuera una delincuente. **(Una señora diputada: ¡Qué vergüenza!).** ¿En serio que justifica esto? ¿En serio que esto no le importa nada? Conteste, aproveche esta intervención para rectificar. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, no deja de sorprenderme la ligereza, el tono con el que hablan de temas que son tremendamente delicados, tremendamente sensibles, que nos afectan a todos personalmente.

En fin, la pregunta que habían registrado era sobre la evolución de los precios. Es evidente que ya han asumido que España está liderando la vacunación a nivel mundial, que España está liderando el despliegue del Plan de recuperación, que hay una fuerte recuperación en marcha y, en este contexto, se está produciendo una evolución al alza de los precios; una evolución que se está produciendo también a nivel global. Es un rebote de los precios que no tiene que sorprendernos en un contexto de fuerte recuperación. Todos los organismos —en particular, el Banco Central Europeo y, recientemente, el Banco de España— han reiterado su previsión de que se trata de un fenómeno transitorio por su propia naturaleza, porque se debe, en primer lugar, al efecto base: estamos comparando con los precios del año pasado, el epicentro o la fase más dura de la pandemia. En segundo lugar, porque responde a los problemas de las cadenas globales de suministros, que se van resolviendo. Y, en tercer lugar, al alza de los precios energéticos. Esta es la previsión que tienen los organismos más importantes, el Banco Central Europeo y el Banco de España, y que explica el mantenimiento de una política monetaria expansiva, acomodaticia, durante 2022.

Eso no quiere decir que nosotros no estemos preocupados por los factores que subyacen a la evolución de los precios. De hecho, nuestro Gobierno ha tomado medidas decididas para amortiguar el impacto de la evolución de los precios energéticos en los mercados internacionales sobre la cuenta de la luz de las familias, de los pequeños empresarios, de los autónomos y de las grandes empresas electrointensivas. Semana tras semana —esta misma semana—, hemos extendido la rebaja significativa de los impuestos correspondientes al ámbito energético hasta los primeros meses del próximo año. Son medidas que tienen un alto impacto fiscal, sin embargo, las hemos adoptado de forma eficaz, precisamente para amortiguar el impacto de esa evolución en los mercados internacionales sobre el bienestar de los ciudadanos y las empresas españolas.

Señoría, este es un Gobierno responsable, este es un Gobierno que actúa con determinación y con eficacia para tratar de responder a los problemas de los españoles, y eso los ciudadanos lo saben bien. Frente a su ruido, sus calumnias, sus insultos, ellos saben que aquí está un Gobierno que está constantemente tratando de mejorar las condiciones de vida, responder de forma eficaz a los retos y construir un futuro mejor para las generaciones más jóvenes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Siento vergüenza como mujer y madre. Las niñas sí importan, señora Calviño. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos**).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, EN SUSTITUCIÓN DE DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO HA EMPEORADO GRAVEMENTE LA VIDA COTIDIANA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000741).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿no le extraña que el señor Sánchez no le pidiera a usted que le acompañara el lunes en la inauguración del AVE a Galicia y prefiriera ir acompañado de la ministra comunista? Y no por razón de su origen, porque usted también es gallega. Tal vez se siente más cómodo junto a ella en su viaje en tren y en su viaje por la política, porque en las decisiones de carácter económico de los últimos meses parece que prima el criterio de una ministra comunista sobre las propuestas de quien fuera en su día una reputada economista —usted—, con cargo en Bruselas, experta en presupuestos comunitarios y cuestiones macroeconómicas. Por ello, que usted haya quedado relegada a un segundo plano en el Gobierno nos conduce a pensar que esta sea la respuesta a la pregunta que le formulo. ¿Por qué la política económica del Gobierno ha empeorado gravemente la vida cotidiana de los españoles? Y es que ya sabemos que las políticas económicas que pueda abanderar una ministra comunista nada bueno pueden traer a España. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que me hubiera encantado estar en ese primer viaje en AVE a Galicia, porque ha sido un momento histórico, un momento en el que se cumple un compromiso que llevaba años estando pendiente y que conecta mi comunidad autónoma, mi casa, mi hogar, con el resto de España. Es un momento histórico y me hubiera encantado estar ahí, pero lamentablemente no pude ir porque tenía una comparecencia en el Congreso para dar cuenta del despliegue del Plan de recuperación. (**Aplausos**).

Señoría, en estos tres años y medio hemos estado desplegando una política económica coherente, basada en la responsabilidad fiscal, la justicia social y las políticas económicas de reformas estructurales mirando al futuro. Esos son los principios que nos han guiado en estos tres años y medio, que nos ha permitido responder de forma eficaz a la pandemia y que nos guiarán en esta salida de la crisis, una recuperación fuerte, sostenida y justa. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias.

La fecha de la comparecencia la pone usted, señora vicepresidenta.

Mire, aunque usted afirme en sus vídeos promocionales que la economía española recuperará antes del final de este año el nivel de actividad previo a la pandemia, la realidad de España es que la deuda pública per cápita hoy es 30 000 euros, cuando en 2019 era 25 000; el PIB per cápita, 23 000, cuando en 2019 era 27 000; la tasa de paro, 14,57 %, cuando en 2019 era 13,96 %; la disolución de empresas, 15 puntos mayor que en 2019, y la creación de empresas, 16 menos que en 2019; la inflación acumula hasta noviembre, 5,5 %, lo que se traduce en una pérdida de poder adquisitivo de 30 000 millones de euros, que afectará a los españoles más humildes, a los pensionistas, a los funcionarios y a los trabajadores que han pactado subidas de salario del 1,5 %. La inflación, que es el impuesto de los pobres, se suma a los impuestos que ustedes han subido, junto con la brillante idea del señor Escrivá —que también tiene sus rifirrafes con la ministra comunista— del incremento de las cotizaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 14

sociales. Y es que parece que ahora es la señora Díaz la que manda en la filas de su Gobierno y que usted ha quedado como escudo del señor Sánchez para mentir a los españoles sobre la recuperación económica, anunciando un falso crecimiento del PIB del 6,5% que el Banco de España ha dejado en 4,5%. Pero continúe por esa senda, que ya sabemos lo que hace el señor presidente con quienes le guardan la espalda y mienten por él: Ábalos —caso Delsi—, a la calle; Campos —caso Indulto—, a la calle. Así que, señora Calviño, con sus cifras de crecimiento y recuperación, pues a otra cosa, mariposa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, le agradezco que haga publicidad de mis vídeos, que dan transparencia y claridad sobre lo que está haciendo este Gobierno. En primer lugar, hemos actuado en este tiempo con un primer objetivo, que es la responsabilidad fiscal. Hemos podido utilizar esa política fiscal de forma decidida para apoyar el tejido productivo, para apoyar el empleo, para apoyar las rentas de las familias, para tratar de amortiguar el impacto negativo de esta pandemia y minimizar así o evitar un daño estructural que pudiera suponer un lastre para la recuperación económica. En segundo lugar, justicia social. Señoría, hemos actuado en todo momento pensando en los más vulnerables —el ingreso mínimo vital, los ERTE, la protección del empleo, el escudo social, la protección contra el alza de los precios energéticos—, porque queremos tener una recuperación justa, que no aumente las desigualdades, sino que permita integrar de la forma más eficaz posible a las personas que están en riesgo de exclusión, a los colectivos más vulnerables, empezando por la pobreza infantil. En tercer lugar, reformas estructurales mirando al futuro. Eso es el Plan de recuperación, es un plan de futuro, es un plan de país, es un plan para dar más y mejores oportunidades a los jóvenes, para permitirnos encarar los próximos años con esperanza y confianza. Porque hemos actuado en todo momento de forma eficaz a corto plazo, pero con las luces largas, pensando en cómo iba a ser esta salida, cómo conseguir tener una recuperación que sea sostenida, que sea duradera y que, en definitiva, permita a España en los próximos años seguir en la senda de prosperidad en la que estábamos hasta que se truncó, no con la llegada de este virus, sino con la llegada de la anterior crisis financiera en 2008, que tuvo una respuesta absolutamente diferente, yo diría contraria, a la que hemos dado desde este Gobierno actuando con responsabilidad, con determinación y, sobre todo, pensando en el bienestar de los ciudadanos españoles. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿POR QUÉ HA UTILIZADO RECURSOS PÚBLICOS PARA REALIZAR LA VISITA DE CARÁCTER PRIVADO A EL VATICANO? (Número de expediente 180/000742).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.
La doy por reproducida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Le contestaré en la segunda una parte, pero ya le indico, señoría, que usted tiene dos opciones: o realmente actúa con dolo y con mala fe, cosa que no descarto, o realmente opera con auténtico desconocimiento. Con todo, después le responderé. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta. Buenos días, ministra comunista.

Hoy, 22 de diciembre, los desempleados en ERTE siguen sin haber cobrado su prestación porque usted, ministra del desempleo, no les ha pagado el dinero que les debe. Y mientras usted ocupa la mayor vivienda oficial del Gobierno —casi 500 metros cuadrados, con servicio y luz incluidos—, ha cobrado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 15

religiosamente su sueldo público este mes, incluida la productividad y la paga extra, y utiliza el Falcon de las Fuerzas Armadas para sus viajes privados, ellos van a pasar las Navidades sin haber ingresado un solo euro este mes.

Y por cuarta semana consecutiva elevo la voz para denunciar cómo usted ha abandonado a los desempleados en España, con ERTE y sin ERTE. Y, oiga, la ministra comunista es que no se pone ni «colorá». Aquí la tenemos, una semana más, como si no fuera con ella, cada vez más devorada por el personaje que se ha creado, cada vez más alejada de la realidad. Dígame, ministra comunista, ¿qué va a responderles esta semana a los desempleados en España? ¿Va a esconderse detrás de la gestión del Partido Popular de hace diez años? ¿Va a hablarles del programa de VOX? Dígalos a los trabajadores en España, ministra comunista, que les ha mentido. Y para que no pueda volver a mentirles, hoy le traigo el programa de VOX (**rumores**), que no es ese documento que usted exhibió hace una semana y sobre el que mintió. Aquí tiene el programa de VOX, ministra comunista, se llama Agenda España y, además, se lo voy a entregar con una dedicatoria personal mía: Para Yoli, que aspiró a ser lideresa mundial y no pasó de 'fashionaria'. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Que la Agenda España, el programa de VOX, sea el recuerdo permanente de su traición a la clase obrera española. Con cariño, Maca, que cada miércoles disfruta despojándole del falso hábito que muestra y enseñando la fealdad que esconde. Porque hay que ser muy fea para atreverse a amenazar a millones de españoles en el templo de la palabra. Pero es lo cierto que por una vez dijo una verdad: tenemos muy claro que, cuando VOX gobierne, ustedes van a intentar incendiar las calles... (**continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Pero hoy quiero dirigirme a los españoles para enviarles un mensaje de absoluta tranquilidad. Ustedes no van a triunfar, porque cuando VOX gobierne sus perros rabiosos, los sindicatos de clase, no van a recibir un solo euro de financiación pública. (**Rumores**). Y cuando VOX gobierne y al frente del Ministerio del Interior esté una persona de ley y orden, nuestros agentes podrán actuar con absoluta libertad y criterios estrictamente operativos, sin ningún tipo de injerencia política. Ustedes...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Olona. (**Aplausos**).
Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, siento una admiración especial y querencia particular por leer a las personas que no piensan como yo. Su programa lo he leído con mucha atención y hoy también le voy a hablar de él. Con todo, voy a responder a su pregunta respecto de un uso inadecuado del Falcon o de una visita al romano Pontífice. Usted, o ha faltado a la verdad, o actúa con mala fe, y le voy a responder sencillamente que mire usted la agenda oficial del Gobierno de España o el Boletín Oficial del Vaticano para comprobar que esa visita fue oficial. Con todo, espero, por la decencia de esta Cámara, que usted rectifique.

Fíjese, señoría, la política no es esto que usted hace aquí; la política no es esto que usted hace aquí. La política no consiste en insultar ni en difamar permanentemente al adversario político. La política es algo noble. Creo que ustedes deberían de aprender de la lección de Chile (**rumores**), y es que las mentiras...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): ... y el odio tienen las patas muy cortas.

Voy a hablarle de su programa de gobierno, que conozco con bastante exactitud. Creo que las personas de esta Cámara deben saber lo que ustedes defienden para nuestro país, y le voy a hablar de tres medidas, la medida 26, la 33 y la 70. Ustedes proponen, ante lo que está viviendo España, por ejemplo, levantar un muro en Ceuta y en Melilla; proponen —fíjese, señoría, con las preguntas que hoy hemos escuchado—, medida 33, salir del espacio Schengen, que es como salir de la Unión Europea, y proponen derogar la Ley igualdad de género entre hombres y mujeres, medida 70. No solo eso, sino que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 16

además quieren que en plena pandemia salgamos de la Organización Mundial de la Salud. Señoría, yo creo que los españoles tienen derecho a saber lo que ustedes defienden. Su intervención ha sido muy clara y, desde luego, España es mucho mejor de lo que ustedes proponen. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ BALANCE HACE DE SU EJECUTORIA MINISTERIAL EN ESTE AÑO DE RUINOSA ESCALADA DEL PRECIO DE LA LUZ PARA HOGARES Y EMPRESAS? (Número de expediente 180/000751).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, los datos se comprueban, no se discuten. El comparador de precios de la CNMC —lo conocerá y, si no, pregunte usted en casa— dice que entre el 13 de noviembre y el 13 de diciembre del año 2019 un consumidor medio de PVPC —diez millones de consumidores se encuentran ahí— pagó 44 euros. Ese mismo consumidor pagó este año 105, un +140 %, señora Ribera. Hoy el mercado, a las ocho, marcará 499,5 euros megavatio/hora, nuevo récord. ¿Cuál será la excusa? Erró el diagnóstico, rehuyó su responsabilidad y el resultado es que pagaremos a final de año la factura eléctrica más cara de la historia. Ha fracasado, no mienta más, la culpa siempre es de otro y la responsabilidad nunca es suya. Desde la Comisión Europea le han mandado a usted una carta reprochándole que están en la dirección contraria a la rebaja del precio que marque Europa, afeándoles medidas tan estúpidas como, por ejemplo, plantear que pueda ocurrir que plantas eólicas y fotovoltaicas tengan que parar para no pagar por producir. ¿Cuál es su balance como ministra, señora Ribera? Y aproveche la respuesta para condenar el maltrato a las niñas en Baleares y Valencia como mujer y como madre.

Gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mariscal, porque me permite usted recordarle algunas de las otras cosas que se empeñan en esconder, contando medias verdades o falsedades. La primera es que, para bien o para mal —en general diría para muy bien— vivimos en Europa. Le invito a que haga un repaso a cuál es la situación de precios de la electricidad en Europa, porque se llevará una inmensa sorpresa. A nosotros no nos afecta el gas ruso como les afecta a otros, o no nos afecta tener un tercio del parque nuclear parado, como ocurre en Francia directamente, pero indirectamente, obviamente, nos afecta.

La segunda es que, a diferencia de lo que ocurre cuando gobiernan ustedes, cuando nos vienen mal dadas las cosas, no aplicamos el sálvese quien pueda, ya sea en la atención primaria o en la energía, acusando a los pequeños inversores de especuladores o creando impuestos que no tienen sentido, sino que nos fajamos para acompañar a las familias, para poder dar respuesta a ese compromiso de que el subconjunto hogares pagará lo mismo. No podemos intervenir en cada una de las tarifas ni en cuál es el consumo de cada una de las familias, pero sí apostar por una reducción fiscal sin precedentes y por una reducción de los cargos sin precedentes. Y la tercera, la más importante, en ninguna de las medidas de apoyo social, ni en este ni en ningún otro campo, hemos contado nunca con su apoyo, nunca; lo repito: ¡nunca! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias.

Ahora hablan de esfuerzo fiscal, dicen que van a recaudar más impuestos. En el año 2018, el 31 de octubre, entre el impuesto de hidrocarburos, el impuesto del valor de la energía, el impuesto especial y el CO₂ recaudaron 11 600 millones de euros; este 31 de octubre, 12 500, 900 millones de euros más de recaudación. Con la peor situación económica de nuestro país en la historia han recaudado más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 17

nunca. ¿Dónde está el esfuerzo fiscal, señora Calviño, señora Montero, señora Ribera? ¿Dónde está el esfuerzo fiscal?

Hemos presentado propuestas que sí inciden directamente en la factura de los españoles: la rebaja del IVA de la electricidad y el gas al 4%; todos los ingresos del CO₂ al bajar la factura eléctrica; sacar de la factura eléctrica los costes no eléctricos. ¿Por qué no lo hacen? Nuestra propuesta permitiría que fuera el Gobierno quien asumiese esos costes y que el esfuerzo se le quitara a las familias y a la competitividad de las empresas. Esa era la idea y lo que ustedes rechazan.

¿Qué nivel tiene que alcanzar el precio de la energía en nuestro país —señora Ribera, escuche esto— para que, siguiendo los parámetros que utilizaron con el PP cuando gobernábamos, usted asuma su responsabilidad y dimita? ¿Qué precio tiene que tener la luz? ¿Cuántas familias tienen que tener dificultades para pagarla? ¿Cuántas empresas tienen que cerrar para que asuma su responsabilidad y dimita?

Gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Si el precio de la energía fuera la vara de medir con respecto a la viabilidad de los Gobiernos, tendrían que dimitir los veintisiete Gobiernos de la Unión Europea, la Comisión y el Parlamento en su conjunto, por no decir algunos más del resto del mundo. Pero hablando de ejecutoria, déjeme recordarle, dado que a usted le gusta jugar a las adivinanzas y al *Un, dos, tres*, algunas preguntas. Proyectemos, con respecto a lo que ustedes hicieron en 2012 a 2018, qué hubiera ocurrido si hubieran estado ustedes en el Gobierno en una situación como esta. Por ejemplo, ¿se hubiera reducido la dependencia de los combustibles fósiles, tan volátiles y detrás de esta escalada de precios, o hubieran mantenido su apuesta por el coche de gas, por prohibir el cierre de centrales obsoletas al margen de la legalidad comunitaria? Seguro que hubiera sido esto segundo. En segundo lugar, ¿hubieran apostado ustedes por el autoconsumo para acompañar a las familias de las comunidades energéticas locales, multiplicando por 2,5 lo que hemos visto en estos años, o hubieran mantenido su impuesto al sol? ¿Hubieran mantenido el bono social europeo ampliando el número de familias beneficiarias, hubieran creado el bono social térmico, o se hubieran mantenido solamente en lo que tenían en ese momento con enormes limitaciones? ¿Hubieran aprobado una ley de cambio climático y transición... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ROSIQUE I SALTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO ESPAÑOL HA INTENSIFICADO SUS RELACIONES CON EL ESTADO TURCO? (Número de expediente 180/000746).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta de la diputada doña Marta Rosique I Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidenta.

Ministro, hace un mes celebraron la VII Cumbre España-Turquía, a la que asistieron el presidente Sánchez, las vicepresidentas Díaz y Ribera, las ministras Robles y Maroto y usted mismo, una delegación que en sí misma ya era una clara declaración de intenciones, un claro respaldo al Gobierno turco. Este es un claro ejemplo de cómo la banca señala el camino, el Gobierno se embarca en ello y los derechos humanos se quedan fuera de este. Recordémoslo todo, porque esto no ha llegado lo suficiente.

Justo antes de la cumbre, BBVA anuncia que se hace con el cien por cien de las acciones del mayor banco turco, del que ya era el máximo accionista; en plena amenaza del desplome de la lira turca, BBVA lo apuesta todo. Dos días después empieza la cumbre; mientras Estados occidentales como el francés o el estadounidense están alejándose de las políticas del autoritario Erdogan, el Gobierno español hace alarde de su acercamiento, los dos presidentes incluso llegan a presumir de su amistad. En la cumbre el Gobierno hace de traficante de armas al más puro estilo Juan Carlos, libre comercio para todo menos para el comercio armamentístico: portaaviones, submarinos, drones, todo aquello que nadie esperaría del Gobierno supuestamente más progresista que puede llegar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 18

tener este Estado. De la cumbre se sale sin ninguna conclusión sobre el Convenio de Estambul contra la Violencia de Género, del que se retiró el Estado turco. De hecho, una periodista lo pregunta en rueda de prensa y Pedro Sánchez lo evita. Recordemos que se retiraron argumentando que el colectivo LGTBI eran depravados y terroristas. Tampoco sacaron ninguna conclusión sobre la resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que pedía la liberación de los presos políticos catalanes y kurdos. Por cierto, también se pedía el retorno de los exiliados catalanes y todavía no se ha visto ningún movimiento al respecto.

Señor ministro, ¿por qué el Gobierno español ha intensificado sus relaciones con el Estado turco? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, siento decirle que nada de lo que usted ha dicho es exacto y muchas cosas directamente no son ciertas. España es un país mediterráneo, exactamente igual que Turquía, y estamos en muchos foros, como Unión por el Mediterráneo, que se ha reunido muy recientemente, por cierto, en Barcelona, con un récord de asistencia de ministros. Somos miembros de la OTAN y compartimos una seguridad común. Además, a partir del año 1999, en el que Turquía pidió su entrada Unión Europea, es parte del grupo de la ampliación.

Por tanto, desde mitad de los años 90 hay una relación muy intensa con Turquía de todos los Gobiernos de España, que no hace más que incrementarse. Este Gobierno no se ha acercado más a Turquía, simplemente ha continuado una línea con un país con el que inevitablemente tenemos lazos, lazos políticos a través de los distintos Gobiernos desde hace más de treinta años. Usted misma lo decía, esta era la séptima cumbre. Le recuerdo las fechas: 2009, 2010, 2011, 2012, 2014, 2018 y esta cumbre también. Por tanto, no hay intensificación, no hay acercamiento, hay continuidad.

Y, sí, nuestras sociedades y nuestras empresas también nos conducen a ello, pero no es algo nuevo, no es algo que haya provocado este Gobierno. Por ejemplo, los intercambios comerciales por 6800 millones de euros en 2010; 13 000 millones de euros en 2019. El *stock* de inversiones españolas en Turquía —no hay que esperar al BBVA—, que en los últimos diez años se ha multiplicado por seis, 530 millones de euros. Que haya más de 600 empresas españolas en estos momentos en Turquía. No hay que esperar al BBVA, todo eso estaba ahí y estaba desde los años 90. Por tanto, porque estamos en la OTAN, porque estamos juntos en UPM, porque colaboramos en la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, por temas migratorios, todo nos lleva a tener esa relación con Turquía. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias.

Dígame, señor ministro, ¿no es cierto que el Gobierno español calla ante las violaciones de derechos humanos constantes por parte del Gobierno de Erdogan? ¿No es cierto que el Gobierno calla ante el genocidio armenio que sucedió hace más de cien años y que todavía ni siquiera ha reconocido? ¿No es cierto que el Gobierno calla ante la ofensiva de Erdogan para ilegalizar al partido supuestamente hermano del Partido Socialista, el HDP? Díganos, señor ministro... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rosique.
Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Claramente, no es cierto. Cuando se retira Turquía del Convenio de Estambul, el Ministerio de Asuntos Exteriores, en nombre del Gobierno de España, emite un comunicado lamentando profundamente que lo hayan hecho y pidiéndoles que vuelvan. Pero, no se olvide, España puede ser la voz que atraiga a Turquía a los derechos humanos en todo momento y somos un puente entre la Unión Europea y Turquía. Expresamos nuestras discrepancias, pero eso no evita que...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 19

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SU POLÍTICA FISCAL ATIENDE AL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000744).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Montero, ¿usted considera que su política fiscal respeta el principio de igualdad entre españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente sí, señor Bal. De hecho, la decisión adoptada ayer por el Consejo de Ministros, a diferencia de lo que habitualmente proclaman ustedes, los bancos de la derecha, este Gobierno ha acompañado con una bajada de más de 4500 millones de euros a todas las familias, a toda la industria, a todas las pymes, para permitirles un uso eficiente de la energía y que esos precios no incidieran directamente en su bienestar y en su progreso. Por tanto, la respuesta es rotundamente sí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Montero, estamos acostumbrados a que venga aquí a decirnos que usted no sube los impuestos, que no sube la presión fiscal, pero los españoles están hartos de los sablazos que usted les mete. La OCDE la desmiente. Dice que España es el país que más ha crecido en presión fiscal, un 1,9%. Estamos por encima de la media de presión fiscal de los países de la zona de la OCDE. Usted dice: bueno, pero no pasa nada porque la recaudación se mantiene porque creamos empleo. De nuevo, nos encontramos con que la OCDE la desmiente y dice que tanto de la OCDE como de la zona euro somos el país con más desempleo. Crea usted una expectativa de crecimiento y, poco a poco, la Unión Europea y el Banco de España van rebajando la expectativa de crecimiento. Quiere usted que vivamos en *Los mundos de Yupi*. Su Arcadia feliz, esos mundos de Yupi, es un país con más paro, con más impuestos, con más cotizaciones para los autónomos, con más presión fiscal y con menos crecimiento. ¿Y adónde va a parar ese dinero? A sus veintidós ministerios; al número de asesores, que se incrementa; al catalán en Netflix de estos señores de aquí al lado, a los vuelos en el Falcon los fines de semana del presidente y de la vicepresidenta... ¿Y de dónde viene el dinero? Viene de esas familias que están sufragando que existan plazas de guardería pero que cobran un poquito más y no pueden disfrutar de ellas. Viene de esas familias que con su esfuerzo están subvencionando el bono alimentario, el bono social, el bono eléctrico, pero cobran un poquito más y no pueden disfrutar de ese bono y, además, ven incrementado el precio de la cesta de la compra por la inflación. Son las familias que sostienen al Estado que no reciben ninguna ayuda del Estado: los superpagadores, los paganinis, los que siempre cumplen con sus obligaciones. ¿Es que se tienen que convertir en nacionalistas, en regionalistas o en separatistas para que este Gobierno les haga caso? Pero es que, además, a este Pleno nos traen el cuponazo, el cupo vasco, la reforma de la Ley del concierto vasco. Mire, el gordo de Navidad todos los años cae en el País Vasco. Los que brindan con champán siempre son el PNV y Bildu; los extremeños siguen sin tren; ustedes y el PP siguen sin resolver el problema de la financiación autonómica desde hace décadas. A ver si se dedican a gobernar para los que siempre cumplen y no para los eternos incumplidores. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bal, efectivamente, su intervención hoy pone de manifiesto la impotencia de Ciudadanos, la incapacidad que tienen ustedes para tener un discurso propio y su pecado original. Porque a ustedes no se les entiende, señor Bal. ¿Sabe por qué? Porque ustedes denuncian que han salido del Gobierno de Castilla y León a patadas, según ustedes. Sin embargo, no les duelen prendas en seguir apoyando los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 20

gobiernos autonómicos, los gobiernos municipales y seguir a pie juntillas el discurso del Partido Popular y de VOX. **(Aplausos)**. Ese es el problema que tiene Ciudadanos y no terminan de comprenderlo. Es perfectamente superponible su intervención hoy aquí a la que podría haber hecho VOX y a la que podría haber hecho el Partido Popular, porque ustedes no responden a la verdad. Ustedes son los que bajan impuestos a aquellos que más tienen. Si no, ¿qué han hecho ustedes en Andalucía? Si no, ¿qué han hecho ustedes en otras comunidades autónomas? Bajar los impuestos a los que tienen más de 300 000 euros, mientras el resto de los ciudadanos sigue pagando religiosamente. **(Aplausos)**. Este Gobierno no. Este Gobierno, cuando baja la factura de la luz, afecta a todos y cada uno de los hogares, a todas las pymes, a todas las empresas. Son más de 4500 millones de euros.

Por tanto, señor Bal, yo también le voy a hacer una recomendación: aprovechen las Navidades; aprovéchenlas para repensar su espacio político. No sé si ustedes se dan cuenta —imagino que sí—, pero están siendo arrollados por el mimetismo en el discurso que ustedes practican, porque no es digno que a ustedes los echen a patadas de un Gobierno y sigan permanentemente detrás de aquellos que los están despreciando, sosteniéndolos donde gobiernan, imitando su discurso y dándoles fuerza, dándoles ánimo para las próximas elecciones. Por ahí no. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA ACEPTABLE QUE UNA PARTE DEL GOBIERNO Y SUS SOCIOS SE DEDIQUEN A ATACAR VERBALMENTE A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO —COMO HA VUELTO A SUCEDER EN LOS ÚLTIMOS DÍAS— MIENTRAS USTED GUARDA SILENCIO? (Número de expediente 180/000743).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera aceptable que usted guarde silencio mientras una parte del Gobierno y sus socios atacan verbalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como ha vuelto a suceder en los últimos días? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, muchas gracias, pero le diré que ningún miembro del Gobierno de la nación ha atacado verbalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor ministro, hay que tener mucho desahogo para decir lo que usted acaba de decir. Cuando desde el Gobierno los comunistas y desde fuera los socios separatistas y proetarras llaman, como han llamado en esta Cámara, fascistas y torturadores a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, usted calla. Cuando desde el Gobierno los comunistas denuncian ante el Consejo de Europa a policías y guardias civiles por manifestarse legítimamente en contra de una ley de seguridad ciudadana que los deja vendidos en la calle, usted calla. Cuando el socio de Sánchez, Otegi, insulta la memoria heroica de decenas de guardias civiles y policías asesinados por ETA y este fin de semana se va a la capilla ardiente del asesinato Troitiño a glosar su trayectoria o ayer envía a sus huestes a jalea la presencia del exjefe de ETA Mikel Antza en los juzgados de San Sebastián, usted calla. Y cuando en esta Cámara, organizado por una parte del Gobierno, los comunistas, con la colaboración de todos sus socios y la permisividad del sanchismo se organiza un nauseabundo homenaje, como sucedió la semana pasada, a seis fulanos de extrema izquierda que provocaron gravísimos disturbios en Zaragoza, en los que resultaron heridos treinta y cinco policías, y encima en ese acto se llama delincuentes a policías y jueces, usted también calla.

Mire, su silencio cobarde le retrata, como retrata la indignidad moral de este Gobierno. Por eso hoy, en nombre de millones de españoles hartos de tanta vileza, hago expresión aquí de gratitud, homenaje, desagravio y afecto a esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que usted ha abandonado, y digo en este hemicycle, donde tantas veces se les ha insultado, alto y claro, con orgullo, mirándole a usted a la cara: viva el Cuerpo Nacional de Policía, viva la Guardia Civil. **(Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Viva!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro. (**Rumores**). Silencio por favor. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Después de escuchar atentamente el mitin mañanero al que nos somete a todos los parlamentarios y miembros del Gobierno cada miércoles (**aplausos**), le diré que en las últimas décadas solo conozco a una persona que desde esta tribuna haya atacado frontalmente a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, y seguro que usted lo conoce: Ignacio Gil Lázaro. (**Aplausos**). En 1998, mientras ETA asesinaba a policías nacionales y guardias civiles, usted pedía que se tuvieran en cuenta beneficios penitenciarios para los presos de la organización terrorista ETA. (**Aplausos.—Protestas.—Una señora diputada: Sí, sí**). Usted presentó, con toda la indignidad y con toda la difamación, cuatrocientas preguntas por escrito atacando la investigación policial del mayor atentado terrorista que ha sufrido este país, el del 11 de marzo; le debería dar vergüenza. Usted calificó la operación Gürtel y la investigación policial como una operación política dirigida contra el Partido Popular. Le recuerdo cuales han sido los resultados judiciales declarando la corrupción y cómo el Partido Popular perdió el Gobierno en tal sentido. Usted, en la primera legislatura del señor Rajoy, calló y aplaudió la pérdida de 13000 efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil con implicación en la seguridad. (**Protestas.—Aplausos**). Aplaudió que la policía tapara la corrupción del Partido Popular; aplaudió que se creara la policía patriótica y que esos medios se distrajeran de la lucha contra el terrorismo o contra la violencia machista. (**Protestas.—El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben**). Todo eso lo hizo usted. Solo por todo eso le digo...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ... que usted, que estando en la oposición y en el Gobierno ha atacado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se aplique sus palabras y muestre respeto y consideración a la Policía Nacional y a la Guardia Civil y no meros gritos.

Le deseo en 2022 todo lo mejor y, sobre todo, le deseo que entre de una vez en el siglo XXI, que le hace bastante falta. (**Algunos señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS CONSIDERA NECESARIAS EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA ANTE EL AVANCE DE LA VARIANTE ÓMICRON? (Número de expediente 180/000754).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad. (**Rumores**). Silencio, por favor.

Pregunta del diputado don Iñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra: ¿cuáles son las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente a la variante ómicron?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como hemos hecho desde que comenzó la pandemia: con coordinación con las administraciones sanitarias, de la mano de la ciencia y, por supuesto, con la prevención como mejor aliada y la vacunación como la mejor arma que tenemos para luchar contra este virus. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora ministra.

Llevamos prácticamente dos años de pandemia, y ahora que estamos en medio de una oleada hay que reconocer que a la ciudadanía española le hemos exigido mucho —le hemos exigido límites,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 22

privaciones y sacrificios— y la ciudadanía española ha cumplido; ahora, en estas fechas, en realidad me temo que quienes no han cumplido están siendo los gobiernos. Si gobernar significa algo es fundamentalmente anticiparse, y estoy convencido de que usted convendrá conmigo que celebrar una Conferencia de Presidentes a cuarenta y ocho horas de Nochebuena, en la que se van a establecer las normas que van a regir para Nochebuena, es de todo menos anticiparse.

Hoy, la situación no es fácil para la mayor parte de la gente; a la gente le cuesta mucho encontrar test o, si los encuentra, los precios no paran de subir; en los centros de salud no cogen el teléfono o no te dan cita, y las urgencias hospitalarias están colapsadas. Eso significa que mucha gente, simple y llanamente, ha sido dejada sola en un momento difícil.

Aquí tuvimos muchas discusiones durante la primera oleada en las que hablábamos todos con gravedad, ¿verdad?: el COVID era un parteaguas histórico, nos había enseñado lecciones que no íbamos a olvidar nunca sobre la necesidad de una comunidad solidaria, unos servicios públicos robustos, un Estado fuerte y responsable, y yo le tengo que reconocer que hoy en día no sé si es verdad que hemos tomado nota y que hemos aprendido algo.

Dijimos aquí que hacía falta un Estado emprendedor para una industrialización propia y, en este caso, para una farmacéutica pública, que pusiera los intereses y la salud de los ciudadanos por encima de cualquier otra consideración. Se nos dijo que no era el momento. No se hizo y hoy resulta que los test o se han vendido, o no se encuentran, o no paran de subir de precio, y para la mayor parte de la gente encontrarlos es una dificultad.

Dijimos aquí que los aplausos en los balcones a los sanitarios se tenían que llevar a la Constitución, que había que blindar la sanidad pública para hacer imposibles nuevos recortes. Mucha gente asentía, pero se dijo: no es el momento de meternos en ese berenjenal. No se hizo, y hace dos meses la Comunidad Autónoma de Andalucía puso en la calle a ocho mil sanitarios —ocho mil sanitarios—, que ahora estarían haciendo mucha falta, porque no blindamos la sanidad en la Constitución. No se hizo y ahora mismo la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso cierra las urgencias de los centros de atención primaria, tiene la poca vergüenza y la desfachatez de insultar a los sanitarios y decirles que es su culpa la situación que estamos sufriendo.

Señora ministra, nosotros creemos que el Gobierno, antes de pedirles nuevos sacrificios a los españoles, tiene que asegurar más anticipación...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Errejón.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como conoce, en toda Europa y gran parte del mundo estamos asistiendo a un incremento importante de contagios como consecuencia de la variante ómicron. En nuestro país, también estamos experimentando aumento de los contagios, pero también con diferencias con el mismo periodo de hace un año respecto a hospitalización y UCI.

Esta pandemia, es verdad, nos sigue ofreciendo incertidumbres, pero también bastantes certezas de la mano de la ciencia y, desde luego, de la mano del estudio observacional. Y es que las vacunas funcionan, señorías. Además, si observamos la incidencia acumulada, y lo hacemos por grupos etarios, vemos cómo en las personas mayores de 70 años, es decir, aquellas que han recibido una dosis de refuerzo, tiene una incidencia mucho menor. Igual cuestión podemos considerar, aunque a menor distancia, con los grupos de 12 a 19 años, que también han recibido la dosis recientemente. Porque —como también vamos sabiendo— la inmunidad de las vacunas con el paso del tiempo va descendiendo.

¿Qué estamos haciendo, señorías? La determinación del Gobierno de España con las comunidades autónomas es continuar vacunando, no solamente a los que no la han recibido, que son menos del 10%, como usted bien sabe, sino especialmente las dosis de refuerzo, que son vitales; a los mayores de 40, pero con especial énfasis, a los mayores de 60, a los profesionales sanitarios y también a los sociosanitarios, y por supuesto a los menores de 5 a 11 años para empezar a estabilizar esos grupos. Por tanto, señorías, vacunación como el arma mejor, pero también la prevención, medidas que sabemos —da igual cual sea la letra del alfabeto griego de la variante— que nos protegen: el uso de las mascarillas y las 6 emes. Y también, señoría —coincidirá conmigo—, desde la cogobernanza.

Y hay algo que quiero manifestar hablando de todo el esfuerzo para llegar hasta aquí, y es que la columna vertebral, quien lo ha hecho posible, son los profesionales sanitarios, señoría. Me va a permitir —y creo que coincidirá conmigo—, especialmente hoy, que me centre en los de atención primaria, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 23

merecen nuestro reconocimiento, que merecen nuestro apoyo y ningún reproche, señorías; ningún reproche. **(Aplausos)**. No es admisible que en el tiempo que estamos carguemos contra ellos; antes al contrario. Y también, señoría, desde la cogobernanza. La Conferencia de Presidentes siempre es un excelente momento y una oportunidad para seguir avanzando juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA ESCASEZ DE TEST DE ANTÍGENOS EN FARMACIAS? (Número de expediente 180/000755).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra. No hay test de antígenos en muchas farmacias. ¿Qué medidas han tomado o van a tomar para solucionar esta situación?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, desde el ministerio y desde la Agencia Española del Medicamento hemos estado en contacto con todas las partes implicadas siguiendo la situación y adoptando las medidas necesarias para contribuir a solventar la misma. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Con la que está cayendo, nadie que quiera proteger su vida y quiera proteger la vida de los demás tendría que tener problemas para ir a una farmacia y conseguir un test de antígenos, y tiene problemas. Nadie que quiera conseguir un test de antígenos debería pagar más de lo que toca por problemas de equilibrios entre la oferta y la demanda porque no hay suficiente abastecimiento. Eso tampoco debería pasar.

Hace siete meses le preguntamos por escrito, a raíz de la modificación del Real Decreto 1662/2020, si iba a tener en cuenta las alegaciones que desde las asociaciones de empresas de biociencia le habían hecho. Le preguntamos si iba a establecer algún procedimiento acelerado para este tipo de test, que sí tenían autorización en el ámbito profesional, pero no para el autodiagnóstico. Nos dijo que ya estaba previsto en el real decreto. Desde entonces no han hecho nada y han empezado a ponerse en contacto a raíz de la pregunta que registramos. Registramos la pregunta y a las seis o siete horas empezaron a circular los correos electrónicos con esas empresas que, durante seis meses, ya estaban cumpliendo las condiciones específicas y no las habían autorizado.

Van a remolque, van tarde y solo se mueven cuando se les interpela por ello, cuando se les está insistiendo para que lo hagan, y la situación requiere dinamismo, mucho dinamismo. Tienen que ponerse las pilas. Existe sector productivo para poder hacerlo. Tienen licencias concedidas por la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios para poder lanzar test de antígenos. Son industria kilómetro cero. Antes se han referido al debate que hubo en el primer momento de la pandemia, porque lo que es imperdonable es que estemos en esta situación casi dos años después del inicio de la pandemia, porque aquello que pasó con las mascarillas no tenía que haber vuelto a pasar ahora. En sus manos está. Más vale tarde que nunca, pero tienen productos kilómetro cero para resolver esta situación. Tiene que ponerse las pilas, porque lo que no puede ser es que, con la que va a caer en las próximas semanas, las farmacias tengan problemas para tener proveedores que las suministren de antígenos y, sobre todo, para proteger la salud pública, prioridad absoluta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, señorías, actualmente hay comercializados en España veintitrés test rápidos de antígenos de autodiagnóstico para la COVID. Estos test, como usted bien ha dicho, se venden en farmacias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 24

sin necesidad de prescripción desde hace semanas, señoría, no lo que usted acaba de decir. Desde hace semanas hemos estado en contacto con las empresas en España de estos test y, especialmente, con la Federación de Distribuidores Farmacéuticos, Fedifar, para seguir la distribución.

Me parece importante para dimensionar este asunto comentarles que la demanda de este test se ha multiplicado por más de mil. Para dar respuesta a este incremento exponencial de la demanda de test, señorías, como medida temporal la Agencia Española del Medicamento va a emitir autorizaciones expresas para permitir la venta en farmacias de determinados test de antígenos de uso profesional para uso de la población. Son test similares a los de autodiagnóstico, es decir, con una toma de muestra nasal para facilitar la extracción de la misma. Estas autorizaciones, señorías, responden a una serie de criterios, como no puede ser de otra manera, esto es: que hayan sido validados para su utilización en la Unión Europea, cosa muy importante; en segundo lugar, como le acabo de comentar, que sea una muestra nasal porque la nasofaríngea no parece lo más adecuado por las dificultades que puede entrañar para una persona hacérselo a sí misma, y también en la identificación, para nosotros fundamental, de empresas de fabricación nacional, eso que usted llama kilómetro cero ya lo estamos haciendo, señora Gorospe. Le informo que la AEMPS ya tiene identificadas a las empresas que cumplen con estos criterios y que ya ha puesto en marcha esas autorizaciones temporales. Por tanto, señoría, yo entiendo su preocupación, la comparto, por supuesto, pero lo que no creo, porque no es verdad, es que nosotros actuamos cuando ustedes preguntan; antes al contrario, nuestra preocupación es total, es máxima, desde la calma, pero desde la máxima rapidez y anticipación para llevar estas soluciones a los problemas que se van planteando en cada momento y en cada lugar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000155).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español. Para su defensa, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Rumores)**.

Señorías, por favor, pido un poco de silencio para poder continuar con la sesión plenaria.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señora presidente. Buenos días, señorías.

Ministra, hoy VOX trae a esta Cámara una interpelación urgente sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español. Fíjese si nos preocupan y ocupan España y la grave situación que padece el sector turístico que, como consecuencia de sus erráticas políticas, tristemente, un año y nueve meses después de la irrupción del virus chino estamos de nuevo hablando de medidas urgentes para proteger el turismo español.

Pero, antes de entrar en la cuestión, permítame que en nombre del Grupo Parlamentario VOX muestre nuestro afecto y cariño a todos los familiares y allegados de los fallecidos por coronavirus y a todos aquellos que han perdido a seres queridos, máxime nuestra condolencia en tan marcadas fechas. **(Aplausos)**.

Ministra, finaliza un año, un año que está siendo muy duro y una pesadilla para muchos españoles. Una crisis sanitaria, pero también social y económica, con sus ataques a la libertad como consecuencia de prohibiciones y restricciones que nos ha impuesto este Gobierno: concesiones a los enemigos de la nación a cambio de poder, falta de liderazgo, ayudas prometidas que no llegan, cierres masivos y despidos, subida de impuestos, picos históricos en la factura de la luz, paro, caída del PIB, incertidumbre, ruina, miseria y la peor crisis con el peor Gobierno al frente; el peor Gobierno, que tiene un Sánchez mentiroso compulsivo, solo hay que mirar la hemeroteca para ver que en campaña mentía a sus votantes cuando se paseaba por los platós diciendo que no pactaría con Bildu, y ahora tenemos unos presupuestos que están manchados de sangre por la firma de los herederos de ETA. Resulta deleznable porque ataca a la memoria de las víctimas. **(La señora vicepresidenta Elizo Serrano ocupa la Presidencia)**.

También tenemos unos presupuestos firmados por todos los que odian la nación, y tenemos en la bancada azul a ministros comunistas, esos ministros que no han trabajado en su vida y que dirigen ministerios que cuestan millones de euros a los españoles, euros que les recaudan vía impuestos. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 25

tenemos ministerios maquillados de verde, chiringuitos que no protegen a las víctimas de violencia, y tenemos a aquel que nos dice que no comamos carne, que no tomemos azúcar y que a nuestros hijos les va a imponer con qué juguetes tienen que disfrutar, un boicoteador de la industria turística, cárnica y del azúcar, que, visto lo visto, debería trabajar en la segunda parte del libro de recetas y en la segunda parte del libro *Por qué soy comunista*, a fin de que esté entretenido y no siga atacando a industrias que son esenciales para nuestro país. Además, tenemos una ministra matonista, la de Trabajo, porque ya hemos visto que en el Congreso se encaró a VOX diciendo: Si algún día llegan al Gobierno —que, añadido, será más pronto que tarde—, tendrán huelga y manifestaciones masivas. ¡Y lo dice la ministra que está enviando al paro a miles de españoles! Y tenemos una ministra de Turismo que este año, durante la peor crisis del sector, criminaliza a VOX diciendo que nosotros éramos los responsables de enviarle una carta que contenía una navaja, carta que le envió una persona con problemas psiquiátricos. Y fue tremendamente imprudente cuando decía: los demócratas estamos amenazados de muerte si no paramos a VOX. Los que están amenazados de muerte son el sector de la industria, del turismo, del comercio, todas las actividades económicas, con un Gobierno que nos está sumiendo en la ruina, en la miseria y en la desesperación. Tenemos también una ministra, Montero, que dijo hasta en cuatro ocasiones que no subiría los impuestos. Tenemos también al indigno Marlaska y al resto de miembros de la bancada, pero me quedaría sin tiempo si hablo de sus batallitas.

La situación que vive España está claramente marcada por la crisis sanitaria. Por este virus, sí, pero es que está agravada por las prohibiciones que el Gobierno ha impuesto durante los estados de alarma inconstitucionales, declarados de este modo por el Tribunal Constitucional gracias a los recursos que interpuso este grupo parlamentario. La mayoría de los sectores han sido golpeados con dureza, y uno de los que más está sufriendo es el turístico y todas las actividades vinculadas. Les recuerdo: camareros, hoteleros, taxistas, conductores de autobuses, limpiadoras de hotel, vigilantes de seguridad, entre muchos otros.

Como es ampliamente conocido, el turismo era uno de los principales motores de la economía española. Según el INE, en 2019, el turismo generaba casi el 13% del empleo total y España era el segundo país más visitado, siendo reconocido internacionalmente como el líder en competitividad turística. Turespaña reconoce en la actualidad que todas las ramas del turismo presentan una disminución de ocupados. En la hostelería, por ejemplo, el sector tiene 110 000 empleos menos que en 2019, a lo que hay que sumar los 60 000 trabajadores en situación de ERTE, esos ERTE que no están llegando.

Sobre el futuro próximo del turismo, a menos que se estimule el sector, cuando se produzca la recuperación va a resultar que se han destruido millones de puestos de trabajo. Y se supone que la recuperación del turismo llegará en 2025 —según un informe publicado recientemente—, pero es que si se continúa con políticas que no protegen a los empresarios autónomos del sector puede resultar que tengamos turistas, pero no empresas que presten el servicio. Muchos se han quedado por el camino y otros se quedarán si no efectúan políticas efectivas, porque los están dejando atrás por mucho que vengan a decir lo contrario. En base a los hechos, le digo: en diciembre de 2020 —nueve meses después del inicio de la pandemia—, Decreto-ley 35/2020, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, un decreto que en realidad lo que ofrecía era endeudamiento y aplazamientos, y ahora los empresarios ven con temor que se acerca el momento en el que tengan que devolver los ICO, y como no tienen ingresos o apenas los tienen lo ven con mucho temor.

Organizaciones como la Asociación de Autónomos, las asociaciones de hostelería de España o la Confederación Española de Agencias de Viajes se lo dicen: esas ayudas eran insuficientes. En marzo de este año, un año después del comienzo de la crisis sanitaria, se publicó el Decreto-ley 5/2021, que se supone que recogía las tan ansiadas ayudas directas para autónomos y empresarios. Producción en Moncloa se puso a toda máquina y dio grandes titulares. La realidad es que el importe era insuficiente porque solo permitía dar ayudas a la mitad del tejido empresarial; solo 95 de los 538 códigos CNAE. Establecía tales requisitos que prácticamente hacía imposible acceder a las mismas y no se realizaba una distribución equitativa entre las regiones que más han sufrido la crisis. Posteriormente, para intentar salvar este desastre, ¿qué hacen? Decreto-ley 6/2021, con medidas que discriminan a los sectores según la comunidad o ciudad autónoma en la que realizan su actividad.

En sus decretos vemos discriminación entre sectores de actividad, porque excluyen actividades. VOX lo recogió en una iniciativa que presentó en esta Cámara y lo dijimos alto y claro: deben indemnizar a cualquier empresa que haya visto mermada su facturación porque les prohibieron trabajar y les impusieron restricciones. **(Aplausos)**. Excluyeron al sector del calzado, con un 43% de empleo femenino —ya que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 26

dicen que les preocupan tanto las mujeres, un sector que además había perdido más de 19 000 puestos de trabajo—, a las tiendas de *souvenirs* y recuerdos, al transporte por carreteras, a las peluquerías, a los centros de estética, a las tiendas de decoración, a las autoescuelas. En definitiva, excluyeron a muchos a los que les prohibieron trabajar y encima les niegan las ayudas. Y lo más abrumador es que adoptaron resoluciones en las líneas de avales a través de ICO, dejando fuera a empresas como, por ejemplo, las del turismo activo.

Sus decretos recogen una distribución no equitativa dentro del territorio nacional. ¿Y cuál es la consecuencia? Una desigualdad entre las autonomías, sin considerar, por ejemplo, la caída del PIB en provincias como Santa Cruz de Tenerife, con un 19 %, o Málaga, con un 17 %. ¿Qué tenemos? Autónomos de primera y de segunda, según donde ejerzas la actividad. En la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ejemplo, donde el turismo es esencial, cayó el PIB, subió el paro y tenemos casi un millón de personas desempleadas. Y en cuanto a tejido empresarial, se ha perdido un total de veinte mil empresas. Están tan desconectados de la realidad que incluso condicionan el acceso a las ayudas en función de empresas viables y deben saber que los resultados negativos tienen distintas interpretaciones dependiendo de la curva de inversión, de la estrategia de amortización y de proyecciones económicas. Es insultante que establezca que una pyme que en 2019 ha tenido pérdidas no pueda acceder a las ayudas directas y que a Plus Ultra, que lleva años en pérdidas, le dé 53 millones de euros. Este último requisito deja fuera a miles de trabajadores por cuenta propia y a emprendedores con negocios de reciente creación, como cualquier empresa en sus inicios, aquellas que cuando empiezan presentan pérdidas en los primeros años de vida, pero no por eso son menos viables, pero, claro, eso no lo saben porque la mayoría de los que gobiernan no saben lo que es levantar una persiana o estar al frente de un negocio.

Por cierto, ministra, el próximo 31 de diciembre finaliza el plazo para conceder las ayudas establecidas en el Decreto-ley 5/2021. Se estima que la mayoría de las comunidades autónomas devolverán entre el 50 % y el 60 % de los fondos recibidos. Le traslado las palabras del presidente de ATA: Este plan ha sido un fracaso, ya que en torno al 20 % de los autónomos —solo el 20 %— ha podido solicitar las ayudas. La Agencia EFE afirmaba en una noticia publicada el pasado 15 de diciembre que el 48 % de los 7 000 millones de euros aprobados tampoco llegará. Los fondos europeos no llegan y tenemos un Gobierno con una falta de planificación y apoyo al sector turístico. Es todo tan caótico que incluso en los aeropuertos se nota su falta de planificación. Así que le voy a contar lo que deberían hacer para salvar el turismo: promover actuaciones dirigidas a modificar ese decreto que es tan excluyente, el Decreto-ley 5/2021; ampliar el plazo para la solicitud de las ayudas; incrementar el importe; establecer requisitos más flexibles en cuanto al concepto de empresa viable; mejorar la competitividad del sector turístico; aumentar la confianza de los consumidores; impulsar programas de formación; promover la protección incluso del patrimonio histórico-artístico tradicional como garante de nuestra identidad nacional e impulsar la creación de las empresas de la economía rural.

Me dirá que esto ya está en lo que han hecho, pero le acabo de demostrar que no, que no está, porque la realidad es el número de personas que está ahora en las colas del hambre, el número de hosteleros que, desgraciadamente, se han suicidado y el número de personas que están sumidas en la miseria y en la pobreza. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señora Rueda, lo primero que me gustaría dejar claro es que para el Gobierno el turismo es un sector prioritario en nuestra agenda; lo fue al inicio de la pandemia, cuando aprobamos una ambiciosa red de seguridad para proteger al sector turístico, y también lo está siendo ahora que estamos desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que va a movilizar 3 400 millones de euros de inversión para modernizar nuestro sector turístico y mejorar su competitividad, porque nuestra prioridad es que España siga siendo líder turístico a nivel internacional.

Usted siempre se sube a esta tribuna, primero, a decir mentiras —luego la rebatiré alguna de las mentiras que ha dicho—, pero, sobre todo, planteando un escenario catastrófico de la situación de nuestro sector turístico, cuando, señora Rueda, los datos mes a mes nos muestran que el turismo en España se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 27

está recuperando. Sus malos augurios no se están cumpliendo, señora Rueda, al contrario, estamos muy cerca de recuperar el nivel de empleo que tenía el sector en el año 2019. En noviembre, el número de afiliados en el sector turístico superó los 2,3 millones de trabajadores; se crearon, señorita, 235 123 empleos y la senda de recuperación continúa por quinto mes consecutivo. El lunes conocimos los datos de pasajeros aéreos internacionales, que superan hasta noviembre los 30,2 millones y supone un aumento del 52,7% en comparación con el mismo periodo del año 2020; y las pernoctaciones en establecimientos hoteleros, que superaron los 144 millones de euros hasta octubre, han aumentado, señorita, un 67,4% respecto al mismo periodo del año anterior.

Estos buenos datos, señoritas, son el resultado de que España está haciendo bien las cosas. Y me gustaría destacar tres factores que han contribuido a la recuperación del sector turístico: el primero es la profesionalidad y el trabajo incansable de toda la cadena de valor del sector turístico, que ha sabido adaptarse en tiempo récord a los más estrictos requisitos sanitarios para el control de la pandemia. Gracias al compromiso y la labor de empresarios, de autónomos, de trabajadores del sector, hoy estamos mucho mejor que hace un año, señorita. El segundo es el éxito del proceso de vacunación, reconocido por la Organización Mundial de la Salud, que ha felicitado a España por la gestión de esta pandemia. El éxito de la estrategia de vacunación ha colocado a España a la cabeza de los países con una mayor tasa de población vacunada en pauta completa, el 89,7% de la población diana. Hoy el mundo, señorita, nos mira como un ejemplo a seguir por la confianza que la ciudadanía española ha demostrado hacia su sistema público de salud. La vacunación nos ha permitido, además, desarrollar una política de apertura de fronteras, de flexibilización de los requisitos sanitarios de entrada a España, que se ha instaurado cuando fue seguro hacerlo y siguiendo las recomendaciones europeas. Nos adelantamos, señorita, a otros países en la implementación del certificado COVID digital de la Unión Europea, que se puso en marcha incluso antes de la entrada oficial en vigor el 1 de julio y que ha favorecido la recuperación paulatina de la movilidad internacional que venimos apreciando desde el mes de junio. El tercer factor que ha contribuido a la recuperación del turismo es la ambiciosa red de seguridad que pusimos en marcha desde el inicio de la pandemia y que ha permitido proteger a miles de empresas, a millones de trabajadores del sector turístico y que vamos a mantener hasta que la crisis haya finalizado.

Señoritas, el Gobierno está encarando esta crisis sanitaria de una manera muy distinta a la que se vio en la anterior crisis financiera; una crisis financiera que se sustentó en recetas como recortes y devaluación salarial, recetas que nos llevaron a la mayor crisis económica, de la que todavía, señoritas, nos estamos recuperando. El Gobierno de España está, como digo, afrontando esta crisis de una manera distinta. Hemos desplegado un conjunto de medidas y una ambiciosa red de seguridad, desde los avales del ICO a los ERTE, pasando por la prestación de autónomos en las medidas de apoyo a la solvencia empresarial, que han evitado un enorme daño económico.

Señoritas, para que se hagan una idea de la eficacia de esta red de seguridad, tengo que indicarles que del más del millón de trabajadores y trabajadoras del sector turístico que llegaron a estar protegidos por los ERTE en los meses más duros de la pandemia, a mitad del mes de diciembre quedaban menos de 50 000 personas; trabajadores y trabajadoras, señoritas, que seguirán contando con la protección de este instrumento. Se ha movilizado una cantidad sin precedentes de créditos avalados y gestionados por el ICO; a 30 de noviembre, se ha facilitado financiación por valor de 18 300 millones de euros a más de 130 000 empresas del sector turístico, del ocio y de la cultura. Además, el Gobierno ha transferido a las comunidades autónomas 7000 millones de euros en ayudas directas de las que resultarán beneficiarias pymes y autónomos del sector turístico. Se trata de una dotación presupuestaria sin precedentes pensada para sustentar a empresas y autónomos de toda la cadena de valor del sector. También, señorita, el Congreso de los Diputados avaló la semana pasada, a través del Real Decreto-ley 27/2021, la prórroga —señorita, la prórroga— de la línea de avales ICO para autónomos y empresas hasta el 30 de junio del 2022; pero también, señorita, se amplió para que las comunidades autónomas que tienen que gestionar las ayudas directas lo puedan hacer en más tiempo, también hasta el 30 de junio del 2022. Por lo tanto, no suba a decir mentiras y a generar crispación y miedo en los autónomos y las empresas del sector turístico. El Gobierno está trabajando para protegerlas y lo vamos a seguir haciendo; y, además, señorita, lo estamos haciendo dentro del marco del diálogo social, aspecto que es fundamental para dar estabilidad y apoyo a las medidas que hemos desplegado.

Ahora nuestra prioridad es que la recuperación del sector turístico se consolide en el año 2022 y para ello, como le he dicho, estamos desplegando un Plan de recuperación que supone una cifra equivalente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 28

a lo que nuestro país recibió en fondos estructurales desde nuestra adhesión a la Unión Europea. El Plan de modernización y competitividad del sector turístico va a movilizar una inversión de 3400 millones de euros en los próximos tres años en diferentes ejes estratégicos de actuación como la sostenibilidad de destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética de la economía circular, la preservación de nuestro rico patrimonio histórico de uso turístico o la transformación digital del sector turístico. Este plan, señoría, ya está en marcha; hemos autorizado más de 849 millones de euros, de los cuales 615 corresponden a los planes de sostenibilidad turística en destino, que aprobamos ayer en la conferencia sectorial. Hemos aprobado más de 100 millones de euros en subvenciones directas a comunidades autónomas y entidades locales para mantener nuestro rico patrimonio histórico y cultural en bienes tan importantes como el Camino de Santiago o las quince ciudades Patrimonio de la Humanidad. También aprobamos 45 millones para impulsar actuaciones transformadoras que mejoren la sostenibilidad, la digitalización y competitividad de los destinos pertenecientes a los caminos de Santiago; una inversión, señoría, recogida en el Plan Nacional Turístico Xacobeo 2021-2022, que ayer pudimos también aprobar en la conferencia sectorial. Además, ayer aprobamos en el Consejo de Ministros 46 millones de euros destinados a Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, regiones ultraperiféricas que suponen, sin duda, un impulso para la recuperación del turismo.

Este Gobierno cumple con los hitos del Plan de recuperación y por eso, señoría, España ha sido el primer país —repito, España ha sido el primer país— en recibir los 10 000 millones de euros de fondos europeos que corresponden a este semestre.

Frente a las mentiras, frente a los insultos y frente a la crispación que se escucha en esta Cámara en cada sesión de control, especialmente de la bancada de VOX y, por supuesto, de la bancada del Partido Popular, el Gobierno, señorías, está trabajando para resolver los problemas de los españoles, reforzando el diálogo para llegar a acuerdos como el último al que ha llegado el Ministerio de Transportes con los transportistas, y haciendo, señorías, política útil. Porque sí, en esto es en lo que está ocupado y preocupado el Gobierno de España, en resolver los problemas de los trabajadores, de los autónomos y de las familias españolas.

Concluyo ya con cuatro ideas. En primer lugar, tenemos que seguir con las medidas de prevención para controlar la pandemia; tenemos que continuar con el proceso de vacunación para conseguir reforzar la seguridad y la confianza, que es muy importante para la recuperación de nuestro sector turístico. En segundo lugar, vamos a seguir protegiendo el tejido productivo y el empleo, especialmente de los sectores más afectados por la pandemia como el turismo. En tercer lugar, vamos a seguir apoyando la movilidad internacional en un entorno de seguridad sanitaria para mantener a España como un destino seguro. Y, por último, tenemos que aprovechar al máximo, señorías, la oportunidad que nos brindan los fondos europeos para abordar el proceso de modernización y transformación de nuestro sector turístico, para hacerlo más competitivo, más sostenible y más inclusivo.

Señorías, las medidas de política económica y social que hemos tomado han permitido proteger a nuestro tejido productivo, el empleo, las rentas familiares y, en definitiva, garantizar una base sólida para una recuperación justa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Rueda Perelló.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Ministra, es el colmo de la desfachatez, de la hipocresía y de la miseria moral que usted me diga a mí que lo que he dicho en esta tribuna es mentira, y no se lo permito. ¿Qué es mentira, las declaraciones tuyas que he citado y que están en prensa? ¿Qué es mentira, las declaraciones de la ministra comunista? ¿Qué es mentira, que las ayudas del Real Decreto-ley 5/2021 no llegan? ¿Que el Real Decreto-ley 6/2021 es excluyente? ¿Qué es mentira, las mentiras de Sánchez por los platós? ¿Es mentira que los presupuestos estén firmados por los herederos de ETA? ¿Qué es mentira? Le animo a que sea honesta porque en política no todo vale.

¿Malos augurios? No, no me señale, si es que está escrito y al final podemos tirar de hemeroteca y confirmar que todo lo que he dicho es verdad. Los malos augurios, lo siento, pero es la realidad de España y, si no, escuche al sector al que usted representa. Hablaba en su intervención del gran acuerdo al que han llegado con los transportistas. ¿Sabe que la Asociación de empresarios de transportes por carretera también se siente abandonada porque resulta que, si no le llegan las ayudas, casi un tercio cerrará?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 29

Ministra, ha dicho que el turismo es un sector prioritario. Pues demuéstremelo, porque las palabras bonitas no pagan facturas. Dice que hay tres factores importantes del sector turístico, y coincido en la profesionalidad del sector. Sí, un sector del que procedo, del que me siento muy honrada y que, además, es gracias al compromiso, al trabajo y al esfuerzo del sector turístico por lo que saldremos adelante, no por usted ni por sus mentiras.

Ha hablado del certificado COVID. ¿Qué certificado? ¿Ese que divide y enfrenta a los españoles? ¿Ese que cercena derechos y libertades? ¿Ese que incluso el Partido Popular nos impone en Andalucía? ¿Ese es su modelo de sanidad y el modelo para proteger a los españoles? Ministra, he mantenido muchísimas reuniones con el sector, tantas que todos coinciden en que es una pésima ministra, aparte de sus bonitas palabras. Decía que la prórroga de los ICO hasta el 30 de junio de 2022 es un éxito. Pero ¿cómo van a pagar a partir de junio si resulta que se están cancelando las reservas de los meses de abril, mayo y junio, que eran claves para el sector turístico? ¿Usted cree que les da certidumbre pensar que la prórroga está hasta el 30 de junio? No, viven con angustia porque no saben cómo van a pagar las facturas.

Ministra, quien miente es usted, no sé si por desconocimiento o por pura maldad, y frente a sus mentiras siempre —insisto, siempre— subiré a esta tribuna con la verdad, como hacemos todos los diputados de VOX. Y frente a su odio seguiremos subiendo a esta tribuna con amor, con amor a nuestra patria, con amor a todo lo que defendemos, con amor a la libertad, con amor al orden y a la ley, con amor a la familia, con mucho amor frente a su odio. Ministra, cada día somos más; sus mentiras, las mentiras de este Gobierno socialcomunista, apoyado en los enemigos de la nación, cada día se sostienen menos. Así que a los diputados de VOX, a nuestros cargos electos y orgánicos les envío un mensaje de esperanza: no están solos, cada día somos más. Y nos encontramos con tanta fuerza que seguiremos luchando y diciendo alto y claro todas las mentiras y todas sus maldades.

Finalizo con un mensaje de esperanza, porque seguiremos trabajando por todos los españoles frente a sus ataques. Finalizo recordándoles a todas las señorías que llevo todo un año escuchando: ¡ultraderecha!, ¡fascistas!, ¡extrema derecha!, ¡homófobo!, ¡machista! No, somos personas, somos un movimiento social, cultural, patriótico y económico que hemos venido a desenmascarar sus mentiras. Hemos venido a acabar con el bienestar de los políticos, hemos venido a acabar con intereses partidistas que anulan el interés de la nación y hemos venido a defender a mujeres y a hombres. Y aunque intenten arrinconarnos diciéndonos «extrema derecha», como ayer escuché aquí, o hablando de Franco —como siempre hace el señor Zaragoza que debería cambiar su discurso—, aunque sigan mintiendo, aunque intenten arrinconarnos, no lo van a conseguir. No lo van a conseguir porque eso de izquierda y derecha está obsoleto, ahora son muchos los votantes del Partido Socialista y muchos votantes de Podemos los que confían en nosotros porque somos la real y única alternativa. Así que, prepárense para el año nuevo porque vamos a seguir trabajando cada día de nuestra vida con mucha fuerza defendiendo a los españoles. Y ahora a ver con qué mentira me sorprende. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señora Rueda, usted sube a esta tribuna para decir su verdad, su verdad. Y con respecto a los votantes de izquierdas lo han dejado muy claro, señora Rueda, en Chile. Si quiere, aplicamos las recetas de Chile a España. Desde el inicio de la pandemia su grupo parlamentario no ha aportado absolutamente nada a la lucha contra la pandemia ni a la recuperación del sector turístico. Ustedes han actuado siempre en contra del interés general. Es más, se han aprovechado de la crisis para hacer una política de tierra quemada totalmente carente de rigor, de solvencia científica y alejada de todos los Gobiernos europeos. La Estrategia estatal de vacunación ha contado con el reconocimiento tanto de la presidenta de la Comisión Europea como del director de la Organización Mundial de la Salud en Europa, quien ha acordado con el Gobierno de España documentar las bases prácticas que sirvan de ejemplo para el resto de Europa y del mundo. Señora Rueda, ustedes han actuado en constante confrontación con el Gobierno en lugar de trabajar para vencer a nuestro enemigo común, que no es otro que el coronavirus, y proteger nuestro tejido productivo y el empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 30

Pero vayamos al fondo, señora Rueda, cuáles son sus propuestas para salir de la crisis sanitaria y económica. Nos piden más ayudas y votan en contra de las más importantes cuando las traemos a este Parlamento para su convalidación. No son un partido con experiencia en el Gobierno y eso se hace evidente en sus posiciones. Han votado en contra de proteger el empleo de millones de españoles; han votado en contra de flexibilizar los expedientes de regulación de empleo; han votado en contra de la prestación extraordinaria para el cese de actividad de autónomos; también han votado en contra de las moratorias de hipotecas; de la garantía de suministros de luz, agua o gas o de la subida del salario mínimo. Así es, señorita, ustedes quieren salir de la crisis con menores ayudas para los trabajadores del sector turístico. Lo que sí sabemos es que su partido no ha aportado absolutamente nada a la lucha contra la pandemia. Lo que sí sabemos es que la prioridad de su partido no es luchar contra la pandemia, sino confrontar constantemente con el Gobierno y disputarle la hegemonía de la derecha al Partido Popular. Cada miércoles ustedes convierten este Pleno en un campo de batalla particular. Cuando llegan temas tan importantes como la flexibilización de los ERTE, la prestación extraordinaria para los trabajadores autónomos, su grupo parlamentario, señorita, vota en contra en un ejercicio de irresponsabilidad que quedará para la historia.

Todas las actuaciones del Gobierno nos han permitido proteger una base sólida de tejido empresarial económico, amortiguando el impacto negativo de la pandemia, evitando efectos estructurales más profundos y permanentes que hubieran podido poner en riesgo la recuperación. La prueba la estamos viendo con la recuperación extraordinaria de los datos de empleo del sector turístico. En estos momentos la vacunación y los fondos europeos son nuestra máxima prioridad. Por eso se está, también, siguiendo apoyando, señorita, y protegiendo a las empresas y los trabajadores de los sectores más afectados por la crisis. Los ciudadanos nos están pidiendo, señorita, que nos ocupemos de lo urgente, de lo importante, que nos ocupemos de solucionar sus problemas.

Finalizo ya, señora Rueda. La evolución de la pandemia nos obliga todavía a mantenernos muy alerta ante los cambios y necesidades de nuestro tejido productivo y a tomar decisiones con la máxima eficacia posible. Como lo hemos hecho hasta ahora, señorita, seguiremos poniendo en valor y defendiendo al sector turístico, que han dado un ejemplo de profesionalidad y fortaleza en los peores momentos de la pandemia. Señora Rueda, si usted lo que quiere es aportar soluciones, cada semana vote a favor de las propuestas que trae este Gobierno, porque, sin duda, estará protegiendo a ese sector turístico que usted tanto defiende.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OBSERVANCIA CONSTITUCIONAL DEL PROGRAMA LEGISLATIVO DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000163).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno. Para su defensa tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la verdad es que, a la luz de su breve pero aciaga ya ejecutoria política como ministro, yo lo que debo confesarle es que he albergado serias dudas a la hora de tener que preparar el alcance de esta interpelación ya que, en apenas doce minutos y a la vista de los atropellos que ha llevado ya este Gobierno y, especialmente, bajo su responsabilidad, nos exige tener que glosarlo todo como una contrarreloj ante, como le decía, los incuantificables atropellos tanto a la ley, a la justicia, a la división de poderes y al Estado de derecho. Todo ello sin hablar del pisoteo constante al control del Parlamento y a los derechos y a las libertades de los españoles. Esto no son valoraciones subjetivas del principal partido de la oposición, sino que es absolutamente objetivo a la vista de las sentencias del Constitucional que ya se han dictado desde que usted es ministro. Por lo tanto, aquí, ante la cantidad de cacicadas de su Gobierno, lo que debería realizarse sería un debate extraordinario, de amplias horas de duración, que nos permitiera profundizar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 31

todos y cada uno de estos aspectos; pero, sin duda, encontraríamos el veto del Gobierno que impediría, como no puede ser de otra manera, que este debate se pueda llevar a la práctica.

Como usted bien conoce, las competencias que tienen las Cortes y, por tanto, esta Cámara son el control al Gobierno de su acción y también el ejercicio de la potestad legislativa y la aprobación de los presupuestos. Pero según va avanzando la legislatura vemos cómo avanza velozmente el estado de descomposición del Gobierno y el estado de descomposición del propio Estado por la acción del Gobierno. Sería algo francamente curioso si no fuera por el peligro que hay en esta deriva autoritaria. Ustedes están dejando un sendero de ilegalidades, de abusos de poder, de prácticas antidemocráticas y de pulsiones autoritarias. Estos son ustedes y este es el balance de su gestión. Lo que están demostrando una y otra vez es una aversión hacia las instituciones creadas para el control democrático del Ejecutivo, que no son anécdotas o episodios aislados, sino una constante en su forma de gobernar.

Esto no nos extraña en absoluto, porque esta legislatura comenzaba con algunas frases del presidente del Gobierno que se convertían en auténticas declaraciones de intenciones sobre lo que luego ha venido pasando en estos dos años y medios largos. Decía Pedro Sánchez: «Soy el presidente del Gobierno y haré lo que quiera en la Cámara». Dicho y hecho. En esta frase está la hoja de ruta desde la toma de posesión del presidente del Gobierno, el talante antidemocrático y autoritario y un gravísimo ataque constante a la separación de poderes, que es el principio fundamental de nuestro sistema democrático. En definitiva, la búsqueda de máximos poderes con mínimos controles, y a esta hoja de ruta es a la que responden una y otra vez todas sus acciones. Detrás de ello está el descrédito de nuestro sistema constitucional y, con ello, la merma de nuestra calidad democrática. Como le decía, vayamos por partes y concretando, porque el estrés por el tiempo evidentemente me obligará a ser bastante rápida.

Hablemos del control de la acción del Gobierno. La primera y mayor vulneración que se ha producido bajo su responsabilidad: los estados de alarma. Dos estados de alarma y los dos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. En cualquier otro país de Europa el ministro responsable de esos estados de alarma, que es usted, hubiera dimitido; en este país ni ha comparecido. **(Aplausos)**. No ha dado ni tan siquiera una sola respuesta a por qué se pisotearon los derechos y las libertades de los españoles, hurtando el control de esta Cámara sobre esos estados que son de excepcionalidad constitucional.

La segunda es el debate sobre el estado de la nación. Han pasado cerca de tres años y todavía no se ha producido este debate sobre el estado de la nación. Nos dicen que el próximo año, pero, señor ministro, ya nos conocemos todos por aquí. ¿Nos puede decir si será en el mes de enero? ¿O en el mes de diciembre? Porque lo mismo ustedes adelantan las elecciones y termina esta legislatura sin un debate sobre el estado de la nación. Evidentemente, cuando estamos ante trileros, queremos que se nos concrete hoy aquí cuándo se va a producir.

El tercero de los aspectos es la transparencia y el acceso a la información, en definitiva, la rendición de cuentas, que forma parte del control de la acción del Gobierno que tiene que llevar a cabo esta Cámara. ¿Usted cree que puede realizarse cuando se ocultan los informes, por ejemplo, del Consejo de Estado? Eso forma parte de su manera de actuar. ¿Usted cree que se puede llevar a cabo cuando no remiten los informes que la oposición pide al Gobierno? Concretamente, los informes de los indultos; y me detendré en estos expedientes. Han llegado ustedes a alegar la protección de datos —¡la protección de datos!— para que esta Cámara no pueda controlar al Ejecutivo. Evidentemente, cuando uno ha resuelto y ha acordado indultos contrarios a la justicia, a la equidad y al interés público es lógico que no quiera que lleguen los expedientes a esta Cámara, pero es lamentable que el control político lo tenga que llevar a cabo el principal partido de la oposición, o bien a través de los tribunales, o bien interponiendo un recurso de amparo al Tribunal Constitucional para que se nos cedan y se nos remitan estos expedientes. También le podemos hablar del ingente número de solicitudes de información que hemos registrado y que no han obtenido ningún tipo de respuesta. Más de quinientas solicitudes de información están todavía a la espera de que su ministerio, el de Relaciones con las Cortes, tenga a bien remitir esa información a esta Cámara para que se les pueda controlar; son más del 50% de las solicitudes que este grupo parlamentario ha registrado en los últimos tiempos.

Si esta es de manera somera cómo impiden ustedes el control de la acción política por parte de la oposición, podemos seguir avanzando en la segunda de nuestras responsabilidades: la facultad legislativa que tiene esta Cámara. Aquí volvemos a encontrarnos exactamente con la misma hoja de ruta, con el mismo *modus operandi*. ¿Para qué? Para tener máximos poderes con mínimos controles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 32

El principal instrumento que ustedes han encontrado es bastante antiguo ya: la utilización del real decreto-ley; haya o no haya urgente necesidad para la sociedad española, porque lo único que importa es la urgente necesidad que tiene su Gobierno de rasgos antidemocráticos de seguir acaparando poderes sin controles. Desde que llegaron ustedes al Gobierno llevan ciento diez, el récord mundial de reales decretos por parte de un Gobierno, y sesenta y nueve solo en esta legislatura. **(La señora España Reina: ¡Qué barbaridad!—Rumores).**

Segunda de las cuestiones para conseguir ralentizar u obstaculizar nuestra facultad legislativa: si ustedes consiguen la ratificación condicionada a su tramitación como proyectos de ley no pasa nada, porque lo que harán ustedes será paralizar las tramitaciones como proyectos de ley. Le pondré un ejemplo, solo uno. Seguro que engañaron a muchos partidos para conseguir el apoyo y la ratificación del famoso real decreto de los fondos europeos; ese que apoyó VOX, a los que usted llama ultraderecha, pero bien que le gusta su apoyo si es para sacar adelante cuestiones del Gobierno para garantizar el oscurantismo. Pues bien, treinta y seis solicitudes de prórroga, ¡treinta y seis! **(Aplausos).** Con este ritmo terminará la legislatura, el real decreto será el que haya regido esos fondos europeos y, por tanto, se convertirá de manera automática en legislación sin necesidad de que esta Cámara haya podido llevar a cabo su labor.

Pero no se quedan ahí. Tercer sistema: ¿por qué tramitar un proyecto de ley si puedo aprobar una proposición de ley con mi mayoría de Gobierno? ¿Para qué? Nuevamente, para hurtar la facultad legislativa de esta Cámara. ¿Qué es lo que consiguen con esto? Pues, escapar a una serie de controles; por ejemplo, del Consejo de Estado o de los propios ministerios competentes en esa materia. Un ejemplo: la Ley de eutanasia. No hubo ni un solo informe, ni del Ministerio de Sanidad ni del Ministerio de Justicia, ni tampoco una sola comparecencia en esta Cámara para que se haya podido legislar con la calidad democrática que esta sociedad merece.

Pero sigamos avanzando en cómo dificultan la facultad legislativa de la Cámara. Otro instrumento: el veto del Gobierno. El veto a las iniciativas de los partidos de la oposición, de las proposiciones de ley. Tengan o no tengan impacto económico, ustedes se lo sacarán de la manga para evitar su tramitación. Pongo el ejemplo nuevamente de los fondos europeos. Ustedes han vetado una autoridad independiente que estaría avalando una gestión con garantías, pero, claro, eso no le interesa a un Gobierno que quiere máximos poderes para hacer con estos fondos lo que le dé la real gana, aunque de eso dependa la recuperación de nuestro país. **(Aplausos).** Y, señor ministro, una sola duda sobre el ejercicio del veto del Gobierno que le corresponde a usted. ¿Qué les han hecho los peluqueros y las peluqueras de este país? Porque nadie puede entender que, una y otra vez, se vete esa enmienda para que no pueda ser votada y salga adelante. Además, ustedes saben que en este caso la enmienda tendría el voto a favor de la mayoría parlamentaria y, por tanto, no solo están vetando a la oposición. ¡Esto ni en una república bananera se ha visto nunca, pero en este Gobierno sí! Y han sido ustedes los que han llevado a cabo también esta táctica reprochable. **(Aplausos).**

Otro de los sistemas con los cuales dificultan la facultad legislativa de la Cámara: ¿que esta Cámara aprueba proposiciones no de ley de partidos de la oposición? Pues, tampoco pasa nada, porque el Gobierno no las cumplirá. Tiene usted ahí una colección de proposiciones no de ley a instancias del Grupo Parlamentario Popular que todavía están esperando. ¿Nos puede hoy decir si está dispuesto a cumplirlas? ¿Sí o no? Porque esta es la clave de la calidad democrática en nuestro país.

Pero sigamos avanzando: los organismos independientes. Si el señor Sánchez quiere máximos poderes con mínimos controles, evidentemente los organismos independientes tienen que pasar a ser dependientes. Y nuevamente le encontramos a usted como piedra angular en esta dinámica. Del CIS ¡qué le vamos a contar! Depende absolutamente de usted. También la Fiscalía General del Estado. Pero este es el camino en el que quieren seguir avanzando y por ello la pregunta es clara: ¿van a seguir ustedes las conclusiones de la Comisión para la Calidad Democrática para convertir en órganos dependientes los órganos independientes y, a partir de ahí, evitar que haya algún obstáculo a su gestión? Este es el camino en el que ustedes han entrado, esta es la deriva.

Una última reflexión, señor ministro. Usted se ha afanado mucho en la ley de memoria democrática; todo ello para reescribir nuestra historia y acabar incluso con la Ley de Amnistía. Pero le pregunto: ¿por qué dedica su tiempo a eso en vez de a una ley de pandemias, que es lo que necesita este país? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** ¿Por qué? Porque ustedes utilizan el Estado de derecho única y exclusivamente para acabar cambiando nuestro Estado de derecho. Son ustedes al final un Gobierno...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 33

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Tiene que terminar, señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Sí, señoría, voy terminando.

Son un Gobierno que quiere transformar desde dentro la democracia liberal en democracia iliberal. Pero no tienen coartada, porque las pruebas están ahí. Yo espero que hoy nos explique por qué una y otra vez utiliza todos y cada uno de estos instrumentos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Buenos días, señora presidenta. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**.

Señorías, señora Gamarra, buenos días. Usted esta mañana en esta Cámara ha dicho que no conoce a ningún español que haya recibido ayudas como consecuencia de la pandemia; lo ha dicho hoy en esta Cámara. No sé en qué círculos sociales se mueve usted; desde luego entre privilegiados que no necesitan ninguna ayuda, porque la España real, la España que necesita ayudas, las ha tenido del Gobierno de España. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, haciendo signos negativos: ¡No, no!—Rumores.—Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, señorías. Silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Mire, 3,6 millones de españoles han sido beneficiados por los ERTE —3,6 millones de españoles—; 1,4 millones de autónomos han recibido una prestación por cese de actividad —1,4 millones de autónomos—; 1,2 millones de españoles son beneficiarios del bono social térmico para personas que tienen dificultades para pagar la factura de la luz y del gas —1,2 millones de españoles—, y 619 000 empresas han recibido ayudas del ICO, 619 000 empresas. Por tanto, señora Gamarra, le ruego, por favor, que no mienta con descaro, sin enrojecer, porque lo que hace al final es poner a esta Cámara a los pies de los caballos.

Y no solo eso, sino que su líder, el señor Casado, hoy ha dicho que el paro está desbocado, lo ha dicho en esta Cámara. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Pues bien, 20 millones de ocupados, la mayor cifra histórica de ocupados en España y nueve meses consecutivos de crecimiento del empleo. **(Aplausos)**. ¿A eso le llaman ustedes paro desbocado? Este no es un debate entre dos posiciones políticas diferentes, es un debate entre la verdad y la mentira **(protestas)**, entre los datos y la mentira a la que están ustedes abrazados. **(El señor De Olano Vela: ¡Qué chispa tiene!—Rumores.—Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Le voy a responder a la pregunta que ha formulado por escrito y también a la que ha desarrollado usted en esta tribuna. La observancia de la Constitución en nuestro caso es indudable. Le recuerdo el artículo 9.2 de la Constitución, que dice: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». Eso es lo que hacemos desde el Gobierno y es la seña de identidad del Gobierno progresista: libertad, solidaridad, justicia y Estado del bienestar. Eso es lo que hacemos todos los días desde el Gobierno y esas son las prioridades de nuestro Gobierno en nuestra acción política. La libertad y la igualdad llevan a la justicia social y a la cohesión territorial. Somos el primer Gobierno de la democracia que ha puesto las políticas de reto demográfico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 34

como una prioridad de Estado —el primero— y somos un Gobierno que trabaja por la justicia social. Le puedo poner docenas de ejemplos: ingreso mínimo vital, subida del salario mínimo y multitud de leyes que aprobamos todos los días; por cierto, no con ustedes, porque ustedes en justicia social ni están ni se les espera. **(Aplausos)**. Y también trabajamos todos los días para remover los obstáculos que tenemos para conseguir estos objetivos; por cierto, obstáculos como la pobreza, como el machismo o como el odio, esas señas de identidad de sus socios de la ultraderecha a los que miran de reojo continuamente. **(Rumores)**.

Señorías, de todos los partidos representados en este hemicycle el Partido Socialista es el único que firmó y aprobó la Constitución de 1978 y eso nos hace tener una visión del constitucionalismo amplia. Es decir, sabemos que la Constitución española es de todos, acoge a todos e integra a todos y, por tanto, no pretendemos nunca, en ningún caso, que la Constitución sea monopolio de nadie ni tratamos de excluir a nadie con la aplicación de la Constitución. Nuestro constitucionalismo no es una medalla que tratamos de colocarnos en la solapa, sino que es una actitud y un compromiso de trabajar por el bien común y de hacerlo efectivo sea cual sea el signo de los tiempos. Por eso, hablamos de un constitucionalismo vivo, que tenga vigor y que también tenga vigencia, y de un texto que la sociedad española del siglo XXI sea capaz de reconocer como un instrumento eficaz para conseguir mejores cotas de calidad de vida, de libertad y de solidaridad. Por eso, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez —ese al que ustedes mencionan tanto porque les gana las elecciones continuamente—, ha dicho que la Constitución es la hoja de ruta del Gobierno progresista. Y, efectivamente, lo es, porque para nosotros ser constitucionalista es garantizar la educación pública, que la formación profesional sea un elemento de calidad en nuestro sistema laboral, que tengamos una pensión digna y que haya un ingreso mínimo vital. Eso es ser constitucionalista para este Gobierno progresista. Y también lo es proteger la salud, la sanidad pública y la salud mental de las personas que se ven aquejadas por enfermedades. También es ser constitucionalista tener el derecho a una muerte digna o renovar, como hemos hecho hace pocas fechas con ustedes, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. También somos constitucionalistas cuando aplicamos los artículos de nuestra carta magna que hablan de protección del medio ambiente. Aprobamos una Ley de cambio climático con su voto en contra **(varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No!)** y aprobamos políticas como el PERTE del hidrógeno verde, que lo que hacen es conseguir que más de 16 000 millones de euros se inviertan para crear 280 000 empleos. Ayer mismo en el Consejo de Ministros aprobamos un real decreto-ley de fomento de las energías eléctricas y del autoconsumo. En materia de protección del medio ambiente, estamos exactamente en las antípodas de lo que hacían ustedes, porque ¿sabe lo que tuvimos que hacer ayer también en el Consejo de Ministros? Tuvimos que aplicar el Fondo de Contingencia para pagar 1907 millones de euros como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que anuló sus reales decretos en materia energética. Esa chapuza es suya, señores del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Todo este constitucionalismo del que les hablo está reflejado en nuestra carta magna cuando habla de que somos un Estado social y democrático de derecho. Un Estado social para apoyar y cuidar a las personas que tienen mayores dificultades, a los trabajadores, a las clases medias, a los autónomos y a las empresas. Pero también tenemos que proteger nuestro sistema democrático, claro que sí, porque cuidar de la democracia es una obligación de todos y también de la oposición, aunque en ocasiones no lo parezca. A ustedes les cuesta. Han votado ustedes en contra de unos Presupuestos Generales del Estado que van a inyectar 27 000 millones de euros de fondos europeos en la economía española; por cierto, votando enmiendas al azar, porque ustedes votan una cosa y dicen la contraria. Si ustedes ahora son partidarios de la riqueza lingüística y pluricultural de nuestro país, bienvenidos, porque eso también es ser constitucionalista. **(Aplausos)**. Han votado ustedes también en contra de la ley de formación profesional, que lo que busca son empleos de calidad y bien remunerados; han votado en contra de la Ley de cadena alimentaria, que busca que los ganaderos y los agricultores tengan un precio justo por su trabajo, y se oponen ustedes a cambiar el artículo 49 de la Constitución para sustituir la palabra «disminuidos» por la expresión «personas con discapacidad» —entre otros cambios— para fomentar los derechos de estas personas. Cuando digo que se oponen, no me refiero a usted, señora Gamarra, porque usted en una entrevista pública ha dicho que es favorable a cambiar el artículo 49 de la Constitución. ¿Por qué no lo hacen entonces? ¿Quién está en contra dentro de su partido? ¿También en esto tienen ustedes una crisis y no saben cuál es la opinión que tiene el Partido Popular? ¿Quieren ustedes seguir llamando «disminuidas» a las personas con discapacidad? ¿Quieren ustedes? ¿Sí o no? **(Rumores)**. ¿Sí o no? Porque usted en una entrevista dice que no, pero su partido vota en contra. Pónganse ustedes de acuerdo, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 35

Vamos a hablar también de cumplir la Constitución, porque la Constitución hay que cumplirla del primer artículo al último. No hay que cumplirla cuando a uno le gusta y no cumplirla cuando a uno no le gusta. Llevamos más de tres años de retraso en la renovación del Consejo General del Poder Judicial y ustedes, a las claras y sin ningún tipo de complejo, dicen que no cumplen la ley porque no les gusta y la quieren cambiar. ¿Esa es una actitud democrática? ¿Es una actitud democrática no cumplir la ley? ¿Es una actitud democrática no cumplir la Constitución? Porque hay que cumplirla entera. Creo que no son ustedes conscientes de la pérdida de credibilidad que supone para su partido y para el liderazgo de su partido no cumplir la Constitución en sus propios términos y no renovar ya el Consejo General del Poder Judicial. Creo que no son conscientes de la pérdida de credibilidad que eso supone, porque prestigiar el órgano de Gobierno de los jueces y prestigiar el Poder Judicial es bueno para la democracia y es bueno para Estado de derecho. No me puedo creer —o me cuesta creer— que ustedes no quieran prestigiar el órgano de Gobierno de los jueces y, por tanto, el Poder Judicial; no me lo puedo creer. Por eso, señorías, les pido una vez más que renueven cuanto antes el Consejo General del Poder Judicial, que terminen con el bloqueo al están sometiendo al Poder Judicial y que cumplan ustedes la Constitución, sin excusas. Van ustedes con tres años de retraso ya.

Su constitucionalismo es de cartón piedra y es una pena. Parece que desean ustedes que a España le vaya mal para que a ustedes les vaya bien. Pero, fíjese por dónde, a España le va a ir bien y a ustedes les va a ir mal. Ese es el resultado de su política. **(Rumores).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Y de tanto pregonar la crisis, en el pecado llevan la penitencia: la crisis ha llegado, a su partido, al Partido Popular. Esa es la crisis que los españoles estamos viendo cada día. **(Rumores.—Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Nosotros, como Gobierno, seguimos a lo nuestro: a potenciar las políticas económicas, a que haya crecimiento económico, a que tengamos una recuperación justa y a aprobar cuanto antes unos Presupuestos Generales del Estado, que se aprobarán la semana que viene con trece fuerzas políticas diferentes apoyándolos. Porque lo que tenemos que hacer en esta Cámara, que representa la soberanía popular, es llegar a acuerdos, entendernos y conseguir puntos de equilibrio para que nuestro país sea un país mejor, más habitable. **(Rumores).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Señorías, hoy tenemos 20 millones de ocupados. Sé que a ustedes no les gusta, pero se lo voy a recordar. Somos el primer país de la Unión Europea que va recibir fondos de la Comisión Europea como consecuencia del Plan de recuperación; el primero, porque hemos cumplido ya cincuenta y dos hitos, 10 000 millones de euros. Ustedes dicen que vamos retrasados. Yo creo que los que van bastante atrasados son ustedes, porque siguen hablando de las mismas cosas que hace quince años y no reconocen el éxito de España: es el primer país en recibir fondos europeos, el primero. ¿Están ustedes contentos? Me temo que no.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor ministro, tengo dos opciones. No sé si usted sabe que en una interpelación interpela la oposición y usted lo que tendría que haber hecho era contestar. No sé si se debe a sus tics autoritarios, como demuestra toda su acción de Gobierno en los últimos meses, o bien a que usted ya sabe que dentro de poco interpelarán ustedes y que estará contestando la que ya es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 36

principal fuerza política en este país, el Partido Popular. **(Aplausos)**. Yo creo que usted ha empezado ya a probar cómo se interpela al Partido Popular. Esperemos que pronto lo pueda vivir de nuevo.

Mentir. ¿Pero va a hablar usted de mentiras? Pero, vamos a ver, ¿usted cree que algún español cree a algún miembro de este Gobierno? Si reciben todos los meses la factura de la luz y lo último que escucharon ayer es que, si restan lo que ha subido, están pagando lo mismo, que es como llamar a la gente —perdóneme— idiota. ¡Hombre, por Dios! **(Aplausos)**.

Yo le recomendaría que escuche poco más en la sesión de control, salvo que esté mintiendo y manipulando, porque yo me he referido a los fondos europeos, y usted lo sabe. Y le vuelvo a instar. No sé si conoce usted a alguien que haya recibido un solo euro de los fondos europeos. Yo, no. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡A nadie, a nadie!—Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Alguno debe haber, pero bastante pocos, porque ustedes hablan mucho de fondos autorizados y cantidades comprometidas pero nada de cantidades ejecutadas, que son las que al final llegan a la gente. Ahí están los autónomos y las pymes todavía esperando los fondos europeos. **(La señora España Reina: ¡Muy bien!—Rumores)**.

Usted además nos habla de paro. ¿Por qué no descuenta de esa cifra de los 20 millones el empleo público que han incorporado, o los ERTE, o los autónomos todavía en cese de actividad que contabilizan? **(Aplausos)**. Réstelos y luego me cuenta. Otra artimaña del Partido Socialista. Sobre el paro, lea a la OCDE y así sabrá lo que pensamos.

Hablando de constitucionalismo, ¡que lo diga usted, que se le puede considerar ya el coleccionista de sentencias del Tribunal Constitucional en relación a su gestión! Y cuando uno tiene sentencias del Tribunal Constitucional, evidentemente lo que ha vulnerado es la Constitución. Ese es usted. Yo creo que puede terminar su mandato teniendo su propio Aranzadi, el de este Gobierno. **(Risas)**. Al ritmo que van de pisoteo de libertades y derechos de los españoles, evidentemente llevan ese camino.

Nos ha hablado mucho de libertad e igualdad. Señor ministro, ¿también libertad educativa y lingüística en Cataluña? Porque con su silencio —y, por tanto, con su beneplácito— también se están pisoteando las libertades durante esta legislatura. Ese es el caso más flagrante, así que creo que se les tendría que caer la cara de vergüenza al venir aquí a dar lecciones en estos momentos cuando está ocurriendo esto y no hacen absolutamente nada.

Pero, además, nos ha querido hablar del Estado social y democrático de derecho. Sí, social. ¿Y nos habla del ingreso mínimo vital? ¿La gran mentira del Partido Socialista y de los comunistas? Claro que conozco la España real. ¿Sabe usted la cantidad de familias que están esperando el ingreso mínimo vital que ustedes les garantizaron y que no les llega? ¿Y la cantidad de familias que todavía no han recibido el bono social porque ustedes no han pagado a las comunidades autónomas? Ese es su Gobierno. Esa es la política social real. Pero ya no engañan absolutamente a nadie, señor ministro.

Además, hablemos de separación de poderes, porque, sí, nos hablaba usted de la separación de poderes y del Poder Judicial. ¡Pero si este es un Gobierno que ataca un día sí y otro también al Poder Judicial y a la separación de poderes! ¿O quiere usted que les relate los ataques individuales de compañeros suyos del Consejo de Ministros en relación con el Poder Judicial? Y no hemos oído ni mu en relación con esto. ¿Comparte usted que los jueces prevarican cuando las sentencias afectan a miembros de Podemos? Porque eso lo han dicho miembros del Gobierno, ¡del Gobierno! Esos son ustedes, el Gobierno, y no dicen absolutamente nada. Así que sobre prestigiar al Poder Judicial ustedes tendrían mucho que decir si dejaran de pisotearlo, que creo que es el camino. Evidentemente, cuando hay declaraciones de un presidente del Gobierno que dice: «¿De quién depende la Fiscalía? ¿De quién?», queda claro cuál es la voluntad de ese Gobierno y de ese presidente. Y no es la de respetar la separación de poderes.

Pero hablemos del Consejo General del Poder Judicial y de esa ley. ¿Por qué usted no quiere reformarla? Porque usted es el que dijo —y todos lo recordamos— que los jueces no pueden elegir a los jueces. ¡Vaya por Dios! Pero es que esto no lo pide el Partido Popular, lo piden las instituciones europeas, que buscan caminos de mayor garantía de independencia del Poder Judicial. Pero cuando ustedes forman un Gobierno y solo un Gobierno —y eso es el sanchismo, que quiere máximo poderes con mínimos controles— a lo que aspiran es a ser el único poder y aglutinar en torno al Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y de hecho, vía indulto y vía política penitenciaria también están ustedes aglutinando el Poder Judicial. **(Aplausos)**. Y eso para gobernar con esos socios que permítame, señor ministro, pero no prestigian nada el orden constitucional. Así que para podernos dar alguna lección lo primero que tendrían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 37

que hacer ustedes en romper todos sus acuerdos con Bildu y con Esquerra, porque detrás de ellos están los intentos de ruptura del orden constitucional que ya hemos sufrido en este país. Y sí, el Estado social y democrático de derecho es lo que resistió a ello, pero ustedes han tomado otra derivada, una derivada bastante peligrosa. Pero le reitero, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señora Gamarra, tiene que terminar.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... lecciones las justas, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Veo, señora Gamarra, que rectifica usted, que reconoce que hay más de siete millones de españoles que han recibido ayudas. Bienvenida a la realidad **(aplausos)**, a que siete millones de españoles han recibido ayudas porque sufrieron las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; siete millones de españoles a los que el Gobierno ayudó y que no están en su círculo de confianza.

Sobre fondos europeos —le reitero—, el primer país de Europa que ha cumplido los hitos de la Comisión Europea y que va a recibir fondos, el primero, con diferencia, en ejecución, y ustedes siguen pregonando la realidad contraria. ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué faltan a la verdad? ¿Por qué mienten? España está trabajando bien con los fondos europeos; los 140 000 millones de euros que vendrán a España se consiguieron gracias, entre otros, al liderazgo del presidente Pedro Sánchez. **(Rumores.—Aplausos)**. ¿Por qué siguen ustedes negando la realidad? Van a suponer una oportunidad histórica para España, para reindustrializar España, para convertir la España que conocemos en una España mejor, más verde, más digital y con más cohesión social y territorial.

Yo, señora Gamarra, señorías, vuelvo al clásico. ¿Estamos en recuperación o estamos en crisis, como dice su líder? Porque hay 20 millones de ocupados, 20 millones de ocupados. No se enzarcen ustedes en la letra pequeña faltando de nuevo a la verdad. Es un crecimiento en todos los sectores productivos privados del país, en todos, sin excepción, y ustedes faltan a la verdad intentando confundir con la letra pequeña. ¿A quién confunden ustedes? ¿A quién? La realidad es que esos 20 millones de ocupados es una cifra récord, histórica en nuestro país, nunca, jamás lograda, en todos los sectores. Ustedes sigan abrazados a la mentira, nosotros seguiremos gestionando la realidad y gestionando España para que nuestro país sea un país mejor. **(Aplausos)**.

Miren, ustedes, claramente —otro clásico—, siempre negativos nunca positivos. **(Risas)**. Siempre negativos. Ni sus propios votantes entienden su discurso del apocalipsis, no lo entienden, porque la realidad es una realidad en la que hay ya un crecimiento económico, una situación que claro que tiene incertidumbres y claro que es volátil. Estamos todavía en una pandemia, estamos en la sexta ola, pero estamos teniendo un crecimiento económico sólido que, a diferencia de cuando gobernaban ustedes, lo vamos a acompañar con derechos sociales, porque de esta crisis salimos reforzando el Estado del bienestar y no recortando, como hicieron ustedes, el Estado del bienestar. De esta crisis vamos a salir con más cohesión social. **(Rumores)**.

Les hago dos propuestas bien sencillas. Renueven ustedes el Consejo General del Poder Judicial cumpliendo la Constitución y la ley. Cumplan con la Constitución y la ley, esa ley que proviene de un pacto de Estado del año 2001, con un Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular. Una ley que ha servido durante treinta y cinco años para renovar el Consejo General con mayorías diferentes en esta Cámara. A ustedes ahora no les gusta esta ley. Bueno, pues la democracia es que la ley se cumple y la Constitución, también, y ustedes en el Partido Popular no están por encima ni de la ley ni de la Constitución. ¡Cúmplanla! **(Aplausos)**.

La segunda propuesta que les hago es que modifiquemos el artículo 49 de la Constitución, que sus declaraciones, señora Gamarra, en una entrevista pública las hagamos realidad y que empecemos a denominar a las personas con discapacidad de esa manera y empecemos a fomentar los derechos de las personas con discapacidad. ¿Quién en el Partido Popular, si no es usted, señora portavoz, está en contra de modificar el artículo 49 la Constitución? ¿Quién en el Partido Popular quiere seguir llamando disminuidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 38

a las personas con discapacidad? ¿Quién? Me encantaría conocer esta respuesta porque sabríamos cuáles son las personas que lo hacen imposible.

Les pido cosas muy básicas que en una democracia avanzada como la nuestra no deberían pedirse desde esta tribuna. Primero, que trabajen por España no poniendo palos en la rueda al trabajo que hacemos en Europa y fuera de nuestras fronteras. **(Rumores)**. Segundo, que cumplan ustedes la Constitución. Son un partido de Gobierno que estoy seguro que aspiran a volver a serlo y tienen ustedes que cumplir la Constitución. Tercero, un poco de civismo y de educación y que, por cierto, no hablen cuando estoy en el uso de la palabra desde esta tribuna. **(Aplausos)**. Y cuarto, que digan alguna verdad. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): De manera esporádica, aunque sea, pero que digan alguna verdad.

Les pido, señorías del Partido Popular, que no se tiren al monte, que en el monte ya está la ultraderecha, que ese espacio ya está ocupado, que ustedes sean un partido liberal, conservador, meridianamente de centro y profundamente democrático. Eso les pido, que no vayan ustedes de la mano de la ultraderecha.

Por último, les deseó feliz Navidad y que el próximo año los Reyes Magos les traigan algo que necesitan: un proyecto para España.

Gracias. **(Aplausos)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA INEXISTENCIA DE CORREDORES HUMANITARIOS QUE PERMITAN SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO EN EL INTERIOR DE LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 172/000156)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Adelante, señoría.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Hace pocas fechas, el 1 de diciembre, en una sesión de control, compareció el ministro del Interior, en representación del Gobierno, para responder a una pregunta parlamentaria sobre cómo podía evitar el Gobierno que personas migrantes pudiera morir en su tránsito hacia Europa. Aquella pregunta tenía como detonante, al igual que esta interpelación, que el día 20 de noviembre apareció el cadáver de un hombre joven de treinta y ocho años, originario de Costa de Marfil, pero que había accedido ya al Estado, puesto que tenía un certificado sanitario expedido en Andalucía; se dirigía a otro destino europeo con un proyecto de vida, pero tropezó en su camino con una frontera que, en principio, se supone que es inexistente, y que truncó su vida.

Solo en el río Bidasoa son ya tres las personas que han muerto a lo largo de este año y siete en ambos lados de la frontera ficticia que existe y que divide a los vascos, y en todos los casos se trataba de jóvenes que provenían de países africanos y que seguían en tránsito hacia un país europeo intentando superar barreras que se les imponen más con razones formales que con razones materiales, lo que les lleva a poner en riesgo su vida, tanto cruzando un río como un canal como unas vallas de espinos o lo que sea, pero que, en todo caso, están expuestos a unas determinadas políticas que ponen en peligro o truncan no solo su proyecto de vida, sino posiblemente la garantía de sus derechos fundamentales.

En aquella respuesta, el ministro, sin embargo, —lo tengo que reconocer—, aun justificando de alguna manera, desde el punto de vista del Ministerio del Interior, que las medidas de limitación se amparaban en los artículos 25 a 27 del Acuerdo de Schengen, también tuvo unas palabras que me complacieron. Venía a decir que, siendo la libertad de circulación uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea —textualmente—, tenemos medidas necesarias y precisas para proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea y garantizar la libre circulación. Pues bien, señor ministro, algo falla cuando como sociedad los valores de la libertad, la solidaridad y la igualdad, y en el ámbito de la Unión Europea la libre circulación, deben inspirar esas actuaciones y, sin embargo, quienes tutelan y gobiernan esa acción pública son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 39

quienes, por acción u omisión, conducen a ciudadanos —y es igual que sean de países terceros— a poner en riesgo sus vidas de forma no solo innecesaria sino, posiblemente también, hasta irregular. Entendemos que resulta inadmisibles que, al amparo de excusas más o menos formales, pero que no son materiales a nuestro modo de ver, se admitan políticas sustentadas en la limitación de derechos fundamentales. Es inadmisibles que cualquier acción basada en la discriminación por raza, color, origen o incluso religión, sea interiorizada en cualquier institución pública o fuerza pública y, como decía el propio ministro del Interior, se apliquen cuando existen medidas alternativas respetuosas con dicho sistema de valores.

Establecer controles internos en el ámbito de la Unión Europea no es, simplemente, una cuestión de justificación; hace falta que existan razones materiales para que lo hagan. Eso sí, si cuando se hacen es basándose en valores o en razones que son falsas, creemos que son un error y, en este caso, un horror. Un error, porque nunca se podrán satisfacer las pretensiones de ideologías xenófobas y totalitarias con medidas que no solucionan ni impiden el movimiento de personas dispuestas a casi todo para buscar un futuro mejor. Pero también son un horror porque nos parece inadmisibles que la acción pública, cualquiera, esté sustentada en la conculcación de valores fundamentales.

Esos controles, señor ministro, matan gente, pero a nosotros nos hacen peores. Cualquier medida que esté sustentada en poner en riesgo la vida y la vulneración de los derechos humanos nos corrompe tanto como sociedad como individuos. En este sentido, permita que le diga —y entro ya un poco más en materia—, que falta decisión y coraje político para enfrentar con humanidad y solidaridad la xenofobia y el antieuropeísmo, porque en algunos Estados sobra egoísmo y valores, y en otros países de la Unión Europea falta liderazgo y coraje político para desatascar la crisis de los refugiados. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Por ello, no es descabellada la posibilidad de dirigir este debate hacia el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo —aunque no lo vamos a hacer por completo—, porque no nos complace que las medidas dirigidas únicamente a limitar las llamadas vías legales y seguras u otras, como las de impulsar el papel de Frontex como policía de frontera, sean más efectivas sin que exista un control efectivo en materia de respeto a derechos fundamentales. Entendemos que esas medidas nos envilecen, y no es solo nuestra opinión, sino que es también la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, porque nos sitúan fuera del ámbito de la adopción europea de derechos fundamentales.

Ayer mismo se dio entrada en este Congreso a una proposición no de ley, a iniciativa de varias organizaciones de la sociedad civil —Save the Children, Red Acoge, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo y varias más— con las que mi grupo comparte algunas de las medidas propuestas. Muchas de las razones que justifican esa valoración crítica sobre el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo son también una de las causas que motivan que exista una red clandestina de emigración interna dentro del ámbito de la Unión Europea. Esas organizaciones nos daban algunos datos: las llegadas irregulares en la Unión Europea, que parece que son numerosas, marcan un mínimo histórico —hablaban de 1 millón en 2015, 373 000 en 2016, 185 000 en 2017, 123 000 en 2019 y 97 000 en 2020—, y, curiosamente, contrastan con otros datos del propio Gobierno, en concreto de una instrucción de 1 de marzo de la secretaria de Estado de Inmigración, que señalaba que en los últimos años se ha producido un fuerte incremento de numerosas personas solicitantes de protección internacional de asilo y acogida —31 000 en 2017, 55 000 en 2018, 118 000 en 2019 y 88 000 en 2019—, y eso a pesar del COVID. Esto nos pone sobre la pista no solo de la dimensión del problema, sino también de sus caracteres, ya que de esos datos se deduce que buena parte de la calificada como inmigración irregular tiene como punto de partida, y sobre todo de tránsito hacia otros países europeos, el territorio del Estado, pero que no es un recorrido de llegada. Además, dicho circuito —por llamarlo de alguna manera— sigue no solo en movimiento, sino también en aumento. Esos datos también los confirma la red de acogida que tiene establecido el Gobierno vasco para personas migrantes en tránsito que se sitúan en Euskadi. Atendieron a 5800 en 2018, a 4200 en 2019, a 3500 en 2020, y este año 2021, hasta el 1 de noviembre, habían atendido ya a 7332, lo cual significa que vuelve a haber —y, además, en aumento— ese recorrido. Por ello, le queremos urgir a que su Gobierno se conduzca en determinada dirección y a llegar a acuerdos para evitar esas conductas inhumanas.

En primer lugar, entendemos la conveniencia de que, desde el Gobierno de España, se transmita a las autoridades europeas, en general, y a las francesas, en particular, la necesidad de poner en marcha corredores humanitarios que impidan nuevas tragedias en las fronteras internas y, en nuestro caso, en especial en el río Bidasoa, así como para que, en su caso, se establezcan mecanismos de control —de ser necesarias esas medidas de control en frontera— para que su actividad sea compatible con la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sobre todo cuando se detecten —como ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 40

ocurrido— indicios de trato discriminatorio por razón de raza, color, origen, identidad u otros que son inadmisibles.

En segundo lugar, le quiero reclamar también que resulta necesario impulsar el papel de regiones e instituciones locales, no solo en el diseño de ese tipo de herramienta, el corredor, sino en especial en la aplicación del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, lo que facilitaría aproximar una solución más cercana y, posiblemente, más humanizada al problema.

Me quiero extender en esta cuestión porque, recientemente, en su respuesta a una pregunta parlamentaria que le plantearon en el Parlamento Europeo a la comisaria Ylva Johansson, responsable de asuntos de Interior en el Gobierno comunitario y también de inmigración, reconoció —entrecomillado— que las ciudades y regiones son socios clave para que la Comisión aplique el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, en particular en materia de integración. Bien, señora presidenta, si quienes acogen, prestan servicios e integran y cuidan a los inmigrantes son ese plano de gobernanza, deberían estar también en las mesas de decisión; y ocurre, sin embargo, que la propuesta del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo solo cita a ciudades y regiones cuando se refieren a la migración como herramienta para captar talento.

Entendemos, por el contrario, que resulta necesario impulsar su papel en el plano de la integración; esto es, deben ser tenidas en cuenta en el Plan de acción para 2021/2024 que se cita en el Pacto sobre Migración y Asilo, a fin de activar una solidaridad efectiva o desarrollar otras propuestas alternativas. Le cito una como ejemplo, que es la llamada red Share, en la que han venido trabajando cerca de quince regiones europeas para apoyar los objetivos del nuevo Pacto migratorio. Se lo he puesto como ejemplo porque el Gobierno vasco ha sido quien ha liderado esta plataforma, que es una plataforma de regiones europeas que promueve esa propuesta que sirve para repartir los flujos de inmigración sobre la base de la renta, el desempleo y los ingresos fiscales, y sobre esa base entendemos que se debería trabajar. Pues bien, señor ministro, esta es una propuesta que no solo se propone, sino que puede ser integrada en el ámbito del debate europeo, sobre todo en aras, no solo de ese tránsito, sino de la integración de esos migrantes, cuya solución hoy por hoy no ha sido integrada en el ámbito de las decisiones de la Comisión Europea.

Hay otro aspecto más en el que también me gustaría insistir —digo insistir porque no es nuevo—, que es el ámbito de los valores. En el caso de la sociedad vasca, las estadísticas demuestran que existe un alto índice de tolerancia hacia la inmigración. El último informe del Observatorio Vasco de Inmigración situaba en 65 puntos, sobre una escala de 100, la aceptación de los inmigrantes con carácter general, y apenas un 10% de la población ve en la llegada de inmigrantes un problema, mientras que, por su parte, tres de cada cuatro entendían que deberían tener los mismos derechos que los ciudadanos locales.

Creemos que otro factor en el que incidir es la educación, la educación en valores. La educación en esos valores que son propiamente europeos —los de la integración, los de la solidaridad y también la libertad de circulación— está poniéndose en riesgo y en cuestión por partidos, y también por Estados, que tienen en estos momentos claro signo antieuropeo. La educación es la que nos va a llevar a ese escenario en el que podamos encontrar ciudadanos que puedan compatibilizar la defensa de sus propios intereses con la posibilidad de compartirlos con otros que vengan desde otros lugares. Esa es también otra cuestión respecto a la que podemos incidir en este asunto. La inmigración también es una cuestión de educación y en eso creemos que se debe incidir.

Por el momento, señor ministro, estas son las cuestiones que le quería plantear con un pequeño añadido o colofón, y es que en su momento quisimos plantear esta interpelación de forma anticipada y no lo hicimos porque el señor Escrivá en ese momento no pudo. Entendíamos que el prisma de Interior no era el adecuado, aunque la respuesta que dio el señor Marlaska en aquel momento a aquella pregunta fue adecuada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Barandiaran, tiene que terminar, por favor.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Sí, ya termino.

En este caso, no obstante, creemos que teniendo en cuenta el prisma europeo o el plan europeo, resulta acertado plantearse a usted. Eso sí, creemos que este es un problema multidisciplinar, poliédrico, y que debe ser respondido en su conjunto por el Gobierno.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barandiaran. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señorías, buenos días.

En primer lugar, señoría, coincido en muchas de las cosas que usted ha dicho hoy aquí. Efectivamente, este es un asunto muy complejo que escapa al departamento que dirijo y que tiene muchos niveles: niveles multilaterales de Naciones Unidas, Unión Europea, nuestras relaciones internacionales bilaterales, una parte interna de gestión de los flujos migratorios y una parte educativa. Lo abordaré, evidentemente, con el enfoque desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Gobierno actúa siempre en materia de gestión de flujos migratorios —especialmente los irregulares en los que hay que actuar, por supuesto— con responsabilidad, pero también con solidaridad y humanidad. Detrás de esos migrantes que pierden su vida buscando mejores oportunidades para ellos, para sus hijos y para sus familias, las vidas de esos hombres, esas mujeres, esos niños y esas niñas, muchas veces se deshumanizan porque quedan detrás de frías estadísticas, y hay historias de gente que ha visto su vida truncada precisamente buscando un nuevo horizonte.

Su interpelación se centra, sobre todo, en los corredores humanitarios. Este es un concepto complejo que avanza en Naciones Unidas, pero la gran dificultad de todo lo que ha planteado usted hoy aquí es que no lo podemos hacer solos, España no lo puede hacer sola. Necesitamos claramente a nuestros socios europeos y a los distintos países del mundo. España puede avanzar en una determinada vía, pero usted y su grupo saben perfectamente que en Bruselas y en las distintas capitales europeas hay muchos Gobiernos que sostienen las tesis diametralmente opuestas y sin ellos no podemos avanzar realmente.

Los corredores humanitarios que en estos momentos lidera Naciones Unidas se definen muy claramente desde la Resolución 45/100 del año 1990 como las vías que facilitan la circulación segura en situaciones de conflicto armado, de persecución o de exposición a situaciones de vulnerabilidad externa. Ahí ha estado España siempre y sigue estando muy recientemente. España comprende y ejerce su compromiso humanitario y se ha demostrado en Afganistán, tal vez el mayor corredor humanitario de la historia: 100 000 personas evacuadas en muy poco tiempo. España ofreció sus bases para que pudieran transitar colaboradores afganos de Estados Unidos, ofreció la base de Torrejón como *hub* para que transitaran los colaboradores del servicio de Acción Exterior. Y como país, ¡un éxito de país!, ¡un éxito de país! Y así lo valoró la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, diciendo que España había sido un ejemplo del alma de Europa, una bellísima frase que nos define a todos los españoles.

Evacuamos a 2500 colaboradores afganos y sus familiares en Afganistán, y hemos sido el único país del mundo —¡el único país del mundo!— que los días 11 y 12 de octubre, ya con el Aeropuerto de Kabul en manos de los talibanes, hizo una operación en Afganistán. Yo me desplacé personalmente a Pakistán para que nos ayudaran, y así lo hicieron. Y quiero felicitar a todas las personas que participaron en ellos: a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los distintos ministerios y, por supuesto, a los diplomáticos y al personal de Servicio Exterior en Kabul y aquí, en el ministerio que dirijo.

Hace cinco años se hizo otro corredor humanitario. Esta vez fue en Siria, y Europa fue otra vez un ejemplo de acogida. Europa sí, pero el Gobierno de España en aquel momento no; en aquel momento acogió a 18 sirios; 18 sirios en aquel momento contra 2500 afganos colaboradores de España, personas en peligro y sus familiares. Por lo tanto, yo creo que el compromiso de España —el compromiso del actual Gobierno de España, también de las comunidades autónomas, también del País Vasco, y yo felicito al Gobierno vasco por ello, igual que al resto de Gobiernos de comunidades autónomas que han participado— ha quedado demostrado, porque no ha sido solamente traerles, sino que esas 2500 personas han sido asignadas a sus nuevos lugares de residencia, se encuentran viviendo en condiciones dignas y reciben un apoyo indispensable para su inserción social y profesional.

La protección de los refugiados y desplazados dentro y fuera de Europa es incuestionable para España. Nuestra acción humanitaria, dirigida a refugiados, desplazados, menores, adultos, personas con discapacidad y mujeres en situaciones de vulnerabilidad, está clara. Nosotros hemos participado en el I Foro Mundial sobre los Refugiados y también en el Comité Ejecutivo de Acnur. Y si ve el último informe de indicadores del cumplimiento del Pacto Mundial sobre Refugiados, que se presentó el 14 y 15 de diciembre,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 42

Acnur ha confirmado los avances tangibles que ha realizado España en esta materia con el actual Gobierno de España, del que yo soy parte.

Pero si vamos al marco de la Unión Europea, nos encontramos —usted lo ha dicho y yo coincido; como le digo, coincido en la mayoría de las cosas que usted ha dicho, y el Gobierno de España se esforzará en hacerlo avanzar— con que muchos están en posiciones diametralmente opuestas. Pero nosotros no cejaremos en impulsar la dimensión exterior de las migraciones, estableciendo partenariados —España es un ejemplo en ese sentido— con los principales socios migratorios, y esto implica que con el resto de ministerios competentes hacemos avanzar el Pacto sobre Migración y Asilo propuesto por la Comisión Europea y analizamos en profundidad la reforma de Schengen.

El concepto de corredor humanitario no tiene un encaje fácil en la Unión Europea y no existe en estos momentos una mayoría para llevarlo a cabo. Eso no quiere decir que nosotros no rechacemos tajantemente —y así lo planteamos tanto en Bruselas como en nuestras relaciones bilaterales— a aquellos que, escondiéndose detrás de los movimientos secundarios, quieren limitar y cercenar lo que es un logro —probablemente, junto con el euro, el gran logro de la Unión Europea—, que es el espacio Schengen, sobre cuya integridad velaremos en todo momento. Y no permitiremos que de un logro —un logro que yo calificaría de irrenunciable— pueda haber una involución bajo distintos fenómenos; entre ellos, un supuesto control de los movimientos secundarios.

Por eso, España, que está a la vanguardia de la responsabilidad en materia migratoria y cumplimos con nuestro deber como socios europeos, también considera que la solidaridad debe estar presente, y eso supone apoyo a través de la reubicación o de medidas similares en otros Estados miembros distintos de los Estados de primera entrada, sobre los que no puede caer todo el peso y toda la responsabilidad de la gestión de los flujos irregulares. Por eso también defendemos que los criterios familiares deben ser importantes a la hora de atribuir la responsabilidad para examinar las distintas solicitudes de asilo en un Estado miembro. Muchas de las personas que llegan a Europa, lógicamente, no quieren quedarse en el Estado al que han llegado porque tienen familiares, contactos, vínculos en otros países y lo normal es que sea el destino final sobre el que reposen.

En cuando al caso que usted señalaba, el del País Vasco, el trágico ahogamiento de tres personas que intentaban atravesar a nado el Bidasoa o el fallecimiento de tres personas que fueron arrolladas por un tren cuando intentaban llegar a Francia, por supuesto que vamos a adoptar todas las medidas que sean necesarias en el seno de la Unión Europea para que esto no se produzca y estoy convencido de que podemos contar con el buen hacer de su grupo parlamentario —también en Bruselas y en Estrasburgo— para que estas ideas que compartimos calen en el resto de las fuerzas políticas europeas, aunque con respecto a algunas no tengo grandes esperanzas. España mantiene un enfoque integral en política migratoria, una clara responsabilidad frente a los flujos migratorios irregulares, pero también humanidad y solidaridad porque hablamos de seres humanos y seguiremos defendiendo un reparto justo de la carga migratoria y de los solicitantes de asilo. No puede ser que sean solo los Estados de primera entrada, como es el caso de España, los que deban gestionar este flujo migratorio irregular. Los migrantes no quieren venir a España, a Italia o a Grecia, quieren venir a Europa, y si el problema, el desafío, es europeo, la respuesta tiene que ser europea. Y, por supuesto —por supuesto—, con nuestro vecino francés hemos planteado este asunto. Yo lo he hecho en todas las reuniones que he mantenido con mi homólogo y se ha abordado en todas las reuniones; muy recientemente, en la Cumbre de Montauban, entre los dos presidentes, el año pasado, donde, como saben, una de las cosas que se ha planteado —a propuesta española, pero rápidamente aceptada por Francia— es una estrategia de cooperación transfronteriza, en la que la Comunidad Autónoma del País Vasco estará involucrada, como el resto de comunidades autónomas transfronterizas, para conseguir gestionar de la mejor forma posible todos estos fenómenos, incluidos los asuntos migratorios. También ponemos sistemáticamente encima de la mesa la necesidad de reabrir todos los pasos fronterizos —se ha pasado de dieciséis a diez— y estamos trabajando en esta estrategia para que no llegue a haber ninguno, porque España en materia de fronteras europeas, en materia del espacio Schengen, defiende —este Gobierno lo defenderá siempre— la libre circulación dentro de dicho espacio sin que pueda haber regresión, sin que pueda haber un paso atrás, y el necesario respeto del carácter limitado, proporcional y de última ratio cuando se reintroducen controles en fronteras internas de la UE. Sobre esto, señoría, he sido muy claro en muchas ocasiones y lo voy a volver a ser hoy aquí. Todos los protocolos Schengen establecen la posibilidad de reintroducir controles en frontera, pero por un tiempo limitado y por unos motivos determinados, y es inaceptable —inaceptable— que se puedan ir prorrogando y, por tanto, ir cercenando la integridad del espacio Schengen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 43

Nuestra posición es clara, la posición de este Gobierno es muy clara. Es muy clara en materia internacional —estamos a la vanguardia de los pactos migratorios de Naciones Unidas— y es muy clara en el seno de la Unión Europea —estamos a la vanguardia de hacer avanzar el Pacto sobre Migración y Asilo—, pero siempre dentro de esa premisa: responsabilidad sí, pero solidaridad y humanidad también. Y estamos a la vanguardia en el diálogo con nuestros vecinos. Con Portugal tenemos ya una estrategia de cooperación transfronteriza y con Francia en estos momentos estamos ultimando esta también para garantizar una política migratoria solidaria, responsable y centrada en las personas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días otra vez, señora presidenta, señorías.

Señor ministro, me hablaba usted en su intervención, y es importante, de dos cuestiones en las que me gustaría incidir: una, que el corredor no tiene un encaje fácil, y es verdad a la vista del Tratado de Lisboa y el método de adopción de determinados acuerdos en el seno de la Unión Europea —que además, por cierto, habrá que instar a modificar, también en otras materias que hemos debatido con este Gobierno—, pero, sobre todo, que aun cuando no tenga un encaje fácil en determinadas fórmulas, sí lo tiene en otras. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).** Yo le he citado una, que son los acuerdos interregionales, y no solo los acuerdos interregionales, sino incentivar la participación de las regiones y ciudades en la conformación de las políticas de migración y asilo, porque de alguna manera cuando hablamos de las políticas de migración y asilo, cuando hablamos de los problemas que está creando por ese corredor interno desregulado en el que fallece gente y en el que mucha gente sufre de conculcación de sus derechos fundamentales, de lo que estamos hablando posiblemente es de la inexistencia de redes administrativas de compatibilización, cuidado y atención a esos derechos y a las necesidades de esas personas que, como usted ha dicho también, son personas que van a seguir llegando a Europa y además a las que vamos a necesitar lo digan o no, lo quieran o no determinados países que hoy día son una rémora en la construcción de ese espacio común y también una rémora en la conformación de ese espacio de libre circulación cuando se están estableciendo mecanismos que son incompatibles, como usted ha reconocido, si se prolongan o si se establecen también de forma injustificada e innecesaria. Pues bien, en ese camino yo le he citado un ejemplo, la red Share, conformada por quince regiones europeas y además liderada en su momento por el *lehendakari* Urkullu, pero han existido también otras. El *lehendakari* Urkullu precisamente, como consecuencia de la crisis que se ha producido en el río Bidasoa, y Jean-René Etchegaray, presidente de la Communauté Pays Basque-Euskal Herri Elkargoa, entidad que agrupa a diversas entidades administrativas del País Vasco francés, firmaron conjuntamente una declaración, y no solo una declaración institucional en la que expresaron el dolor y la inquietud ante los dramas mortales de la muerte de siete personas migrantes en su entorno, sino que se reafirmaron en un compromiso determinado de respeto y de acuerdos en materias concretas. Así, decidieron la creación de un Centro Pausa iniciado por la ciudad de Bayona, con el apoyo de la comunidad de Iparralde y de diferentes asociaciones, para facilitar una pausa en el itinerario migratorio, y otra, la puesta en marcha del recurso de acogida de migrantes en tránsito Irún-Hilanderas, en colaboración con la Cruz Roja en Euskadi, y la constitución de una mesa interinstitucional. Lo que le quiero decir con esto, señor ministro, es que dentro de la actividad de la Unión Europea deben existir mecanismos de impulso de estas iniciativas que deben suplir determinados bloqueos en el ámbito comunitario como consecuencia de unas normas hoy absolutamente —no sé cómo calificarlas— ajenas a la realidad que la conforman y posiblemente ajenas también a la voluntad de la inmensa mayoría no solo de los ciudadanos europeos, sino de todos y cada uno de los países que lo conforman.

Pues bien, en ese sentido, los mecanismos de participación en la toma de decisiones también pueden ser modelados y modulados para que puedan participar otras entidades locales y regionales, y la financiación de determinados fondos que hemos visto ahora, que además también tienen que ver con situaciones de extraordinaria y grave necesidad, que también tienen que ver con la pandemia y con el deterioro de las condiciones en las que han estado, puede y debe ser impulsada desde la Unión Europea. Ese es el camino que estamos pidiendo al Gobierno de España que incentive; ese con carácter general y, por lo que nos toca a Euskadi, con carácter particular respecto de Francia. ¿Por qué? Yo soy fronterizo, yo paso la frontera del Bidasoa continuamente y yo veo cuál es la realidad de esos controles, veo su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 44

inhumanidad y veo el carácter discriminatorio de las actuaciones que se contemplan por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en general francesas, tengo que decirlo. Y eso, señor ministro, no solo se debe entender como inadmisibile, sino que, además, en estos momentos y al hilo de determinada contienda electoral en Francia para las presidenciales, eso es posible que se agudice y eso va a volver a provocar dolor, y esperemos que ninguna víctima más. Señor ministro, los corredores son necesarios y hay fórmulas alternativas para ellos también. Creo que no es mucho pedir al Gobierno que actúe en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Barandiaran. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señoría, vuelvo a coincidir en muchas de las cosas que usted ha dicho, pero también hay dos cosas que no tenemos que perder de vista y usted lo sabe perfectamente. Este es un asunto muy complejo en el que estamos mezclando continuamente cosas. Hay personas que necesitan de nuestra protección, de la protección de España y de la protección de Europa, y no les vamos a fallar, son aquellos que necesitan asilo y refugio; y luego hay otras personas que, por circunstancias dramáticas en muchas ocasiones, son emigrantes irregulares y su vocación es retornar a sus países, no quedarse con nosotros.

La segunda es que yo puedo coincidir con usted en la mayoría de las cosas que ha dicho y le garantizo, se lo he dicho en mi primera exposición, que el Gobierno de España no es que vaya a trabajar, es que está trabajando para eso, pero mire el panorama europeo. Sin duda, algunas de esas regiones que usted ha evocado estarían dispuestas a introducir esos corredores humanitarios; los Gobiernos de sus Estados, no, y en Bruselas, en torno a la mesa del Consejo, se sientan Gobiernos de Estados. Esa es la gran dificultad, pero nosotros no vamos a cejar en buscar una política migratoria europea y estoy seguro de que su grupo en Bruselas y en Estrasburgo nos va a ayudar a ello; una política migratoria europea que sea responsable, que sea solidaria y que centre todo en las personas. Es necesaria humanidad también en política migratoria, eso no resta firmeza para gestionar los flujos migratorios irregulares, en un enfoque basado en los derechos de cada persona solicitante de protección internacional. Y eso también se lo quiero señalar, cuando hablemos de personas solicitantes de protección internacional, no lo mezclemos con emigrantes irregulares, aunque las circunstancias sean igualmente dramáticas en muchas ocasiones en ambos casos. Nosotros vamos a empujar siempre el Pacto sobre Migración y Asilo y cualquier reforma que vaya en ese sentido, pero también vamos a ser muy vigilantes para garantizar la integridad del espacio Schengen. En la crisis migratoria en Polonia, Letonia y Lituania, yo mismo en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea he expresado mi solidaridad con esos países, aunque en esta ocasión los flujos migratorios irregulares se encuentran muy lejos, pero son aún más inaceptables, porque hay muchos países —hoy ocurre en la frontera con Bielorrusia, pero mañana podría ocurrir en la frontera sur de Europa— que quieren hacer una utilización política de los flujos migratorios irregulares y hacen auténticos ataques híbridos; es una amenaza para todos nosotros. Por lo tanto, este es un asunto extremadamente complejo en el que tenemos que ser muy claros. ¿Hablamos de protección y asilo internacional, hablamos de flujos migratorios irregulares o hablamos de amenazas híbridas? Cada uno requiere un tratamiento y una respuesta muy distinta.

Hablaba de que las regiones puedan participar, estamos ya en ello. Con Portugal hemos firmado hace muy pocas semanas un nuevo tratado de amistad y cooperación y, una parte muy importante, hemos establecido una estrategia de cooperación transfronteriza, donde son precisamente las comunidades autónomas transfronterizas, Galicia, Castilla y León, y Extremadura, las que van a tener, digamos, la parte más importante, y han estado asociadas. Sabe perfectamente, porque el País Vasco está —y va a estar todavía más— muy estrechamente unido a todo el desarrollo de esta estrategia transfronteriza, que está en marcha un nuevo tratado de amistad y cooperación con Francia, desde la Cumbre de Montauban. Fue una decisión de los dos presidentes, del presidente Sánchez y del presidente Macron, y al mismo tiempo una decisión conjunta del presidente Sánchez y del presidente Macron fue esa estrategia de cooperación transfronteriza para muchos temas. Y se tomó pensando en personas como usted, exactamente en personas como usted, en aquellos para los que no hay nada más normal que hacer una vida 30 kilómetros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 45

a un lado y 30 kilómetros a otro de una frontera —por poner un marco físico geográfico—, para que la vida de esas personas no se vea con disrupciones por cosas como el COVID, por ejemplo.

Yo le aseguro —no me cabe la menor duda— que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español actúan siempre proporcionadamente, responsablemente y con humanidad, y lo hemos demostrado en el caso de Afganistán, pero también en otros casos más lejanos o menos conocidos, como en Centroamérica, donde somos parte integrante de la plataforma del Marco Integral Regional para la Protección y las Soluciones, o en las crisis de refugiados venezolanos —90 000 venezolanos han logrado el estatuto de asilado en España—, cuando a España se la necesita, con este Gobierno España dice «presente» en situaciones humanitarias precisamente como la que usted define. El compromiso y la forma de actuar de este Gobierno ante las crisis humanitarias siempre, y especialmente cuando se trata de personas, le aseguro que van a estar guiadas por la responsabilidad, por la solidaridad, por la humanidad y sobre todo por la eficacia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DE IGUALDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000161).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles. Para su defensa tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Ministra, buenos días. Artículo 14 de la Constitución Española: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Los españoles son iguales, los españoles somos iguales. Esta es la realidad en España, reconocida y garantizada por nuestra Constitución Española desde 1978, desde antes, ministra, de que usted y yo nacióramos. Sin embargo, España no siempre fue así, y hoy quiero dirigirme especialmente a las mujeres de España para que recordemos juntas. Hubo un tiempo en España en el que las aspiraciones sociales, culturales, educativas, los retos profesionales de una mujer eran vistos como una suerte de extravagancia casi cómica que se pasaría seguramente con la edad. Citaré literalmente: «La mujer es vana, superficial, egoísta, es inferior al hombre en cabeza y corazón. ¿Qué sería de la mujer si el hombre no la amara? Bestia de carga, nada más». Palabras literales de Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco, que mantiene una fundación en homenaje a su nombre y son sus socios de Gobierno. **(Aplausos)**. Hubo un tiempo en España en el que socialmente no podíamos acceder a los estudios o ejercer una profesión, como los hombres, porque se entendía que nuestra única dedicación debía ser la crianza de los hijos o el cuidado de nuestros maridos. No hablo de un tiempo tan lejano en España en el que la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres hacía de nosotras auténticos seres inferiores. «El marido debe proteger a la mujer y esta, obedecer al marido». «La mujer está obligada a seguir a su marido donde quiera que este fije su residencia». Estos son solo dos ejemplos de mandatos que se contenían en el Código Civil español. ¿Y saben sus señorías cuándo se reformaron? ¿Saben, especialmente las mujeres más jóvenes, cuándo se reformaron estos mandatos legales que existían en España? En 1975, un año en el que además las mujeres dejamos de necesitar la autorización de nuestros maridos para ejercer el comercio o para poder abrir una cuenta en el banco, 1975. A las más jóvenes os pido especialmente que habléis con vuestras madres y con vuestras abuelas, a vosotras que, como yo o como la ministra de Igualdad, habéis nacido ya en un régimen en el que se reconoce y garantiza la igualdad de todos los españoles. Pero para llegar a esa igualdad ha sido necesario una gran lucha y en la conquista de derechos tenemos mucho que agradecer a las mujeres que nos han precedido, pero también a los hombres que en un mundo de hombres lo hicieron posible. ¿O quiénes creen que hicieron posible el sufragio femenino en España, que las mujeres pudiésemos votar? Las Cortes Constituyentes en 1931 nos reconocieron a las mujeres el voto femenino por 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones. ¿Sabéis cuántas diputadas había en ese momento en las Cortes Constituyentes? Únicamente dos, dos mujeres, el resto eran todos varones. De esas dos mujeres una de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 46

ellas, por cierto, votó en contra de reconocernos a las mujeres el derecho al voto femenino, fue concretamente quien protagonizó en esa sesión ese discurso contrario, Victoria Kent, del Partido Republicano Radical Socialista. Eso quiere decir que 160 hombres apoyaron el vehemente discurso que la diputada y abogada Clara Campoamor pronunció un 1 de octubre de 1931, este año hace noventa años, en favor de reconocernos a las mujeres el derecho de sufragio.

Gracias a esa lucha conjunta de hombres y mujeres, todos ciudadanos, fuimos conquistando la igualdad en la educación, en la cultura, en la política, en la sociedad, en un momento en España —hace dos días— cuando hablar de derechos era aún una triste utopía. Cuando el acceso a la universidad estaba prohibido a las mujeres, Concepción Arenal decidió vestirse de hombre para asistir a clases de Derecho en 1841. De Clara Campoamor ya he destacado su lucha por el sufragio femenino, pero no fue su única batalla, también defendió la derogación del artículo 438 del Código Penal, ese artículo que permitía al marido matar a su esposa en casos de adulterio —matar a su esposa en casos de adulterio— y solo al marido. Carmen de Burgos, Emilia Pardo Bazán, María Telo, todas ellas, entre otras, ejercieron una auténtica política de igualdad y su huella ha sido esencial para acabar con esa injusticia, esa más que evidente injusticia, que nos hacía a las mujeres seres inferiores y desde luego nos discriminaba en derechos y libertades por el mero hecho de ser mujeres. Esas políticas de igualdad dejaron un legado del que debemos sentirnos muy orgullosas y recordarlo. Esa lucha de hombres y mujeres es la herencia que hemos recibido y es lo que ha permitido que hoy en España todos los españoles seamos iguales, y esto es algo —y escúchenme bien señorías, escúchenme bien mujeres que nos están escuchando— que solo se lo van a escuchar decir en esta Cámara a los cincuenta y dos diputados de VOX. Todos los españoles somos iguales, lo proclama nuestra Constitución desde 1978 en su artículo 14. **(Aplausos)**.

Pues bien, ministra, usted y sus políticas de igualdad representan la más absoluta traición a ese legado y a esa lucha histórica por los derechos de las mujeres. Porque el feminismo que usted representa es desigualdad, es enfrentamiento, es división, es odio y es tiranía, la tiranía del pensamiento único: La desigualdad de quienes en nombre de una falsa igualdad crean en España ciudadanos de segunda —los hombres—, con leyes que separan y clasifican inconstitucionalmente por sexos, ahora por género en esta tercera ola del feminismo que usted representa y en la que está subida que está consiguiendo la absoluta eliminación de las mujeres. El enfrentamiento de quienes creen que la única forma de relacionarse con el sexo opuesto es desde la confrontación, el miedo y la desconfianza. Solo VOX dice alto y claro y de manera coherente que no, la violencia no está en el ADN masculino y no, desde luego, la violencia no tiene género como tampoco tiene sexo **(Aplausos)**. La división impuesta por esos *lobbies* que reparten carnés de feministas a quienes comulgan con sus mantras ideológicos y que, sin embargo, desprecian a quienes se salen de su estrechísimo marco mental. Por eso, a las diputadas de VOX está permitido y justificado que se nos insulte, que se nos agrede, también a las del Partido Popular. Por eso, cuando a las diputadas de VOX se nos agrede, ese mantra del «yo sí te creo, hermana» se convierte en ketchup. La tiranía de un feminismo, el que usted representa, empeñado en borrar todo rastro de feminidad y dispuesto a decir y a imponer a las mujeres —que se nos presumía libres, ministra, se nos presumía libres hasta que ustedes han llegado— qué tenemos que decir, qué tenemos que pensar, cómo tenemos que sentir, a quién debemos amar, qué es lo que tenemos que comer, cómo nos tenemos que depilar, cómo tenemos que formar una familia. Por último, el odio patológico hacia el varón en que se basan sus políticas de igualdad que hacen de ustedes no feministas, sino auténticas hembristas con un único objetivo: sustituir la lucha de clases que históricamente ha mantenido la izquierda por una lucha de sexos, porque el enfrentamiento entre el hombre y la mujer es el nuevo discurso que ha sustituido a ese discurso sobre la lucha obrera, porque su discurso de lucha obrera, ministra, ya no se sostiene desde sus mansiones. Esa lucha de sexos descansa sobre una piedra angular, la criminalización del varón, hacer de todo hombre un potencial asesino, violador o maltratador, aprobando una legislación de excepción y una suerte de tribunales de honor donde el hombre entra como presunto culpable y solo si demuestra su inocencia sale absuelto. Esto es, invirtiendo la carga de la prueba y destruyendo la presunción de inocencia que en España todos los españoles tenemos reconocida por la Constitución, salvo si eres varón. La primera ley que impuso esta legislación de excepción y está visión criminalizadora de los hombres fue la Ley Orgánica 1/2004, contra la violencia de género, con el señor Zapatero en la Moncloa. Pero a esta ley nacional le han seguido otras leyes autonómicas como las leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid, trans y de género, que ahora el Partido Popular se ha negado a derogar cediendo, nuevamente, al chantaje del *lobby* trans, el mismo que usted defiende, ministra de Igualdad, que niega el sexo biológico y sostiene que uno es hombre o mujer según se autopercibe; eliminando, con ello, a las mujeres y, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 47

esa eliminación, eliminando la lucha histórica por nuestros derechos; permitiendo que un hombre con sexo biológico masculino que diga sentirse mujer pueda participar en competiciones deportivas femeninas en igualdad de condiciones que el resto de mujeres biológicas, aunque con una clara ventaja física; permitiendo que un hombre con sexo biológico masculino que dice sentirse mujer comparta celda y baños con mujeres, incluso si su condena es por agresión sexual; permitiendo que un hombre con sexo biológico masculino cuando entra en un juzgado de violencia de género salga en cuanto diga a su señoría que se siente mujer, dejando a la mujer agredida o a sus huérfanos, según el caso, sin todos esos beneficios que a lo largo de estos años se han construido sobre la mal denominada violencia de género que solo VOX defiende que debe ser sustituida por una protección integral de la violencia intrafamiliar. **(Aplausos)**.

Su Gobierno progresista ha aprovechado esta pandemia para avanzar en esta criminalización del varón en España con la exclusiva oposición de VOX en este Congreso y el apoyo expreso del Partido Popular y de Ciudadanos. En primer lugar, a través de las leyes de protección de la infancia y de discapacidad aprobadas en este Congreso el pasado mes de junio y recurridas, a través de sendos recursos de inconstitucionalidad, por VOX y que han modificado la legislación vigente para permitir que, por la simple denuncia por violencia de género, el juez esté obligado a retirar la patria potestad o el régimen de visita a los padres respecto de sus hijos menores. Partido Popular y Ciudadanos votaron a favor de esta reforma impuesta por Pablo Iglesias el pasado mes de junio. VOX votó en contra y, además, lo recorrimos ante el Tribunal Constitucional. En segundo lugar, este pasado mes de noviembre en la Conferencia Sectorial de Igualdad aprobaron un acuerdo relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género. En ese acuerdo se dispone que podrán solicitar la acreditación de la condición de víctimas de violencia de género las mujeres que se encuentren en las siguientes situaciones, entre otras: víctimas que se encuentren en procesos de toma de decisión de denunciar, víctimas respecto de las cuales el procedimiento judicial haya quedado archivado o sobreesido. En todos estos casos que se mencionan el reconocimiento de la condición de víctima de violencia de género exige simplemente la declaración de la víctima y una valoración por parte de los servicios sociales o quien haga las funciones en las comunidades autónomas sin, ni siquiera, tener que ser funcionarios públicos, situando una declaración administrativa de la existencia de una víctima y de un victimario imputando a un nombre la comisión de un delito de violencia de género no solamente al margen de la justicia en esa parajusticia que han creado, sino inclusive por encima de la misma. ¿Saben quién adoptó este acuerdo el pasado 11 de noviembre 2021? Usted **(señalando a la señora ministra de Igualdad, Montero Gil)** y todos ustedes **(señalando el hemiciclo)**, porque en la conferencia sectorial están el Ministerio de Igualdad y todas las consejerías de Igualdad de España, Partido Popular, Ciudadanos, PNV, Esquerra Republicana, por supuesto PSOE y Podemos. Solamente VOX se opone a esta legislación de excepción que ahonda en la criminalización del varón. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señora Olona, quiero empezar mi intervención felicitando al movimiento feminista de nuestro país, que ha conseguido que los negacionistas de la violencia y de la desigualdad estructural contra las mujeres reconozcan la lucha feminista que hace posible que hoy usted y yo tengamos derechos hasta 1975. Es posible que dentro un siglo reconozcan ustedes también la lucha de las feministas actuales por nuestros derechos en el año 2021. **(Aplausos)**.

Ustedes despliegan siempre tres argumentos cuando hablan de los derechos de las mujeres: el primero es el negacionismo, niegan ustedes la violencia, niegan ustedes la desigualdad estructural; el segundo tiene que ver con lo que ustedes interpretan como un ataque a los hombres, como una guerra de sexos —lo ha descrito hoy—, y el tercero es la inutilidad de las políticas de igualdad, de las políticas feministas, el gasto innecesario que ustedes dicen que el Estado despliega para proteger los derechos de las mujeres. Fíjense, en primer lugar, ustedes niegan que exista una desigualdad estructural que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres, particularmente niegan la existencia de la violencia machista, de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero después utilizan datos, históricos y actuales, que precisamente lo que vienen a demostrar es que esa desigualdad existe y que el Estado tiene una responsabilidad en combatirla para hacer que se cumpla la Constitución en nuestro país. La principal brecha de desigualdad que existe en nuestro país en estos momentos, la más profunda, es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 48

que hace que más de la mitad de la población, por el hecho de ser mujer, tenga más dificultad para acceder a un empleo de calidad, a una vida digna de ser vivida y, por supuesto, a una vida libre de violencias machistas, y así lo reconocen todos los organismos internacionales de derechos humanos, señoría, la Unión Europea, nuestra propia legalidad vigente. En estas cuestiones, como en otras muchas, señorías, son ustedes prófugos de la legalidad vigente en nuestro país (**aplausos**), que reconoce que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, se enfrentan a desigualdades estructurales y que los Estados tenemos una responsabilidad para combatir esas desigualdades.

¿Qué proponen exactamente, señora Olona? ¿Qué el Estado se desentienda de su responsabilidad con más de la mitad de la población? Sobre todo, ¿qué les proponen a las mujeres de nuestro país? Ustedes lo que quieren es volver a esa España del «mi marido me pega lo normal», que también denunciaba Miguel Lorente, uno de los mejores delegados del Gobierno contra la Violencia de Género que ha tenido nuestro país. Fíjese, solamente en el primer semestre del año 2021, 75 722 mujeres han denunciado violencia machista, y sabemos que hay muchas más que la sufren y no la denuncian. ¿Qué le dicen ustedes a una mujer que es humillada, insultada, golpeada, apaleada, que vive con miedo todos los días, para la que su casa no es un lugar seguro? ¿Qué propuesta política le hacen ustedes? ¿Le quieren decir que el Estado tiene que desentenderse, que tiene que ser una buena esposa, que aguante en casa, que a lo mejor se lo está inventando, que está solo en su cabeza, que el Estado no tiene que desplegar políticas públicas para reparar ese daño y ayudarla a salir de la violencia? ¿Eso le proponen, señora Olona? (**Aplausos**).

Una de cada dos mujeres en nuestro país ha sufrido a lo largo de su vida en algún momento violencia machista. ¿Qué les dicen a las mujeres que son víctimas de agresiones sexuales? ¿Que no tienen derecho a acudir a un centro con atención psicológica especializada, que no tienen derecho a recibir toda la atención especializada para repasar ese daño, para poder seguir desarrollando sus proyectos de vida, que vivan con miedo, que no salgan con sus amigos y amigas por la noche? ¿Qué les proponen a las chicas que son violadas, que son agredidas sexualmente? ¿Cuál es su propuesta política para ellas? ¿Derogar las leyes de igualdad que permiten desplegar los mecanismos para protegerlas?

Señoría, ¿qué les dice a las madres protectoras que están luchando para protegerse a sí mismas y a sus hijos e hijas de la violencia contra las mujeres? ¿Esperamos a que las asesinen a ellas o a sus hijos e hijas para después lamentarnos (**aplausos**), o desplegamos políticas públicas que reconozcan que no son malas madres y que están luchando por proteger sus derechos y los de sus hijos e hijas? ¿Qué les dicen a los niños y niñas huérfanos, cuyas madres han sido asesinadas a manos de sus maltratadores, muchas veces los padres de esos niños y niñas? ¿Que se puede ser maltratador y un buen padre? ¿Que no tienen derecho a una reparación por parte del Estado, por parte de las instituciones? ¿Que no hagamos nada con esos niños y niñas huérfanos? ¿Qué les proponen ustedes, señoría? ¿Qué les proponen, señora Olona? ¿Qué le proponen a una mujer explotada sexualmente? ¿Que legalicemos la explotación sexual? ¿Que demos carta blanca, manga ancha con los proxenetas? ¿Que no le ofrezcamos ninguna alternativa, ningún plan de inserción social y laboral para que puedan desarrollar su vida en plenitud? ¿Qué les propone a las mujeres que son víctimas de trata y de explotación sexual, señora Olona? ¿Cuál es su propuesta política? ¿Cuáles son sus políticas públicas? ¿Qué le dicen a una mujer víctima de violencia económica? ¿Que se está inventando que su maltratador no le pasa la pensión alimenticia? ¿Qué propuesta política tienen ustedes, señora Olona, para todas esas mujeres y para sus hijos e hijas?

Su propuesta es negar la violencia y también derogar las leyes feministas. ¿Y sabe qué pasaría si las derogamos? Que no tendríamos Atenpro; que no tendríamos dispositivos de seguimiento telemático; que no tendríamos 016, que desde 2007 ha atendido más de un millón de llamadas pertinentes, señoría. Son más de un millón de mujeres que han encontrado una puerta segura en el Estado, en las instituciones, para salir de la violencia. ¿Cuál es su propuesta política, señoría? ¿Cuántas más mujeres tienen que denunciar violencia, tienen que ser agredidas sexualmente, tiene que sufrir violencia de género? ¿Cuántos niños, bebés de once meses, más tienen que ser asesinados a manos de los maltratadores para que ustedes entiendan que el Estado tiene la obligación (**aplausos**), la responsabilidad, señoría, de salvar vidas y de garantizar los derechos de las mujeres y de sus hijas e hijos?

Que todas las mujeres lo tengan claro: nosotras, el Gobierno de España, la inmensa mayoría de esta Cámara y de las Cortes Generales no vamos a eludir nuestras responsabilidades. No vamos a volver a la España que ustedes quieren, la del «mi marido me pega lo normal». Vamos a construir una España libre de violencias en la que todas las mujeres puedan desarrollar en libertad sus proyectos de vida. Las mujeres, señora Olona, y también los hombres, por supuesto, porque decir que un hombre no puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 49

golpear, insultar, humillar, asesinar a una mujer no es criminalizar a los hombres. Decir que un chico, un hombre, no puede espiar a su compañera, no puede controlar con quién sale, no es algo para que se enfade ningún hombre. Decirle a un compañero de trabajo que no te puede insinuar cómo tienes que ir vestida a una reunión de trabajo para resultar más sensual no es atacar a ningún hombre, señoría, y no se tiene que enfadar ningún hombre por eso. Decirle a un hombre que no puede tocarle el muslo o la pierna a una mujer en el metro o en el autobús sin su permiso no es para que ningún hombre se enfade y no es criminalizar a ningún hombre, señoría.

Una sociedad feminista libre de violencias solamente puede ofender a quienes, como ustedes, piensan que los hombres, por el hecho de ser hombres, pueden utilizar a las mujeres como objetos para satisfacer sus deseos; a quienes piensan que los hombres, por el hecho de ser hombres, tienen que tener más poder que las mujeres en nuestra sociedad, en nuestra economía, en nuestras familias. Los hombres, los hombres feministas, los hombres que luchan por la igualdad, los hombres de verdad —porque, en el fondo, esa es la reflexión que ustedes tienen detrás, que un hombre no es un hombre de verdad si llora, si tiene respeto, si hace las tareas del hogar—, los hombres en España, señoría, los hombres de verdad, saben que las cosas en casa no se hacen solas, y friegan y barren, y se corresponsabilizan del cuidado de sus hijos e hijas y también del cuidado de sus mayores, y tienen relaciones basadas en el respeto, señoría, y no en la violencia, y ejercen la empatía, y son heterosexuales, pero también son homosexuales y también son hombres trans y también son bisexuales, señoría. Esos son los hombres de verdad y solo quien piense que los hombres están por encima de las mujeres puede enfadarse cuando las feminista reclaman que desde el Estado se hagan políticas públicas que garanticen los derechos de todas las mujeres en nuestro país, señoría. **(Aplausos).**

Por último, a ustedes los derechos humanos les importan poco, pero suelen tener criterios económicos para definir muchas de las políticas públicas que defienden. La violencia contra las mujeres tiene un coste incuantificable en términos de autoestima, de pérdida de vidas, de ruptura de los proyectos vitales, de problemas de salud, de daños irreparables para los niños y para las niñas, de pérdida de democracia, porque cuando hay violencia contra las mujeres, cuando hay desigualdad contra las mujeres, cuando se ejerce esa desigualdad, entonces perdemos en democracia. Pero fíjese que hay instituciones europeas que se dedican a poder cuantificar aquello que es cuantificable, en número de horas de trabajo perdidas, en procesos judiciales, en tiempo invertido en la atención en los sistemas de salud. Según el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, la violencia machista le cuesta a España cada año —cada año— 30 521 millones de euros, 107 veces más, señoría, que el presupuesto que el Estado destina a combatir la violencia contra las mujeres. Y con ese presupuesto y con el compromiso feminista de este Gobierno y de las Cortes Generales en nuestro país, muy a pesar de ustedes, señorías, estamos haciendo profundas reformas en el 016 para garantizar la mejora en las condiciones de trabajo de las trabajadoras del 016, para que atienda todas las violencias y no solo la que se da en el ámbito de la pareja o la expareja, para crear nuevos mecanismos silenciosos de comunicación que hagan sentir a más mujeres que el 016 y las puertas institucionales son lugares seguros; la construcción de los centros de crisis; la modernización del Atenpro; la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual; la contabilización de todos los feminicidios, no solo los que se producen en el ámbito de la pareja o expareja; la actualización del pacto de Estado, el único de esta legislatura, con el Partido Popular, con todos los grupos políticos de esta Cámara, a excepción del negacionismo; el Plan Corresponsables, la primera política pública de corresponsabilidad del Estado con la conciliación de las familias. El Gobierno, señoría, y estas Cortes Generales estamos convencidas, sabemos que esas políticas salvan vidas y no vamos a descansar hasta llegar siempre a tiempo para todas las mujeres. Nosotras queremos salvar vidas, garantizar derechos. ¿Qué quieren ustedes, señora Olona? ¿Quieren que el Estado se corresponsabilice y haga posible que las mujeres vivan en libertad, libres de violencias y en igualdad en nuestro país? ¿Quieren salvar vidas, señora Olona? ¿O cuál es la propuesta política que traen a las mujeres, a más de la mitad de la población, a esta Cámara hoy?

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Mire, ministra, esta interpelación para nuestro grupo era muy importante, y creo que hemos conseguido plenamente el objetivo que perseguíamos, que no es otro que mostrar a los españoles la confrontación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 50

entre dos modelos de feminismo, dos modelos de mujer, el que usted representa y el que representa VOX. Usted representa a una mujer en España débil, víctima, que necesita una cuota para ascender a puestos de responsabilidad, pero a la que luego no le importa acceder a esos puestos de responsabilidad si es a través de las relaciones afectivas, denigrando a todas las mujeres. **(Aplausos)**. Usted representa a una mujer que en realidad se siente muy inferior a los hombres y llena de complejos. Por eso tiene que imponer, vía legislativa, medidas que la discriminen y pongan a los hombres en una situación de inferioridad. En VOX, por el contrario, defendemos un modelo de mujeres libres e iguales, que miran a los hombres de tú a tú en plano de igualdad y que, por supuesto, no niegan que se pueden producir y existen situaciones de desigualdad, pero lo que defendemos es que exista una legislación que nos permita combatir esas situaciones con pleno respeto a los derechos y libertades de todos en España, también los de los hombres.

Usted pregunta, en una intervención llena de barbaridades —pero es bueno que las hayan escuchado de manera directa los españoles, para que puedan ver cuáles son los motivos por los que ustedes nos llaman machistas y misóginos. Hoy ha dicho que la España que VOX quiere es esa en la que las mujeres éramos felices si nuestros maridos no nos pegaban demasiado—, usted pregunta: ¿qué le diría a las mujeres que son víctimas de agresiones? Igual se lo tengo que preguntar a usted, porque su pareja ha fantaseado con azotar a una mujer hasta hacerla sangrar. **(Aplausos.—Rumores)**. ¿Qué le dice usted a las mujeres? ¿Sabe qué les digo yo? Que con ustedes, con ustedes, están absolutamente desprotegidas; la miro a usted, pero me refiero a toda esta Cámara, porque la realidad es que su legislación de excepción no ha protegido a las mujeres, cuyo promedio de asesinadas en el ámbito familiar no ha disminuido desde que empezamos a tener las primeras cifras en el año 2003.

Con estas reformas ustedes lo único que persiguen es tener víctimas al peso, por eso, ahora permiten que se declare víctima de violencia de género a quien solamente va con su palabra, incluso en contra de lo dictado por un tribunal. Ustedes necesitan víctimas al peso para tener más subvenciones y poder colocar en sus chiringuitos a toda su corte. No me hable de mujeres y de hombres de verdad, porque las mujeres y hombres de verdad no tienen niñera pagada con sueldos públicos, con un nivel 30 de la Administración. Las mujeres y hombres de verdad son los que se levantan a las seis de la mañana para ir a su trabajo y dignamente ganarse la vida. Y a esas personas les decimos que la mejor política de igualdad en la actualidad es que desaparezca el Ministerio de Igualdad, al que el año que viene vamos a destinar 500 millones de euros. Cada muerte, ministra, es un fracaso suyo personal. **(La señora ministra de Igualdad, Montero Gil: ¡Asesinada, asesinada!)**. Y no entiendo, no entiendo por qué no dimite: en las setenta y dos horas pasadas, tres mujeres y un bebé de once meses. ¿Qué hace todavía ocupando su silla?

VOX defiende una legislación efectiva, que no crea víctimas de primera y de segunda; una legislación que incluya una protección efectiva para las mujeres, pero también para los hombres, para las parejas homosexuales, para los niños, para los abuelos, unas víctimas de segunda categoría de las que ustedes se olvidan y que no menciona Y, por supuesto, a las niñas abusadas víctimas de violencia sexual les diría que VOX nunca les traicionaría como lo han hecho ustedes, impidiendo la investigación tanto en Baleares como en Valencia **(aplausos)**, porque su feminismo de caviar es un feminismo de doble vara. Con VOX tendrán protección, ley, orden e igualdad real para las mujeres y para los hombres, ministra. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, señora presidenta.

Lo primero, señora Olona, desplieguen ustedes toda la violencia política contra las mujeres que quieran, ¿sabe cómo les vamos a responder? Con más legislación feminista, con mucha más legislación feminista, señorita. **(Aplausos)**.

Lo segundo. Fíjese usted en la barbaridad que ha dicho: yo definiendo un feminismo de mujeres que son fuertes y que lo consiguen todo por sí mismas. Es bastante poco coherente con lo que usted misma ha explicado antes, por lo cual otras mujeres que se han organizado y han luchado antes son las que nos han permitido hoy disfrutar de los derechos que tenemos. Porque los derechos son conquistas, y son conquistas colectivas, señorita, por tanto, hay siempre otras mujeres con las que darnos la mano para luchar conjuntamente. Las cosas importantes en la vida nunca se consiguen sola, por mí misma o porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 51

yo lo valgo. Se construyen haciendo solidaridad, apoyo mutuo, comunidad y país, señoría, y eso es lo que ha hecho el movimiento feminista: construir país, construir democracia y construir igualdad. **(Aplausos).**

Pero es una barbaridad enorme lo que usted ha dicho, porque, entonces, la que llega, llega. ¿Y la que no llega, señoría, que son la mayoría de las mujeres en nuestro país, que por más que lo intentan se encuentran con una barrera y otra en su trabajo, en su familia, en su vida? ¿Es porque no vale, es porque es muy débil —pobrecita—, porque es una víctima, o es porque hay una desigualdad estructural, señoría, que hace que las mujeres, por ser mujeres, suframos violencia, tengamos más dificultades para desarrollar nuestros proyectos de vida, para tener un trabajo digno, para tener posiciones de responsabilidad en la empresa, para poder cuidar corresponsablemente a nuestras familias y que se ocupen por igual los hombres y las mujeres y se ocupe también el Estado? Usted habla solamente para las poquitas que pueden llegar sostenidas sobre los hombros de las mujeres migrantes, de las que están en situación administrativa irregular, de las de los barrios obreros, que son las que están en los suelos pegajosos, señoría, y que también tienen que poder llegar, y no llegan no porque sean débiles, sino porque hay machismo en la sociedad y por eso la responsabilidad del Estado es hacer políticas públicas que aseguren que llegan todas, la señora Olona y la señora que trabaja en la casa de la señora Olona. **(Aplausos).**

Por último, señoría, vienen las Navidades y como todo momento de festividad, de aumento de la convivencia, es un momento de riesgo. De riesgo para muchas mujeres que van a sentir miedo 24 horas al día viviendo en sus casas. Por tanto, alerta y corresponsabilidad por parte de todas las instituciones y también del conjunto de la sociedad. Todos y todas podemos siempre hacer algo para ayudar a una mujer, para proponerle que llame al 016, que vaya a la asociación feminista de su barrio, que vaya a un punto de información a la mujer; que si tenemos la más mínima sospecha, el más mínimo indicio de que una compañera de trabajo, una mamá en el colegio de nuestras hijas e hijos, en un centro que frecuentemos, en un bar, en la familia, en cualquier sitio que sospechemos que puede estar sufriendo una situación de violencia, le tendamos la mano y le recordemos que somos lugares seguros y que las instituciones son lugares seguros a los que se puede recurrir para poder tener acceso a todos sus derechos. Efectivamente, señora Olona, en cumplimiento del pacto de Estado y del Convenio de Estambul las mujeres víctimas de violencia machista en nuestro país tienen derecho a recibir atención psicológica, atención social, ayudas económicas, vivienda y todo lo que sea necesario, sin necesidad de interponer denuncia. Señoría, a los derechos de las mujeres pueden acceder todas las mujeres sin necesidad de interponer denuncia, en cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y del Convenio de Estambul.

Finalizo ya. Yo, señoría, no le contesto a usted porque crea que sus propuestas merecen en más mínimo respeto institucional, porque no lo creo. Creo que es una absoluta vergüenza que desde las instituciones se emitan discursos y propuestas políticas como las que ustedes traen aquí, pero tengo una responsabilidad institucional con las mujeres de este país, y es contestarles para que sepan que el Gobierno de España y las Cortes Generales estamos aquí, somos lugares seguros y estamos comprometidos con garantizar todos sus derechos y llegar siempre a tiempo, hasta erradicar la violencia contra las mujeres. Le repito la pregunta, señora Olona, nosotras estamos aquí para salvar vidas: ¿para qué están ustedes? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Federal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LAS MEDIDAS Y PROMESAS DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE AL DESORBITADO PRECIO DE LA LUZ. (Número de expediente 172/000162).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz. Para su defensa, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta, señorías, yo vengo a esta tribuna también a hablar de derechos, y como de derechos ha ido el debate del punto anterior, permítanme que les diga que quien teme al feminismo en el fondo se está oponiendo a quienes combaten la opresión, y eso les deja en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 52

un lugar de la historia que no es de los oprimidos, sino el de los opresores. Pero, como decía, vengo a hablar de otros derechos, el derecho a la electricidad.

Señora vicepresidenta tercera, buenos días. El pasado 5 de septiembre de 2021, el señor Sánchez, presidente del Gobierno del que usted forma parte, se comprometió en una entrevista concedida a *El País* —y que luego fue replicada por diferentes medios de comunicación en los días sucesivos— a que al finalizar el 2021, es decir, en estos días, el precio de la factura eléctrica sería igual o inferior al de la factura del 2018. Y cabe recordar que la factura del 2018 fue la factura más cara de la historia en ese momento, luego tampoco es un lugar muy idílico al que retornar. Por desgracia, hoy lamentamos que esa promesa pase al cajón de promesas incumplidas que jalonan a todos los Gobiernos que han existido en este Estado desde la restauración de la democracia. Porque es verdad que ayer en el Senado se habló de que la factura media iba a ser igual o inferior a la factura media del año 2018, pero, a expensas de las explicaciones que usted nos pueda dar, nos parece un poco extraña la conclusión a la que llega. Nos parece extraña porque llega a esa conclusión descontando el IPC, como si los ciudadanos y ciudadanas no pagaran el IPC en las facturas. Lo hace desglosando el precio de la electricidad del conjunto del volumen de la energía, cuando todos sabemos que el 17% de la energía es la que se consume en términos eléctricos en los hogares, mientras que el 44% va en movilidad o el 22% en industria. Nos parece también extraña porque parece que no atiende a una realidad que nos ha atravesado y que nos sigue atravesando a todos y a todas. Y es que la convivencia con la COVID, con esta pandemia, ha hecho que decrecieran los consumos. Quizá eso también explique muchas cosas, pero sobre todo y fundamentalmente nos resultaba extraño... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Matute, espere un momentito. Por favor, ¿pueden guardar silencio?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Decía que nos resultaba extraña fundamentalmente porque nos recordaba mucho a ese viejo axioma de la estadística. Es decir, si una persona tiene 1000 euros y la otra cero, si trazamos la mediana, ambos o cada uno de ellos o de ellas tienen 500 euros, y no es real.

Como decía, estos días asistimos a la enésima escalada de precios desde hace muchos meses, demasiados meses. Si el 7 de enero comenzábamos el año 2021 con el anuncio de una subida del 27% del precio de la electricidad, esta misma semana la cerramos con la subida del precio de la electricidad más cara de la historia. El precio del megavatio/hora está estos días entre siete y ocho veces más caro de lo que lo estaba en sus días equivalentes del año anterior. Es más, hoy está en su pico histórico, ocho veces por encima, con 360 euros. Es un nuevo récord absoluto. ¿Y eso qué significa? Más miedo para la gente, más beneficios y dividendos para el oligopolio eléctrico. Esa y no otra es la triste y cruda realidad. ¿Y ante esa realidad seguiremos aún diciendo que esto es fruto de una situación, la del abastecimiento de gas, que es puramente coyuntural? Desde nuestro punto de vista es evidente que no. Por desgracia, afrontamos un problema complejo, global y estructural, y lo hacemos estos días en una situación crítica para cientos de miles de hogares ante la llegada del invierno y los problemas de abastecimiento para la calefacción de sus propios hogares. Y seguramente porque hablamos de este tema no conviene en estas fechas olvidarnos de la realidad triste, penosa y cronificada que viven en La Cañada Real miles de personas, donde se muestra la cara más dura de la pobreza, la energética y la general, y que desmiente de manera muy evidente mantras y lemas que nos repetimos entre todos y todas a modo de autoconsumo o de autoayuda, como es el de no dejar a nadie atrás. Porque aquí solo cabe constatar, y lo decimos, créanos, sin atisbo alguno de alegría, que las medidas puestas en marcha por el Gobierno no han servido para revertir la dura pendiente hacia la pobreza energética por la que cada día se deslizan más y más personas. No han sido suficientes. Sin tener que denostarlas, no han resultado del todo efectivas.

Señora vicepresidenta, bajar el IVA de la factura eléctrica del 21% al 10% o dejar en mínimos permitidos por la Unión Europea el impuesto especial, o bajar directamente a nada, al 0%, el tributo de generación que pagan las eléctricas, aun acompañando esto del bono social eléctrico, no es suficiente. No solo no resuelve el problema, sino que se muestra ineficaz para ir construyendo una realidad diferente donde se garantice el derecho a unas condiciones de vida dignas y adecuadas. Y la electricidad es esencial para todo ello, para todas y todos, de forma estable y duradera. Porque si algo hemos podido comprobar a lo largo de este año es que ninguno de los esfuerzos realizados, sin quitarles mérito ni valor, pero realizados todos con dinero público, ha sido suficiente o reparador en su conjunto de la situación. Pero aún es peor, porque ninguno de todos esos esfuerzos del poder público ha venido acompañado de una contrapartida, de una contraprestación, de un esfuerzo solidario o siquiera responsable de las grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 53

empresas que dominan el mercado eléctrico en el Estado español: el oligopolio eléctrico. Mes tras mes hemos asistido a un enfrentamiento del oligopolio eléctrico con este Gobierno a través no solo de los medios de comunicación y de las amenazas directas, sino también de la utilización de sus terminales políticas o, utilizando una expresión que se dice en esta Cámara y que a algunos les gusta mucho, de sus testaferros políticos en esta Cámara, los testaferros del oligopolio eléctrico, que hacen todo aquello que desea el oligopolio eléctrico y nada de lo que necesita la ciudadanía. Porque cuando su Gobierno decidió recaudar los beneficios extraordinarios o caídos del cielo, el oligopolio eléctrico y sus testaferros políticos alzaron la voz. Amenazaron con cerrar centrales y obligaron a su Gobierno a pactar una reforma que deja todo a las buenas intenciones, al buen deseo del oligopolio eléctrico para contribuir así al Estado. ¿Cuál ha sido el resultado? Por desgracia, tendente a cero.

Pero no solo se levantaron en ese momento, en el momento de esa iniciativa, sino que siguen en pie de guerra; siguen realizando movimientos que tienen un evidente aroma de provocación; siguen haciendo más patente la existencia de las puertas giratorias con sus movimientos. Y lo hacen seguramente para provocar o airar más a quienes creen que la política tiene que ser un instrumento para mejorar la vida de la gente, a quienes quieren hacer política de forma honrada y honesta, y que desde luego no se dejan llevar por estas lecturas de captación de talentos en estado puro. Porque hemos visto estos días cómo en Iberdrola a Acebes y a Báñez se les suman Carmona o García Tejerina. ¡Pura conjunción lumínica, diría alguien! Conjunción remunerada, también hay que decirlo, con no menos de 250 000 euros para cada uno de ellos y de ellas. Y esto, señora Ribera, lo ha hecho la segunda empresa del IBEX35, Iberdrola, la misma empresa que, ajena a la excepcionalidad y gravedad de la situación para millones de personas, con 3611 millones de beneficios en 2020 y con unos beneficios estimados de 3800 para 2021, se plantea un reparto de dividendos que fue de 0,42 céntimos de euro por título en 2020, que plantea 0,44 en 2021 y que aspira a que sean 0,56 en 2025 y 0,75 en 2030. ¿No nos da esto acaso una pista de cuáles son las intenciones reales de este oligopolio eléctrico? Por desgracia mucho nos tememos que sí: seguir amasando capital, seguir acumulando beneficios aun a costa del derecho de la gente a poder gozar de electricidad.

Pero no es esta la única evidencia. Otra evidencia es ver cómo las empresas eléctricas en su conjunto se están lanzando a captar clientes forzándolos para que se pasen al mercado libre con promesas intangibles de futuro. ¿Y no tiene nada que decir la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia? ¿Es acaso esto algo que se pueda disociar también de ese retraso premeditado en el envío de facturas eléctricas a la ciudadanía, aduciendo un problema informático que ha durado muchos meses? Sinceramente creemos que no. Es sembrar el miedo, sembrar el temor para hacerles presas más fáciles de sus nuevas estrategias de captación para seguir engordando el oligopolio eléctrico. Y ante este duro y difícil presente y un nada halagüeño futuro toca ser claros con la ciudadanía y decirles qué estamos dispuestos a hacer para que cambie esta realidad, para que dejen de ser rehenes de políticas de acumulación de riqueza de unos pocos y para que se deje de mercadear con los derechos básicos, y la electricidad, evidentemente, es un derecho básico. Ya sabemos lo que piensa la derecha, el mismo señor Pablo Casado lo expresó con claridad. Y no, no hablo de su célebre y deslumbrante reflexión en torno a la producción eléctrica durante la noche de la energía solar y fotovoltaica. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel pronuncia palabras que no se perciben)**. No hace falta ir tan lejos ni que nadie me interrumpa con tan poca educación. Me estoy refiriendo a lo que pronunció en Bilbao en el marco de una conferencia o de unas jornadas organizadas por Iberdrola, donde dijo algo tan sencillo y tan gráfico, y tan demoledor para los intereses de la ciudadanía, como esto: Mi política —se lo decía al oligopolio eléctrico— no es tanto ayudarlos, sino que me conformo con no molestarlos. Es decir, con que sigáis haciendo lo que queráis; con que sigamos actuando —en este caso las señorías de la derecha— como los testaferros de la voluntad del oligopolio eléctrico, que sigue acumulando beneficios mientras cada vez más gente cae en la pobreza energética. Esa es la realidad. Pero, ¿cuál es la del Gobierno? ¿Cuál es la de quienes se dicen de izquierdas? **(El señor Hispán Iglesias de Ussel pronuncia palabras que no se perciben)**. Deje de interrumpir, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Sí, por favor, deje de interrumpir al que tiene el uso de la palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Exhiba su mala educación donde le dé la gana, no hace falta que me la demuestre más veces; ya lo ha hecho, ya la conozco.

Como decía, ¿cuál es la posición del Gobierno, la de las señorías que se dicen de izquierdas? Señora vicepresidenta, compartimos con usted que este es un problema complejo, global y creemos que es estructural. Y lo creemos porque sabemos que esta crisis energética es una cara más de la crisis climática

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 54

global que enfrentamos como sociedad y como planeta. Creemos que estamos en tránsito entre la sociedad de la abundancia y, por desgracia, la era de la escasez. Al menos así será si no entendemos los límites finitos del planeta y seguimos apostando por un crecimiento exponencial del consumo. Observamos que parte de los combustibles fósiles han alcanzado sus picos de producción, ya sean el carbón, el petróleo o el uranio, y muy pronto el gas. Además, por si esto fuera poco y como tormenta perfecta, vemos cómo las materias primas necesarias para revertir esta realidad de dependencia de los combustibles fósiles y apostar por las fuentes renovables necesitan de minerales que están empezando a mostrar síntomas de agotamiento. Por ejemplo, el cobre, que en veinte años ha sido explotado en mucha mayor cantidad y dimensión que en el conjunto de la historia del planeta, pero podríamos hablar de los problemas en el cromo, germanio, estaño, níquel, litio, cadmio, galio, selenio, telurio, titanio, oro, plata, neodimio, disprosio, zinc o los diecisiete elementos de las tierras raras. Todos ellos son necesarios para la revolución tecnológica y verde: para las baterías, los móviles, los vehículos, los paneles solares, las lámparas led, los semiconductores, las pantallas táctiles y, sin embargo, todos están empezando a demostrar ciertas dificultades para su explotación. Por eso toca actuar y anticiparse y, si hace falta, enfrentarse a quienes viven muy bien a costa de que cada vez más gente viva peor. Probablemente, hay algunos que no quieren que se toquen sus privilegios, pero es necesario, y nosotros creemos que es momento de ponerse firme con el oligopolio eléctrico, lo diga quien lo diga. Es sonrojante que la Unión Europea hable de que se restringe el libre mercado o se falsea la competencia ahora por una iniciativa del Gobierno y no lo diga cuando hay sentencias judiciales del propio Estado español y de su alta judicatura que dicen que el oligopolio eléctrico trameó el mercado en más de una ocasión para aumentar los precios o inflarlos. ¿Es eso el libre mercado? ¿Es eso falsear la competencia?

Pero, como le decía, también es triste que de los fondos Next Generation solo 100 millones vayan para las comunidades energéticas y miles de millones estén en disposición de ser cooptados por el oligopolio eléctrico. Si quieren optar a esos fondos, que aporten lo que tienen que aportar, pero también es bueno que se eleven las sanciones para que incumplir la ley no les siga saliendo tan rentable, que sus pluses por objetivos no dependan de que, aun incumpliendo la ley, lo que tengan que pagar permita que esos pluses les lleguen a sus bolsillos. Necesitamos aumentar la capacidad de almacenamiento energético para que la energía renovable captada no se pierda. Es momento de crear una empresa pública de energía a partir de las concesiones de hidráulicas que van finalizando y orientándolas hacia la creación de nuevas centrales de bombeo. Toca apostar ya por un escenario cien por cien renovable instalado de forma masiva y reducir el consumo energético, porque, como decía antes, los consumos son los que son.

Señora vicepresidenta, es el momento de dar sentido y contenido pleno al nombre del ministerio que usted encabeza, el de la transición ecológica y energética. Si no, será demasiado tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Matute. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta, señorías.

Muchas gracias, señor Matute, por su interpelación. Se lo agradezco, porque creo que nos centra en debates importantísimos, en temas complejos como los que estamos afrontando.

Empiezo por un resumen final, sintético, de lo que creo que es más relevante. El Gobierno está convencido, y así venimos actuando desde junio de 2018, de lo relevante que es la transformación de nuestro sistema energético, de poder contar con precios predecibles, estables y razonables. Para eso necesitamos hacer una revolución en el sistema energético con muchos más actores, con una mejor integración y aprovechando los recursos locales, y lo debemos hacer prestando particular atención a los impactos sociales, a no incrementar las desigualdades, a atender a consumidores, a trabajadores ante estos cambios en los que sabemos que se pueden producir dificultades, diferencias en el modo en que se van distribuyendo las consecuencias de esta transformación.

Como segundo comentario, también sabemos que lo que estamos viviendo es una traslación del conjunto de los costes más altos al conjunto de los precios, aunque, en realidad, costes y precios aquí no son los mismos. Por tanto, es importante intervenir en un marco regulatorio en el que el protagonismo lo tiene la regulación europea. Creo que esta es una cuestión clave, decía antes, para el conjunto la sociedad, para la industria, para las empresas, para las familias y, también, para las instituciones y todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 55

formaciones políticas y, en general, los responsables públicos y, por tanto, bienvenido sea poder abrir estos debates y poder compartir e intercambiar no solamente análisis, sino propuestas. Vivimos un desajuste que inicialmente fue provocado por el crecimiento de la demanda de gas en los mercados asiáticos, principalmente en China, como consecuencia de una recuperación más rápida de la que se imaginaba. La consecuencia práctica ha sido que en mercados altamente interconectados, como son los de combustibles fósiles, esto ha contagiado a muchos de los mercados mundiales. A esto se suma una menor inversión en mantenimiento de infraestructuras de gas, en el que se demandaba muy por encima de la oferta, y tensiones en el aprovisionamiento de gas desde Rusia, principal proveedor en Europa —no tanto en España, por cierto—, que ha contagiado otras referencias que se aplican en nuestro mercado europeo, en nuestro mercado ibérico, e inmediatamente en el conjunto de los mercados mayoristas. Lamentablemente, hoy vivimos un récord del precio en el mercado mayorista, que será superado, desgraciadamente, mañana. Mañana, como consecuencia de un incremento de la demanda de electricidad de Francia, que está necesitando, dado el cierre de un tercio de su capacidad de generación por razones de seguridad en cuatro de sus centrales nucleares, que transfiramos el máximo de la electricidad que cabe en nuestras interconexiones, y esto impactará, por tanto, de nuevo en el precio del mercado mayorista en España y en la demanda de gas natural en España. La subida ha sido abrupta, continua y sin precedentes en el precio y ha tenido consecuencias directas en mercados mayoristas de todos los países europeos. Si comparamos el precio del gas a 1 de enero de 2021 con el de hoy, vemos que se ha multiplicado por diez. Por tanto, receta más importante: acelerar la transformación del sistema energético; mucho más capilar, mucho más eficiente y mucho más renovable. Fíjese que la propia Agencia Internacional de la Energía, ya en pleno agosto y con una escalada de precios sin precedentes, estimaba que el precio del gas no alcanzaría los 60 euros por megavatio/hora a finales de diciembre y, sin embargo, esta semana hemos superado los 160 euros por megavatio/hora. El alcance del *rally* de precios no tiene precedente y no es un problema exclusivo de nuestro país. Evidentemente, esto no nos consuela en absoluto, pero sí tenemos que plantearnos cómo damos respuesta a esta situación, porque sabemos que por cada euro que sube el megavatio de gas sube aproximadamente dos euros el megavatio eléctrico. En este contexto de turbulencias, acentuado, como digo, por la dependencia de un gas procedente de Rusia en plena situación compleja, desde el punto de vista geopolítico, con este país y con una crisis incrementada por el cierre nuclear francés —decía—, las perspectivas a corto plazo no son nada tranquilizadoras.

A esto se suma el diseño del mercado europeo. Como todos los países OCDE, se basa en torno a un funcionamiento marginalista en el que el corte de precio lo marca la tecnología más cara en cada momento. Es un diseño que ha sido muy eficiente para muchas cosas, pero que muestra hoy sus limitaciones y la limitada capacidad de reacción frente a impactos como el que estamos viviendo. Y además, tal y como señaló la Agencia de reguladores energéticos europeos en noviembre en su informe preliminar, un diseño que tampoco está preparado para afrontar con seguridad los desafíos de esta transformación del sistema energético. Por tanto, creemos que es capital activar las dos demandas en Europa, y así lo venimos reclamando desde antes del verano. ¿Qué análisis y capacidad de respuesta a corto plazo tenemos frente a situaciones extraordinarias como la que vivimos? ¿Por qué no abrimos un debate a fondo —de medio plazo, sin duda— para poder asegurar que nuestros mercados están ajustados a la realidad que se está viviendo ya? En ese contexto, y a la espera de qué es lo que podamos ir haciendo en el ámbito europeo, no podemos descuidar la realidad nacional.

Pero permítame antes que recuerde para quien se le olvide —porque en este lado de la bancada se les tiende a olvidar— que en el mes de diciembre el precio medio en Francia ha sido de 306 euros por megavatio/hora, en Italia 298, en el Reino Unido 311, en Irlanda 264, en Bélgica 275, Países Bajos 261, etcétera, y en España y Portugal ha sido de 253. Un precio sin precedentes, tremendo, con un impacto horroroso para las familias, la industria y las empresas, pero es un precio que está por debajo de todos estos otros países de la Unión Europea.

La perspectiva, como digo, es que debemos acelerar —acelerar— la transformación del sistema energético. Por eso, no solamente en el marco regulatorio las acciones y políticas que llevamos impulsando desde junio de 2018, sino con especial atención en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el volumen más importante de recursos se destina de forma capilar a los hogares, a nuestras infraestructuras, a la capacidad de generar de forma próxima con nuestras cubiertas, a la inversión en eficiencia en la industria y los sectores productivos y en las familias, pero también, de forma coyuntural y a la altura de las circunstancias, con esas medidas excepcionales que nos permitan reducir la factura de los consumidores y amortiguar el terrible impacto que el contexto internacional hubiera supuesto para todos los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 56

Gracias a las medidas adoptadas, no le quepa duda de que los precios medios pagados por el conjunto de hogares españoles, considerando todos los hogares y no solo parte —no podemos discriminar en función del contrato que cada familia tenga firmado—, será equivalente al conjunto de lo que se pagó en 2018. Y créame que me hubiera gustado poder asegurar que fuera así para cada una de las familias, pero ni decidimos los contratos ni el volumen de energía, y sí es importante prestar particular atención a aquellos que, en función de su potencia contratada, entran dentro de lo que son los colectivos con menos recursos y las clases medias. Beneficia al 95% de los hogares; beneficia a la inmensa mayoría de autónomos pequeños, a los pequeños comercios y a la industria. Sabemos que tenemos que seguir trabajando y, en paralelo, hemos venido adoptando también medidas para acompañar y para ayudar a la gran industria. Hemos sumado medidas en el ámbito de la protección a la industria electrointensiva, incrementando la compensación de CO₂, disminuyendo los cargos que han venido siendo compensados presupuestariamente por el Ministerio de Industria, facilitando —como hicimos ayer— la flexibilidad de los contratos de gas y buscando el desarrollo de instrumentos de garantías y avales para la contratación de energía a medio y largo plazo. Hemos planteado medidas estructurales de calado dentro de nuestras competencias, y le diré que —como usted sabe— no son pacíficas. Creemos que estamos haciendo no solamente lo correcto desde el punto de vista de reparto de costes, que no pueden recaer exclusivamente en consumidores y contribuyentes, sino que deben recaer de manera razonablemente repartida entre todos los actores de la sociedad —no puede ser que solo estemos a las maduras y no a las duras—, a través del proyecto de ley de minoración de CO₂ y el proyecto de ley por el que se crea el Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, los dos en tramitación en esta Cámara. Hemos acelerado el despliegue de renovables y modificado el sistema de subastas, para que las ventajas que ofrecen las renovables de cara al abaratamiento de la factura se produzcan cuanto antes a nivel micro, en nuestras cubiertas, en nuestros pueblos, y a nivel macro, en plantas que deben contar con todas las garantías para el territorio, los vecinos y las familias. Hemos planteado medidas coyunturales para acompañar a ciudadanos y empresas y —como decía— hemos presentado propuestas de respuesta excepcional y de debate de fondo a nivel europeo.

Con la tramitación de las leyes que regulan la minoración de CO₂ y el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico queremos que las empresas también aporten en esta contribución, en este dividendo que genera el carbono para el conjunto de la economía. No puede ser que la electricidad tenga estos precios. Necesitamos señales claras con respecto a las políticas que nos deben permitir no solamente eficiencia y penetración de renovables, sino también la máxima electrificación en los usos finales de energía.

Junto a esto, sabemos que tenemos que tomar medidas en otros ámbitos. Por ello, hemos diseñado y desarrollado un marco estable para inversores en el ámbito de las subastas, que muestra hasta qué punto las renovables tienen cifras diferentes, entre 25 y 30 euros el megavatio/hora en promedio, las dos subastas celebradas en el año 2021; diez veces más barato de lo que estamos viendo, desgraciadamente, hoy. Sabemos que los precios se desploman cuando hay un alto nivel de penetración de renovables; eólica, récord el día 8 de diciembre, marcó 14 euros el megavatio/hora; o siendo domingo, con menor demanda, 3 euros el megavatio/hora en algunos tramos horarios. Creemos que nuestra apuesta desde 2018, con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y con todas las transformaciones que estamos impulsando, es la adecuada y —como digo— también apostando por la innovación y la transformación de futuro con ese PERTE que presentamos la semana pasada.

A esto hay que sumar la gran apuesta en rehabilitación y eficiencia energética en sectores productivos. Hemos cumplido los objetivos de la Unión Europea para 2020, diré que con un esfuerzo colectivo muy importante, y queremos cumplirlos también para 2030, pero sobre la base de la equidad; un reparto equitativo de costes y, sobre todo, facilitando una agenda de oportunidades y de experiencias positivas para los ciudadanos. No puede ser que con este nivel de esfuerzo, con la penetración de energía con costes baratos, los ciudadanos estén sufriendo estos precios en el mercado mayorista. Por eso hay que evitar el impacto en sus facturas de la luz. Medidas coyunturales con una disminución impositiva de más del 60% en el último cuatrimestre que prolongamos al primer cuatrimestre de 2022, medidas que impactan también con un plan de choque importante para lo que está por venir, medidas que nos hicieron reducir cargos de forma muy importante en el último cuatrimestre y cuyo promedio, cuyo impacto se mantendrá en el año 2022.

Creemos que esta es la respuesta que requieren nuestros hogares. Creemos que hay que prestar particular atención a los consumidores vulnerables reforzando y ampliando la estrategia de pobreza energética y la cobertura no solamente fiscal y social, sino también en el precio de la energía que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 57

que pagar para un consumo mínimo vital que está garantizado gracias al decreto-ley de septiembre de 2021. No es suficiente, seguiremos trabajando en ello, no tenga usted la menor duda de que este Gobierno está comprometido con las personas en un contexto en el que la transición energética sigue siendo la mejor opción.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no pongo en duda la voluntad del Gobierno para que los ciudadanos y ciudadanas paguen un precio por factura eléctrica que sea razonable, lo que me temo es que lo que se está haciendo no va a ser suficiente para el problema que tenemos delante. Lo que se está haciendo es, mediante la inyección de dinero público —mediante la posibilidad de inyectar dinero público, que es un dinero que no vamos a tener para otras cosas—, por las bajadas de impuestos, paliar una situación que es estructural. Pero es la situación estructural la que necesita un compromiso claro, firme e inequívoco y que no puede pasar por seguir dándole el poder al oligopolio eléctrico para que sean ellos los que rediseñen y los que orienten cuál tiene que ser el camino hacia la transición energética o hacia la conversión de las fuentes de producción de energía, desde las fósiles a las renovables, porque entonces nos estaremos haciendo trampas y porque entonces lo único que habremos conseguido es ganar un tiempo a costa del dinero de todos y todas para que el oligopolio eléctrico siga haciendo lo que viene haciendo desde siempre. Lo que hace falta —lo ha dicho usted— es la transformación del sistema energético, que, en el fondo, es ahondar en la lucha contra el cambio climático. Eso es. En el fondo, la crisis energética no es más que una dimensión de la crisis climática y, si esto es así, lo que hace falta es afrontarlo con rotundidad y con una posición muy clara. A mí, personalmente, mucho de lo que estamos viviendo con el oligopolio eléctrico y con la posición de la Unión Europea —que no la he sacado por azar—, me recuerda mucho a la vieja teoría imperialista de la modernización, aquella que se empleaba con los llamados países del tercer mundo. En ella se decía que lo que tenían que hacer era progresar, modernizarse y que daba igual la forma de gobierno porque en un momento dado, cuando ya alcanzaran ese nivel de modernidad requerido, podrían optar o implementar fórmulas más democráticas. Eso es lo que intentó el imperialismo en la década de los sesenta y setenta en términos geoestratégicos y con unas posiciones de poder marcadas por límites territoriales y que ahora hacen las transnacionales con la aquiescencia de instituciones internacionales como, en este caso, la Unión Europea. Yo creo que es ahí donde hay que trasladar también estas reflexiones y, además, ser exigente. No vale solo con decir que ya trasladamos que es necesaria la transformación del sistema energético, sino que hay que determinar cómo va a ser ese sistema energético, si va a seguir bajo la lógica de la senda de la economía de mercado, de la senda neoliberal, o se va a apostar por otra realidad, porque si no, no estamos haciendo nada, se lo decía antes. Se trata de apostar por iniciativas diferentes, que se pueden hacer y que son de fondo: la que tiene que ver con la capacidad de almacenamiento energético, la que tiene que ver con la empresa pública de energía creada a partir de las cesiones de las eléctricas y orientándolas hacia la creación de centrales de bombeo o por el escenario de apuesta por las renovables, también —y hay que decirlo con claridad, aunque sea lo menos bonito de cualquier declaración— reduciendo los consumos, siendo conscientes de que este planeta es finito y que probablemente un crecimiento exponencial del consumo no nos lleva a ningún lado, sino al cataclismo de manera más rápida. Es, en definitiva, optar, y hay que hacerlo ahora. U optamos por seguir la senda de una transición caótica y dominada por las élites económicas y energéticas u optamos por una transición planificada, justa y democrática. Nosotros y nosotras queremos que sea la segunda, y para que eso sea así se tiene que combinar la titularidad pública y la comunitaria. Y la alternativa pública —para que quede todavía más claro— significa la recuperación integral de la generación, transmisión, distribución y gestión de la energía. Solo así podremos estar hablando de medidas de fondo que permitan reordenar un mercado eléctrico y un sistema energético que además de no cargarse el planeta permita que el derecho a la electricidad, a la energía, sea un derecho para todos y para todas, o, como decían los zapatistas, para todas y todos todo, no solo una posibilidad para aquel que tenga más dinero. Porque socializar la propiedad de la generación y distribución, así como el fomento de un uso racional, son los pasos a dar para llegar a un escenario de garantía, con independencia del nivel de renta de cada cual en el acceso a la energía. Y es verdad que nuestra propuesta —por cierto, en línea con el ecologismo político— también es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 58

propuesta que tiene una honda cuestión de clase: se trata de garantizar el acceso de todas y todos, y no solo de quien lo pueda pagar ahora o en un futuro donde los materiales —como señalaba antes— escasearan más.

Señora vicepresidenta, garantizar el acceso a la energía no es ninguna utopía, es posible. Solo hace falta abandonar el dogma de la economía de mercado y apostar por un nuevo modelo económico, social y ambiental compartido y participado por todos y todas, que anteponga los derechos de todos y todas a los beneficios de unos pocos y que garantice la pervivencia del planeta.

Termino con una cita que no es mía, es de un gigante, pero que refleja muy bien cuál es nuestra posición, por si a alguien no le hubiera quedado claro. Esta persona se decía: ¿qué ha resuelto el capitalismo? No ha resuelto ningún problema, ha saqueado el mundo, ha dejado toda esta pobreza, ha creado estilos de vida y modos de consumo que son incompatibles con las realidades existentes. Han envenenado ríos, mares, atmósfera y tierra. Han creado el despilfarro más increíble. Están haciendo cada vez más difícil la vida en el planeta. Esto —que comparto— lo decía Fidel Castro Ruz hace dos décadas. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Matute. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta. Gracias, señor Matute.

Yo diría que nuestra actuación tiene tres grandes objetivos: primero, que todas las políticas energéticas tengan presente a los consumidores, sobre todo a los más vulnerables y a las familias. Queremos preservarlas del contexto internacional que estamos viviendo y queremos que sean partícipes de los beneficios de la transición. En segundo lugar, acompañar a la industria, a las empresas. Pensamos que apoyar su competitividad, que no se generen tensiones adicionales como consecuencia de lo que estamos viviendo, es clave para la recuperación económica, generación de empleo y bienestar social. Y la tercera, por supuesto, continuar con el desarrollo de un marco regulatorio que permita la transformación rápida, que permita el atractivo para la inversión a pequeña o a gran escala y facilitar la rápida disminución de los combustibles fósiles en nuestro *mix*. Y esta ha sido la orientación que ha marcado también —lo señalaba antes— el Plan de recuperación.

Quiero decirle algo que quizá tendremos que recordar en muchas ocasiones. Hemos empezado por lo pequeño, porque creemos que es lo más importante, lo más significativo. Hay más de 1100 millones destinados a facilitar el autoconsumo y las baterías, el almacenamiento detrás del contador de cada una de las pequeñas instalaciones. Hay más de 4420 millones para rehabilitación energética de viviendas de particulares. Hay más de 500 millones destinados a invertir en pequeños pueblos y facilitar que el desarrollo urbano sostenible en municipios de menos de 5000 habitantes sea una realidad. Y hay una cantidad equivalente para impulsar la eficiencia energética en los distintos sectores empresariales e industriales. Sabemos que la industria y el agropecuario tienen también desafíos por delante y se ven también afectados por los precios de la electricidad.

Creemos que, además, no se puede mantener una posición muda, como la que le está costando cambiar a la Unión Europea. Creemos que es importante —decía antes— trabajar sobre propuestas, las que nosotros presentamos ya o aquellas que presenten otros actores, incluida la propia comisión, y así se lo hemos pedido. Hay más de un 45 % de los ciudadanos de la Unión Europea que cuentan con Gobiernos que han impulsado el hecho de tener que contar con alternativas frente a turbulencias como las que vivimos o abrir el debate sobre la evolución y la mejora del marco actual. No estamos solos. Europa es compleja, va a su ritmo —a veces mucho más despacio de lo que nos gustaría—, pero no estamos solos. Estamos convencidos de que este es el camino que tenemos que seguir. Ha sido así en el ámbito de la compra centralizada de gas natural y en la creación de reservas estratégicas a nivel europeo. Hemos dado un primer paso, seguro, aunque mejorable porque todavía hay mucho margen para que de las propuestas de la Comisión podamos activar respuestas ágiles y mucho más acomodadas a la difícil situación que estamos viviendo, pero en todo esto, si perdemos la perspectiva de que lo que importa son las personas, estaremos en mala situación. Tendremos que acompañar a todos los ciudadanos y vamos a seguir trabajando en ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 149

22 de diciembre de 2021

Pág. 59

En cuanto a las medidas fiscales, pasar la carga de los consumidores a los contribuyentes sin más no basta. Claro que no basta —no estamos de acuerdo con esta propuesta—, pero sí creemos que políticamente en este momento es imprescindible, como lo es también trabajar a fondo en la transformación del sistema energético y en los cambios que requiere un mercado que funcionaba hasta ahora, pero que, lógicamente, está mostrando sus límites en circunstancias como la actual. Mientras tanto, trabajaremos con todos ustedes, manteniendo aquellos debates, aquellas conversaciones que consideren conveniente, porque cuanto más consenso, cuantas más propuestas constructivas al respecto podamos aportar entre todos, más fácil será lograr un modelo más justo, más democrático, más distribuido, más eficiente y más acorde a los límites planetarios que debemos tener en cuenta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora ministra.
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve. Buenas tardes.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-149